



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

**MEMORIAS DE RESISTENCIA EN LA DICTADURA MILITAR CHILENA: EL  
CASO DE SEBASTIÁN ACEVEDO.**

Seminario de licenciatura para optar al grado de Licenciado en Psicología

Bárbara Bastidas Urrea

Carolina Cabello Miranda

Daniela González Rivera

Carla Madariaga Contreras

Fabiana Molina Aravena

Camila Valdés Valdés

Profesor guía: Mg. Ps. Alexis Vielma Aguilera

Ciudad Universitaria, 16 de diciembre de 2013

"Ojalá podamos merecer que nos llamen locos, como han sido llamadas locas otras personas por cometer la locura de negarnos a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria."

**Eduardo Galeano**



## **AGRADECIMIENTOS:**

*A Alicia Hinojosa por su disposición y confianza en nosotras cuando este proyecto recién comenzaba.*

*A la familia Acevedo Sáez: María Candelaria, Galo y Sra. María Elena, por recibirnos desinteresadamente en su hogar y compartir sus vivencias.*

*A Juan Zuchel por su entrega a la lucha social y a la comunidad penquista.*

*A Remijio Chamorro por su sentido crítico y reflexivo en la labor periodística.*

*A María Eliana Vega por su apasionado esfuerzo por visibilizar la memoria acallada.*

*A Benjamín Chau por su perseverancia en la lucha social al servicio de la comunidad.*

*A Ester Hernández por rescatar la memoria de las mujeres en Dictadura y mantener nuestra lucha vigente*

*A Salvador Schwartzmann por su valioso testimonio y agudeza periodística.*

*A Hilda Espinoza por su fortaleza interna y su capacidad de transmutar el dolor en amor y resistencia.*

*A Nicolás Salazar por su contribución activa en el desarrollo de un proyecto político audiovisual que responde a la mirada más subversiva y creativa de hacer memoria ausente en la tradición académica.*

*A Gladys Valdés por su cariño y apoyo incondicional.*

*A nuestro profesor guía y comité docente Alexis Vielma, Zicri Orellana y Pamela Grandón, y a todas las y los docentes que de una u otra forma creyeron en este proyecto.*

## INDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO 1: MEMORIA HISTÓRICA.....</b>	<b>9</b>
1.1. MEMORIA HISTÓRICA .....	10
1.2. MEMORIA COLECTIVA.....	13
1.2.1. Memoria oficial y popular .....	14
1.2.2 Memoria popular .....	16
1.3. MEMORIA HISTORICA Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	20
<b>CAPITULO 2: PSICOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN.....</b>	<b>23</b>
2.1. TRAUMA PSICOSOCIAL .....	24
2.2. PSICOLOGIA COMO MEDIO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS .....	29
2.2.1. El principio de liberación .....	29
2.2.2. Psicología de la Liberación .....	29
<b>CAPITULO 3: VIOLENCIA DE ESTADO Y POLÍTICAS DE REPRESIÓN.....</b>	<b>35</b>
3.1. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO .....	36
3.2. EL CONTEXTO CHILENO .....	38
3.2.1. Contextualización histórica, política y social chilena .....	40
<b>CAPITULO 4: SEBASTIÁN ACEVEDO CASO EMBLEMÁTICO .....</b>	<b>46</b>
4.1. SEBASTIAN ACEVEDO.....	47
4.2. MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIÁN ACEVEDO .....	49
4.2.1. Surgimiento del Movimiento .....	50
4.2.2. Estructura del Movimiento.....	51
4.2.3. Modo de actuar.....	52
4.2.4. Trascendencia del MCTSC .....	52
<b>CAPITULO 5: REVISIÓN DE INVESTIGACIONES .....</b>	<b>54</b>
5.1. REVISIÓN DE INVESTIGACIONES .....	55
<b>CAPITULO 6: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>66</b>
6.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	67

6.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	73
6.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	73
6.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	73
6.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	73
6.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	74
6.5. PARTICIPANTES.....	75
6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	79
6.6.1. <i>Estrategia de recolección de datos</i> .....	79
6.6.2. <i>Instrumento</i> .....	79
6.7. ANÁLISIS DE DATOS.....	80
6.7.1. <i>Planificación</i> .....	81
6.8. ASPECTOS ÉTICOS.....	82
<b>CAPITULO 7: RESULTADOS.....</b>	<b>85</b>
7.1. NARRATIVA TEÓRICA.....	86
7.1.1. <i>Descripción de las preguntas de investigación</i> .....	86
7.1.2. <i>Análisis constructo teórico: Memoria popular</i> .....	87
7.1.3. <i>Análisis de constructos teóricos: Principio de Liberación</i> .....	96
7.1.4. <i>Análisis constructo teórico: Trauma psicosocial</i> .....	107
7.1.5. <i>Análisis constructo teórico: Violencia de Estado</i> .....	115
7.2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES:.....	122
7.3. LIMITACIONES.....	137
7.4. PROYECCIONES.....	137
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>140</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>151</b>
ANEXO 1: GUIÓN TEMÁTICO DE LA ENTREVISTA.....	152
ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	153
ANEXO 3: MATRIZ FINAL CONSTRUCTOS TEÓRICOS.....	154
ANEXO 4: CONSTRUCCIÓN DE CATEGORIAS DE ANÁLISIS SEGÚN IDEAS RELEVANTES.....	155

## RESUMEN

La Dictadura Militar en Chile y sus repercusiones, han propiciado la invisibilización de las memorias populares deslegitimando vivencias y experiencias valiosas de opositoras y opositores al régimen hasta la actualidad. Frente a esto, la presente investigación pretende visibilizar la memoria popular de la Dictadura Militar a través del caso de Sebastián Acevedo como contribución a la defensa de los Derechos Humanos.

La metodología empleada fue de carácter cualitativo, orientándose de forma complementaria desde el construccionismo social y la Psicología de la Liberación, es decir, valorando la experiencia subjetiva de las y los participantes a la vez que se considera la su ideología opresora subyacente. Así, se tendió hacia una postura no purista del construccionismo social como parte de un eclecticismo metodológico. Para la recolección de datos se empleó la entrevista semiestructurada, examinadas mediante el análisis de contenido. Se contó con nueve personas entrevistadas, quienes fueron agrupadas en tres categorías: familiares de Sebastián Acevedo, profesionales vinculados al caso y miembros de agrupaciones de Derechos Humanos.

Se obtuvo que los discursos de las y los participantes, se caracterizan fuertemente por la resistencia y el compromiso político. Le otorgan un gran valor a la visibilización de sus vivencias pues implican un aprendizaje para las nuevas generaciones en las luchas actuales. Se requiere una transformación de los paradigmas dirigidos a enfrentar la vulneración de los Derechos Humanos, estos deben enfocarse en el fortalecimiento de la acción política y el trabajo comunitario para el empoderamiento de actoras y actores sociales.

*Palabras claves: Psicología de Liberación, Trauma psicosocial, Memoria Popular, Violencia de Estado, Visibilización de la memoria popular.*

## INTRODUCCIÓN

El 11 de septiembre de 1973, tras el derrocamiento del presidente socialista Salvador Allende, se instauró en Chile una Dictadura Militar a través del Golpe de Estado. Este periodo que se prolongó por 16 años, se caracterizó por el desarrollo de sistemáticas violaciones a los derechos humanos: prisión política, tortura, detenciones ilegítimas, asesinatos, entre otros. Asimismo, se limitó la libertad de expresión, se suprimieron los partidos políticos y el Congreso Nacional fue disuelto, lo que significó una transformación a nivel económico, político y social (Carvallo, Salazar y Sepúlveda, 1998).

Con el transcurso del tiempo, se instaló en el país el olvido como síntoma de la experiencia traumática, fenómeno común a todos los países de Latinoamérica y el mundo que han experimentado regímenes autoritarios. Dicho olvido nace como una negación socialmente determinada por el poder concentrado en el Estado, quien manipuló los hechos y censuró todo medio de denuncia para persuadir a una parte importante de la población y conseguir adherentes. A partir de estas acciones, se fue construyendo el discurso dominante, aquel que justificó los crímenes cometidos y que hoy busca acallar las voces disidentes imponiendo el olvido con la excusa de la ‘paz social’.

Pese a los intentos de escribir en la historia una versión oficial, las voces disidentes de la Dictadura, aquellas mismas que se alzaron como la resistencia contra el régimen, encontraron en el tiempo asilo y generaron formas de expresar la memoria popular. No obstante, en gran parte de la población chilena ha predominado el silencio por sobre la denuncia y/o resistencia producto del trauma psicosocial, cuestión que ha favorecido de alguna u otra forma la hegemonía del discurso dominante (Martín-Baró, 1998).

Es entonces cuando surge la necesidad de visibilizar la memoria de estos discursos acallados para contribuir a la defensa de los derechos humanos en tanto significa una forma de resistencia a la naturalización de la Violencia de Estado y el silencio. Por otra parte, la importancia de visibilizar la memoria popular tiene relación con el ocultamiento de la historia acontecida en Chile y el conocimiento de ésta resulta primordial para sentar las bases de la reparación (Aguirre, 1998). Sin embargo, no se pretende situar las heridas que dejó la Dictadura en un contexto ajeno a la acción, ya que esto restringiría la posibilidad de cambio únicamente al reconocimiento de la ‘verdad’. Por el contrario, lo que se espera con la recogida de los testimonios tiene relación con descubrir formas para la transformación de la sociedad (Piper, 2005).

Por otra parte, al referirse al tema de Memoria en Dictadura se tiende a plantear desde el binomio que existe entre ‘memoria oficial y no oficial’ por la evidente relación que existe entre ellas. Sin embargo, desde la perspectiva de esta investigación la temática será abordada desde el concepto de ‘Memoria Popular’ con el objetivo de romper con la interdependencia y subalternación que desde el propio lenguaje se hace al hablar desde este binomio. Con ello, no se busca negar la existencia e influencia que ha obtenido el discurso dominante en la memoria, sino más bien buscar la mirada propositiva y subversiva que otorga ésta a la sociedad, centrándose en la experiencia de quienes la componen.

La presente investigación busca rescatar la Memoria popular de la Dictadura Militar desde el caso de Sebastián Acevedo, por ser uno de los tantos hechos invisibilizados en la defensa de los derechos humanos en Concepción y porque en él se refleja claramente el quehacer represivo del discurso dominante, tanto en la época en que aconteció el hecho como en la actualidad. Por otra parte, siguiendo la lógica de opresión descrita por Martín-Baró (1998) se reconoce en esta

memoria la opresión infligida desde la omisión y represión por parte del discurso dominante, y en ello surge el interés de comprender esta dinámica desde la Psicología de la Liberación para la emancipación de las y los oprimidos y oprimidas (Montero, 2004).

Resulta evidente que tanto la vulneración como la defensa de los derechos humanos son elementos presentes en la historia del Gran Concepción, y por ende sus actos y repercusiones debiesen estar presentes en la memoria y en el pensamiento crítico de sus habitantes. Sin embargo, esto no es así y si no se efectúa un ejercicio consciente de reflexión sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos de forma constante, se da lugar a la repetición de los mismos errores. Frente a lo anterior, la presente investigación cobra relevancia ya que no espera ser una contribución únicamente dirigida a las y los participantes, sino más bien pretende aportar significativamente a todas y todos quienes han sufrido de forma directa o indirecta las repercusiones de vivir bajo regímenes autoritarios, para aprender del pasado y luchar por la justicia social.

## **CAPITULO 1: MEMORIA HISTÓRICA**

## 1.1. MEMORIA HISTÓRICA:

Se puede definir la memoria histórica como un “esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto” (Nora, s.f. citado en Díaz, 2010, p.1). Esta memoria se construye como un registro sistemático de lo que sucedió, lo que posibilita la comprensión de los procesos vividos y permite convertir la memoria en discurso, haciéndolo accesible a las demás colectividades y logrando que interactúen entre ellas (Martínez, L., 2009).

Con el propósito de impulsar el respeto por la justicia social y los derechos humanos en la sociedad, la recuperación de la memoria histórica incluye redescubrir el pasado, proyectarlo al presente y construir mejores cimientos para la posteridad (Martínez, J., 2009).

Es relevante retomar aquellos elementos extraviados en las memorias del pasado acerca de la vulneración y defensa de los derechos humanos durante la Dictadura, con tal de que los hechos acontecidos durante la misma reciban una resignificación (Martínez, J., 2009).

La memoria y el sufrimiento no dependen del tiempo, por lo que se vuelven a hacer presentes buscando restaurar la dignidad y la justicia (Foucault, 2006). De lo anterior se desprende que lo recordado está orientado hacia el pasado, mientras que la construcción de la memoria apunta hacia el presente y el futuro.

En la misma línea lo aclaran otros autores:

Cuando los actos del recuerdo son al mismo tiempo actos de habla referidos a experiencias propias del hablante, hablamos de memorias individuales; cuando se refieren al

pasado del grupo, las llamamos memorias sociales, y si estas últimas cumplen algunos requisitos las llamamos historia (Rosa et al., 2000, citado en Martínez, J., 2009 p. 5).

La construcción de la memoria es integral debido a que está constituida por las siguientes dimensiones: humana, social, legal y política; las cuales integran las memorias individuales y colectivas e incluyen los déficits humanitarios, además de incorporar una perspectiva de derechos humanos considerando las relaciones de poder, el papel de las instituciones, las luchas ideológicas y evitando la impunidad. Todas ellas, permiten por tanto la construcción de una nueva dimensión: el conocimiento (Martínez, J., 2009). Esta construcción de la memoria es además un proceso activo, ya que involucra la selección y reagrupación de los recuerdos. (Belvedresi, 2006).

Es así como, considerando los postulados de Martínez (2009), se busca retomar las ideas de implicados directos que han construido sus memorias de manera vivida o discursiva, además de estudiar la defensa y violación de los derechos humanos y, no menos importante, hablar de ese contexto socio-político lleno de explicaciones vagas y de aquellas instituciones que actuaban bajo las órdenes de la Dictadura en Chile, ya que como postula Fouce (2006), recuperar esta memoria es una necesidad y una obligación moral debido a que intenta devolver la dignidad y visibilizar a las víctimas. Es así como la Organización de las Naciones Unidas [ONU] reconoce como derecho inalienable la recuperación de los cuerpos de los desaparecidos como aporte a la reparación individual y social.

Sin embargo, la memoria también puede transformarse en una forma de olvido, ya que la memoria generada por las instituciones de poder invisibiliza y fija una memoria oficial

(Belvedresi, 2006). La memoria oficial, mediadora del olvido, se vio instalada en el caso de la Dictadura desde los inicios del golpe.

Esta situación lleva necesariamente a incluir el concepto de olvido como un fenómeno social relevante a considerar en el análisis de la memoria popular y su invisibilización en un sistema opresor en lo político y en lo social. En relación al olvido, éste se puede dividir en dos tipos: el olvido activo y el olvido pasivo. El primero corresponde a un proceso ‘natural’ (propio de los procesos psicológicos), donde la persona elabora el recuerdo de la vivencia y decide por sí misma prescindir de él. Por otro lado, en el olvido pasivo se imponen estrategias de evasión y omisión, las cuales dificultan acceder a la información de lo acontecido para reconstruir los hechos traumáticos, ejemplos de esto son la ley de amnistía y la impunidad (Deottè, 1998). Para evitar lo anterior y para que la sociedad pueda recuperar lo que creía olvidado, se debe ejercer la memoria colectiva, de tal forma que las comunidades sociales puedan reconocer los elementos excluidos (Belvedresi, 2006).

Finalmente, es preciso señalar que olvidar tiene otras implicaciones, algunas de ellas, sólo perceptibles a mediano plazo. Esto se puede observar en el desinterés político que muestran los jóvenes, ya que desconocen el pasado y las implicancias de vivir bajo dictaduras, lo cual es grave y peligroso, pues si no se conocen las prácticas abusivas de éstas, estos métodos aparecen como opciones legítimas, sobre todo en contextos nacionales inestables con altos niveles de violencia e inseguridad ciudadana (Martínez, J., 2009).

## 1.2. MEMORIA COLECTIVA:

La memoria está fuertemente ligada con los grupos y la sociedad (Halbwachs, s.f., citado en Méndez-Reyes, 2008), cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, esta perspectiva varía según el lugar que se ocupa mientras se vive, y este sitio que es ocupado en la sociedad va cambiando según las relaciones que se mantienen con otros (Halbwachs, 2004). Por esto se puede decir que la memoria tiene siempre un carácter social.

El término memoria colectiva, da cuenta de las formas de conciencia del pasado, compartidas por un grupo social en el presente (Aravena, 2003). Cualquier recuerdo que se tenga, aunque sea íntimo, existe en relación con un conjunto de factores que dominan más que otros, sean estos personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas. Es decir, la memoria de cada persona se relaciona con la vida material y moral de las sociedades de las que han formado parte (Halbwachs, 2004).

Halbwachs citado en Méndez-Reyes (2008), indica que los ámbitos colectivos más relevantes implicados en la construcción de la memoria: “son la familia, la religión y la clase social” (p. 163). De esta forma, los seres humanos conformarían su memoria en función de su pertenencia a los tres ámbitos anteriormente nombrados.

A partir de sus estudios, Halbwachs (2004) define memoria colectiva como un proceso social en donde se reconstruye el pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad. Para Pinto (2012), debido a sus características, esta memoria, cumpliría un rol de defensa de la identidad grupal.

Halbwachs indica que las memorias se desarrollan y enriquecen a través de la historia y la edad de los individuos. Durkheim, considera que la función de ésta es asegurar la mantención de

un grupo social mediante un trabajo de reconstrucción del pasado en función de lo que se necesita en el presente (Lalived'Epina, Cavalli, Aeby, 2008, citado en Guichard, 2010).

### *1.2.1. Memoria oficial y popular:*

En el contexto chileno se puede apreciar claramente el concepto de memoria colectiva cuando se evocan los recuerdos del periodo de Dictadura militar. Norbert Lechner y Pedro Güell explicitan que “el contexto sociopolítico determina formas en que las memorias colectivas revisan el pasado, y cómo la construcción colectiva de la memoria opera en una doble tensión: relación entre pasado y futuro, y relación entre la construcción política y elaboración social” (en Jelin y Kaufman, 2006, p. 23).

Manzi, Helsper, Ruiz, Krause y Kronmüller (2003) indican que la naturaleza social y grupal de lo vivido en el pasado, más aun cuando son eventos significativos, tiene como consecuencia que los sucesos evocados frecuentemente no converjan en una sola memoria, sino que en una pluralidad de ellas, muchas veces confrontadas. Siguiendo esta idea, Waldman (2009) afirma que las sociedades no poseen una memoria compartida, ya que la memoria es entendida como un proceso abierto de reinterpretación del pasado por lo que se puede comprender de formas diferentes, de esta manera el dato del pasado se podría resignificar y así surgirían nuevas hipótesis de lo acontecido lo que derriba las memorias seguras de sí mismas (Richard, 1998), a partir de lo anterior se podría afirmar que en toda sociedad coexisten memorias que son parciales o antagónicas, lo que significaría que aunque se comparta un evento de referencia en común pueden existir puntos de vista que la signifiquen de forma distinta o contradictoria (Garretón, 2003). Esto se traduce en que algunas veces “se enfrentan múltiples actores sociales y políticos

que van estructurando relatos del pasado y, en el proceso de hacerlo, expresan también su proyectos y expectativas políticas hacia el futuro” (Jelin, 2002, pp. 43-44).

En Chile, producto de los efectos del Golpe Militar, existen memorias contrapuestas, las visiones de los ciudadanos sobre este están divididas, pero una está más visibilizada que otra, una es la que se ha instaurado como oficial. La memoria oficial es la que se construye a partir de la institucionalidad, y que pretende ser la que relata la verdad de lo acontecido (Castillo y Gómez, (s.f). La memoria oficial se ha encargado de acallar, encubrir, olvidar y manipular la memoria no oficial (Barría, Gómez y Piper, 2005). Por esto, surge la necesidad de reconstruir esta última, ya que existe parte de información, vivencias y percepciones de la historia acontecida, que está oculta y que necesita ser sacada a la luz y se haga presente en los discursos de las personas de manera transversal (Aguirre, 1998).

En nuestro país, se han adoptado y aceptado socialmente conductas a favor del olvido, que invita a los ciudadanos a dejar en el pasado todos los vejámenes ocurridos en la Dictadura, lo que crea la ilusión de que así se logrará la paz de las relaciones, intensificando la invisibilización de esta memoria oculta (Castillo y Gómez, 2005).

En esta perspectiva, Garcés (2002) indica que los discursos oficiales proponen el silencio de los vencidos, ellos manipulan e interpretan el pasado, en función de sus necesidades del presente.

En base a lo anterior, respecto a la Dictadura Chilena se afirma que pese a los intentos del régimen por acallar las voces disidentes, siempre va existir una memoria diferente, que se contrapone al discurso dominante. La memoria no oficial, surge y persiste en la sociedad gracias

a que los grupos opositores no se dejaron acallar por el poder. Éstos se resistieron a la memoria oficial, y se estructuraron en memorias propias de la experiencia vivida (Garcés, 2002).

Finalmente, es necesario aclarar las denominaciones del concepto de memoria para no propiciar confusiones. Durante el proceso investigativo, se hace alusión al concepto de ‘memoria oficial’ con la intención de reconocer la represión ejercida por el discurso dominante sobre las demás memorias, sin embargo, con su empleo no se reconoce la validez de su objetivo – ser la versión oficial – por el contrario, la desafía. Lo que se busca realizar con esta distinción es aclarar su existencia a la vez que deconstruir el proceso de represión. Sin embargo, pese a existir esta dicotomía entre ‘memoria oficial’ y ‘memoria popular’, no será esta relación objeto de análisis, pero si se considerará para hablar del proceso de invisibilización que sufre una a manos de la otra.

### *1.2.2 Memoria popular:*

La memoria popular se define como un tipo de memoria que puede ser colectiva o individual, que permanece presente en los miembros de una comunidad, y que se basa en los testimonios audiovisuales u orales que hacen recordar a los sujetos, los hechos que se vivieron en el pasado. Esta memoria no forma parte de los libros de texto, de los grandes archivos, ni se enseña en las escuelas, ésta nace de las experiencias de vida de las personas y reinterpreta la historia oficial a partir del lugar en que el sujeto vivió el hecho rememorado (Beltrán y Mendoza 2012: Díaz, 2009). La memoria popular valora el conocimiento de actores que no son considerados ‘expertos’; y ésta se exhibe a través de manifestaciones, actos culturales, saberes y tradiciones populares (Garcés y Villela, 2012).

Para la reproducción de la memoria popular es de suma importancia la fuente oral, ya que el testimonio de las personas, al ser transmitido de forma verbal hace que las vivencias se carguen de emociones y sentimientos, de esta forma los hechos rememorados por las personas son entregados de la misma forma que se recuerdan y con la significancia que tiene y tuvo para el individuo (Barela, Míguez y García, 2004).

Para que las otras memorias existentes encuentren nuevas formas de subsistir es de suma importancia reivindicar la memoria popular, recordando los hechos pasados desde una perspectiva diferente a lo que describe la historia oficial (Géliga, Rosas, Cruz, González y Delgado, 2010).

En Chile la memoria colectiva se puede ver fuertemente fragmentada desde el comienzo del periodo de Dictadura Militar, cuando las fuerzas armadas tomaron el poder difundieron un punto de vista tergiversado de la realidad que les acomodaba, una lectura que, buscando justificar su acción demonizaba a la Unidad Popular (Garcés y Villela, 2012).

Para lograr que la memoria oficial predominara, la Junta de Gobierno realizó diversas acciones para invisibilizar a la oposición, las más conocidas son a través del miedo como detenciones, torturas, desapariciones; además se censuró los medios no oficiales por lo que todo lo que conocían los ciudadanos era manejado por la Dictadura. Pero también en ese período existieron otras formas de borrar y acallar la memoria popular, una de estas es la denominada 'Operación limpieza', la cual se encargaba de suprimir todo tipo de 'legado marxista' que hubiese quedado del periodo de la Unidad Popular, es así como los militares y civiles oficialistas, así como también personas contrarias al Régimen Militar, estos últimos por temor a represalias, quemaron libros, borraron murales, eliminaron la propaganda ideológica y las consignas políticas

que recordaban el periodo de Salvador Allende. Lo que medios como El Mercurio llamaron ‘restaurar la imagen de orden y limpieza que anteriormente tuvo el país’ (Errázuriz, 2009).

Garcés (2010) indica que a pesar de los intentos de la memoria oficial por borrar la memoria popular, esta se ha logrado mantener viva a través del tiempo, resistiendo en épocas en las cuales se castigaba la disidencia. En Chile, durante la Dictadura la memoria fue utilizada por los sectores desprotegidos como un “método de protesta y autodefensa” (Garcés y Villela, 2012, p.122), para que ésta no se olvidara se crearon por ejemplo ONGs que apoyaban a los movimientos populares y se enfocaban en la Educación Popular, la Teología de la Liberación y las Comunicaciones. En la década de los 80’ muchas personas participaron en “talleres de Historia del Movimiento Obrero en Chile, talleres de análisis de los Movimientos sociales, en Talleres de intercambio entre trabajadores sociales, etc.” (Garcés, 2010, p.3) Manteniendo así viva la memoria que estaba prohibida recordar en ese periodo.

En la actualidad, gracias a acciones civiles se han recuperado y creado algunos sitios importantes para la memoria popular de la Dictadura, como ex centros de detención y tortura; la creación de memoriales y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Garcés y Villela, 2012).

Otra acción civil importante bajo la mirada propia de las investigadoras son las manifestaciones artísticas inspiradas en la inmolación de Sebastián Acevedo, la cual surge como un acto de protesta para exigir la libertad y correcto proceso judicial de su hija e hijo detenidos por parte de la CNI, durante el período de Dictadura Militar chilena. Estas muestras de arte, además de transformarse en una expresión de memoria, se construyen desde el conocimiento popular el cual muchas veces ha sido desestimado por parte de las ciencias sociales.

El acto de protesta de Sebastián Acevedo llevó a diversos grupos y particulares a inmortalizar su memoria de diversas maneras. Así, por ejemplo, en la ciudad de Santiago un grupo pluralista contra la tortura tomó su nombre, denominándose Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo [MCTSA], grupo que tuvo gran relevancia a la hora de visibilizar la tortura y miedo del periodo de la Dictadura Militar. El MCTSA realizó numerosas y diversas intervenciones a través de boletines, cartas, panfletos y principalmente acciones de denuncia frente a centros de tortura, con el uso de un lienzo que decía ‘Aquí se tortura’ a la vez que se cantaba el himno ‘Yo te nombro Libertad’ (Vidal, 2002). De esta manera, estos actos populares de denuncia de violaciones a los derechos humanos se fueron constituyendo en una forma de resistencia mediante acción directa no violenta, ante la invisibilización por parte de los opresores, además de instaurarse como la primera acción popular de resistencia tras la inmolación y cuyo grupo abarcó todo Chile.

Así como este movimiento, también otros actores del ámbito artístico tomaron el caso de Sebastián Acevedo y contribuyeron a la construcción de la memoria popular de éste. Gonzalo Rojas, poeta chileno nacido en Lebu, dedica en su libro ‘El Alumbrado’ (Rojas, 1986), un poema a la memoria de Sebastián que posee su nombre. A través de estas líneas se puede ver la imagen que comienza a rodear la figura de Sebastián Acevedo, homologando su lucha con la del pueblo mapuche por la libertad. Otra obra literaria existente es el poema de Eduardo Llanos: ‘Inmolación de Sebastián Acevedo’ quien además de referirse al hecho de la inmolación transmite un mensaje político de resistencia: “que los soles de tu ira incendien las pestañas del tirano e interrumpan su siesta” (Goldschmidt, 2002, p. 321).

En el ámbito de la música, son distintas las y los cantautores que se han inspirado en el caso: Cristina González (ahora conocida como Cristina Narea) con ‘11 de noviembre’, Nano

Acevedo con 'Réquiem en sol a Sebastián Acevedo', Marcel Duchamp con 'Espalda' y la banda Noviembre Once con la canción 'Concepciones'.

Otra manera de resistencia de la memoria popular la constituyen los homenajes y romerías realizados cada 11 de noviembre para recordar a Sebastián Acevedo, actos realizados tanto fuera de la Catedral de Concepción como en Coronel, que han convocado gran cantidad de personas y artistas. En uno de estos homenajes, el año 1993 Pedro Lemebel, escritor, artista visual y cronista, realizó una performance en la Facultad de Periodismo de la Universidad de Concepción llamada 'Homenaje por Sebastián Acevedo'.

En otro de estos homenajes, años más tarde, Erika Acevedo, hija de Sebastián, expresa a través de una carta que fue la inmolación de su padre la que sacó a la luz todo el drama de las detenciones secretas y torturas, al verse obligada la CNI a reconocer la detención de sus hermanos e incluso liberarlos.

Todos estos actos en su conjunto se orientan hacia un solo hecho: La defensa de los Derechos Humanos y la visibilización de la tortura en la Dictadura, lo que constituye una memoria popular que ha sabido resistir a la opresión oficial.

### 1.3. MEMORIA HISTORICA Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

La declaración universal de los Derechos Humanos [DDHH] firmada en 1948 constituye la piedra angular de la problemática del periodo de Dictadura Militar. Durante este tiempo dicha declaración fue pasada por alto y violada no solo dentro del país, sino internacionalmente. En dicho documento se indica expresamente que éste material debe ser dado a conocer a todas las personas y que los países integrantes de la ONU tienen la obligación de hacerlos cumplir. Chile

se incorpora a la ONU el año 1946, por lo que dos años más tarde adhiere de forma automática a los Derechos Humanos (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

En este periodo histórico, no es difícil encontrar testimonios de personas que sufrieron detención, tortura y vejaciones de tipo sexual, asimismo, las Fuerzas Armadas y Carabineros no eran vistas como agentes de justicia social, incluso gran parte de los funcionarios del sistema judicial no ampararon las denuncias efectuadas durante esos años pues el régimen militar era el poder máximo y lo ejercía pasando por alto cualquier opinión vertida por jueces, sacerdotes y organismos internacionales.

El tema de los Derechos Humanos constituía un tabú entre las ‘autoridades’ subalternas. No había cabida ni para la difusión ni para la reflexión y si bien muchas personas eran conscientes de estas violaciones no constituía un derecho, expresarlo libremente. Por el contrario, denunciar que se estaban violando los DD.HH constituía un gran riesgo (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

Luego del retorno de la democracia en Chile, la problemática se orientó hacia la protección y reparación de los derechos humanos, generando grandes controversias entre sectores políticos e incluso religiosos. Los partidos políticos de la oposición, quienes se habían jactado de promover durante todo el proceso de Dictadura, el retorno a la democracia y el rechazo tajante al golpe y a las violaciones a los DD.HH se mostraban a favor de cerrar el tema para promover la paz social. Dentro de la misma oposición las tensiones eran numerosas respecto al tema, siendo éste el punto crítico en gran parte del país. Los argumentos a favor de la ‘paz social’ y la impunidad se fundaban en que a través de éstos recursos, se obtendrían mayor información sobre el paradero de las víctimas y sobre los antecedentes de los crímenes, pero no remitía a la

reparación y a la justicia a la que apunta a la proclamación de los DD.HH. El conflicto latente entre el silenciamiento y el reconocimiento y justicia fue ‘la piedra en el zapato’ de la transición, pues se cuestionaba el ‘borrón y cuenta nueva’ que proclamaban muchos (Lira y Loveman, 2004).

**CAPITULO 2: PSICOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN**

## 2.1. TRAUMA PSICOSOCIAL:

El concepto trauma psicosocial da cuenta de un fenómeno social y colectivo pero de igual forma que sienta sus bases en el concepto de trauma psíquico comúnmente utilizado por la psiquiatría para referirse a una entidad psicopatológica y personal. Inicialmente, conviene definir trauma psíquico pues este participa en una relación dialéctica con trauma psicosocial (Martín-Baró, 1988).

Según Madariaga (2002) la palabra trauma refiere a herida, siendo el trauma psíquico una herida entendida como consecuencia de la exposición directa a un suceso que amenaza la vida del sujeto, y lo hace víctima potencial o efectiva de dicha experiencia ya sea por peligro de muerte, daño o cualquier elemento que arriesgue la integridad física y/o psíquica del sujeto. Según Freud, (citado en Madariaga, 2002) el trauma psíquico se produciría como resultado de un gran evento traumático o de una secuencia temporal de traumas parciales de menor envergadura que operan sobre el psiquismo del sujeto sobrepasando su barrera protectora de manera que la atención del sujeto está centrada en una condición de sobrecarga energética por las mismas fuerza de las experiencias negativas vividas. En esta conceptualización de trauma psíquico se identifican dos elementos centrales que coincidirán con el concepto de trauma psicosocial: la experiencia dolorosa vivida por un sujeto y el insistente recuerdo de dicha experiencia vivenciada por él en tiempo presente, con una respuesta emocional negativa. En este sentido, el concepto de trauma psicosocial desde Martín-Baró surge en el contexto de su análisis de la guerra salvadoreña e indica que las consecuencias individuales de la herida social obedecerán a la experiencia de cada individuo y su participación en el conflicto, de modo que la vivencia del trauma psicosocial no se manifiesta en los distintos grupos y sus memorias colectivas de la misma manera. Por otra parte, Martín Baró (1988) señala dos aspectos relevantes respecto al concepto trauma psicosocial:

a) la herida que aflige a los individuos ha sido provocada socialmente, es decir, sus raíces se encuentran en la sociedad.

b) la naturaleza del trauma psicosocial se nutre y conserva en la relación entre el sujeto y la sociedad, por medio de distintas mediaciones institucionales, grupales e individuales lo que atañe directamente a las políticas de reparación.

Martín-Baró (citado en Madariaga, 2002) reconoce tres etapas en el proceso de trauma psicosocial identificando como primer escenario para que éste se desarrolle, “las relaciones sociales perturbadas, que se expresan en conflictos políticos y sociales agudos entre las clases y grupos sociales que se encuentran en una posición antagónica” (Madariaga, 2002, p. 10). Una segunda instancia, estaría marcada por la agudización extrema del conflicto caracterizada por la imposibilidad de enfrentar la situación mediante la vía pacífica dando paso al conflicto armado. En este panorama las relaciones sociales se ven afectadas transformándose en relaciones de guerra deteriorando el tejido social. En la segunda etapa, la violencia psicológica y física como estrategias represivas sobre los ciudadanos se hacen presentes y se expresan en distintas formas de violaciones a los derechos humanos tales como: torturas, secuestros y homicidios. La tercera etapa del trauma psicosocial se identifica por el carácter de las relaciones sociales posbélicas ya que pese al fin de la confrontación armada no se termina con el trauma ni sus consecuencias personales y colectivas.

A nivel personal, el daño psicológico que experimentan las personas que viven las consecuencias del trauma psicosocial las perturba a nivel cognitivo, afectivo y conductual. No obstante, la idea anterior pese a centrarse en las heridas individuales que cada persona lleva a causa de la violencia de Estado, no pierde de vista que dichas dolencias se entienden causalmente

como históricas, sociales y colectivas. Así es posible plantear que “el trastorno psicológico no es sino el reflejo de algún tipo de disfunción en el marco de las relaciones sociales” (Blanco y Díaz, 2004, p. 233).

Por otra parte, el concepto de trauma psicosocial y sus implicancias será abordado además desde la perspectiva de la autora chilena Elizabeth Lira pues al mismo tiempo que incorpora en su definición el componente sociopolítico, contextualiza el trauma psicosocial a la experiencia chilena de la Dictadura, involucrando temas de memoria y reparación.

Según Lira (2010) las transiciones políticas suelen traer consigo conflictos y consecuencias para las sociedades en las que ocurren y además los procesos de reconciliación política generalmente recurren a leyes de amnistía para instalar el olvido en una sociedad que se niega a hacerlo, lo que se traduce en un presente con muchas contradicciones. Asimismo, el justificar los hechos relacionados a la violencia de Estado como necesarios para el bien común produce una re-negación de lo sucedido y como consecuencia, estimula los resentimientos, las venganzas y la reedición del conflicto. Por el contrario, la reconciliación requiere hacerse cargo del pasado y reconocer y reparar a las víctimas con elementos de justicia y equidad como ejes de la construcción democrática actual y futura.

Cabe destacar, que la prolongación de la violencia por un amplio período de tiempo genera acostumbramiento y, en contraposición, la denuncia recurrente causa que el trauma y el sufrimiento se privaticen en las víctimas. Es aquí donde la justicia toma un rol fundamental en el proceso traumático al desempeñar una función pacificadora e impedir las venganzas y la justicia por mano propia, además de adquirir un rol terapéutico al legitimar y confirmar las experiencias de las víctimas y los hechos que han sido negados por décadas. Cuando las autoridades se hacen

cargo y se responsabilizan por los acontecimientos, las víctimas pueden liberarse como ciudadanos sin sentir la necesidad de hacer de voceros incansables de la injusticia y el abuso de sus seres queridos y ellos mismos (Lira, 2010).

Otro aspecto relevante a considerar es que, la memoria, en su carácter colectivo, posee versiones diversas y contradictorias que intentan prevalecer unas sobre otras durante y después del conflicto. Respecto a lo anterior, Lira (2010) postula que es necesario considerar en la resolución del pasado tanto el ámbito privado como el social y público, en donde se puede resignificar lo ocurrido mediante rituales de reconocimiento social, procesos judiciales y medidas de reparación. Esto último, responde a la actitud denominada como el deber de memoria, la cual se funda en la lealtad y en los afectos con las víctimas, pero también responde a una responsabilidad social hacia la comunidad humana global, publicitando el conocimiento de esa violencia y sus efectos, y convocando a que ésta nunca más se repita (Lira, 2010).

Finalmente, se puede plantear que el concepto da cuenta de un fenómeno dialéctico colectivo y personal, cuyos efectos psicosociales se extienden sobre una población determinada que vivió en una época histórica marcada por el conflicto bélico y sus repercusiones afectan a la identidad social hasta el tiempo presente. El trauma psicosocial se entiende en su esencia únicamente al ser visto desde un marco histórico donde los fenómenos psicosociales y sociopolíticos: la causalidad estructural de la violencia política dan forma a una dolencia que se materializa no exclusivamente en los cuerpos y memorias de las víctimas sino también en la memoria histórica de un país, la configuración de su identidad y su misma circunstancia actual con problemáticas y conflictos sociales vigentes hasta la fecha (Madariaga, 2002).

Diversos autores han dedicado sus estudios a indagar las repercusiones del trauma psicosocial que provocó la Dictadura en Chile, señalando que éste tuvo secuelas a nivel individual, familiar y social, evidenciándose este último en una polarización de la vida social, aprendizaje de hábitos violentos e instauración de la mentira como estrategia para seguir justificando el terror (Martín-Baró, 1988). Por su parte, el Consejo Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) señala que eran evidentes las perturbaciones en las relaciones sociales, afectivas y sexuales de las víctimas; lo cual deterioró los vínculos familiares y de pareja, causando incluso rupturas insalvables; además de la disminución de la confianza depositada en las instituciones y otros seres humanos. Por otro lado, Lira y Castillo (1991) en base a sus experiencia clínica con personas traumatizadas por tortura durante el periodo, detectan efectos como reacciones depresivas y agresivas, trastornos del sueño, episodios psicóticos transitorios, reacciones angustiosas, dificultades de concentración, confusión, culpa, procesos de duelo alterado, negación social, autocensura, aislamiento, pasividad, resignación, impotencia, escepticismo y alteración de la relación de los sujetos con la realidad; magnitud que depende de las circunstancias de cada persona; mientras que a nivel social los autores vislumbraron problemas para satisfacer necesidades básicas para sobrevivir, debido a casos de cesantía prolongadas y problemas relacionales; devaluación de la participación social y la política, desconfianza básica, desamparo frente a la autoridad que es percibida como cruel, omnipotente y sádica; y silenciamiento de la vida social.

En la actualidad, las problemáticas sociales que se arrastran a causa del trauma psicosocial originado en Dictadura Militar, son variadas y continúan afectando a diversos grupos sociales: familias y comunidades. Se observa en las instituciones que tradicionalmente se han hecho cargo

de la reparación de las víctimas, dificultades por responder a la tarea desde una mirada integral que aborde la raíz social y política del trauma.

## 2.2. PSICOLOGIA COMO MEDIO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS:

### 2.2.1. *El principio de liberación:*

El principio de liberación se refiere a la ética nacida en América Latina que sustenta a la psicología de la liberación, cuyo fundamento principal es la contribución a la producción y reproducción de la vida humana, en su corporeidad, en lo simbólico y pulsional, en sus características específicas y diversas, y en comunidad (Dobles, 2010). Desde la ética de liberación, se concientiza sobre los sistemas de dominación presentes en las sociedades para trabajar con las víctimas de estos mecanismos autoritarios y represivos, de modo que conformen comunidades críticas, convirtiéndose desde su posición de víctimas a agentes de cambio social. Se entiende que encausar proyectos de cambio político en los pueblos es buscar su autonomía y caminar hacia la democracia, a través del empoderamiento de los discursos acallados por la voz hegemónica y oficial, en el caso chileno, por la Dictadura Militar. A continuación, se desarrollarán los fundamentos teóricos de la Psicología de la Liberación propuestos por Martín-Baró.

### 2.2.2. *Psicología de la Liberación:*

Martín-Baró (1998) en su obra *Psicología de la liberación* plantea el problema de la a-historicidad de la psicología refiriéndose a cómo emerge como préstamo de la cultura hegemónica, necesaria pero no por ello menos ajena al contexto latinoamericano. El autor, señala que es desde esta disciplina que pensamos todos los procesos humanos, individuales y personales, sin considerar que esta teoría da cuenta de la identidad latinoamericana. Es por esto que la

contribución que se hace desde la disciplina en su mayoría sigue repitiendo los cánones colonizadores investigando desde una posición vertical y paternalista que no facilita el empoderamiento de las implicadas e implicados (Orellana, 2013).

La ahistoricidad de la disciplina, la cual se basa en teorías imperialistas y colonialistas es uno de los factores que influye en la “visión muchas veces miope” (Martín- Baró, 1998, p. 161) de las realidades de los pueblos latinoamericanos que no permiten desarrollar una teoría y práctica que responda a sus necesidades particulares. De ahí la importancia de posicionarse desde una psicología que nazca desde el contexto del continente, se haga cargo de sus problemáticas y cese de estar al servicio de las clases dominantes, impidiendo que siga siendo presentada como una solución alternativa frente a los conflictos sociales que busca mantener el orden social mediante el cambio del individuo, como si solo la suma de estos constituyera una sociedad (Deleule, citado en Martín- Baró, 1998).

Cabe preguntarse en relación a lo anterior ¿Qué tipo de psicología consideraría la situación del país? o ¿En qué consistiría una psicología que si diera cuenta de los procesos sociales, históricos y culturales en Chile y se movilizara en pos de las necesidades de las personas de este territorio? Surge desde el paradigma de la psicología social comunitaria la necesidad de crear una psicología al servicio de las personas y sus pueblos en un sentido trascendente, psicología que no tenga miedo a crear ni a romper con los límites impuestos desde afuera de ‘lo que debiese ser la psicología’, psicología que se hace praxis y genera su propia teoría en base a su propio contexto (Martín-Baró, 1998); una psicología que además de contextual sea subversiva en la medida que deje de responder al orden social establecido como un instrumento de reproducción del sistema y tenga como objetivo específico los procesos de la conciencia humana considerando las dimensiones personales y las del individuo en colectividad, siendo lo más

importante el saber de la praxis cotidiana en cuanto responda o no a las realidades y en cuanto permita o impida a las personas y pueblos hacerse cargo de su propio destino (Martín-Baró, 1998). De esta forma de entender y hacer psicología es que se puede afirmar que la ‘concientización’ debe ser la meta del quehacer de la disciplina, proceso que según Martín-Baró (1998) tiene 3 aspectos:

El ser humano se transforma al ir cambiando la realidad, por lo que constituye un proceso dialéctico que no puede darse mediante imposición, sino que mediante el diálogo.

La descodificación de su mundo y la conciencia crítica que esta supone es que las personas se van dando cuenta de los mecanismos que la oprimen y deshumanizan, dejando de ver su condición como algo natural, dando cabida a nuevas praxis y nuevas formas de conciencia.

El nuevo saber sobre la realidad circundante hace que la persona tenga también un nuevo saber sobre sí misma y sobre su identidad social, descubriendo su acción transformadora de las cosas. Este encuentro con sus raíces le permite visualizar lo que puede llegar a ser y hacer, concluyendo por tanto que la recuperación de su memoria histórica permite una determinación más autónoma de su futuro.

Estas afirmaciones proponen que el horizonte de la psicología debe ser la concientización que busque la desalienación de las personas y grupos, y que les ayude a tener una visión crítica sobre su realidad y sí mismas. No se puede hacer Psicología en Latinoamérica sin asumir la gran responsabilidad histórica de contribuir al cambio de todas aquellas condiciones que mantienen enajenadas a las mayorías populares bloqueando el desarrollo de su identidad histórica despojándose de los supuestos teóricos adaptativos e intervenciones desde el poder (Martín-Baro, 1998).

Lo anterior es urgente, considerando lo que postula Orellana (2013) actualmente la psicología continúa funcionando como “herramienta de la colonia para someter y ordenar a la población” (p.4), lo que se evidencia en la construcción de categorías diagnósticas a través de libros como el DSM y CIE. Es importante mencionar la violencia que encierra este lenguaje psicológico que se posiciona desde la carencia, entregando poder al profesional de la psicología que defiende la homogeneidad y castiga la diferencia desde una postura patriarcal y por tanto autoritaria, lo cual ha fortalecido directa o indirectamente, las estructuras opresivas (Martín-Baró, 1998: Orellana, 2013). Aunque existen trabajos que intentan hacer una diferencia, han permanecido entre ‘cuatro paredes’, y si se inmiscuyen en problemáticas sociales, lo hacen desde las aulas conservando la visión de experto, sin aportan en la lucha de los pueblos y su empoderamiento (Martín-Baró, 1998).

Es por esto que urge un cambio de paradigma de la psicología, que contribuya a la validación del conocimiento popular, entendiendo a las personas como protagonistas. Para lograr esto es necesaria la desobediencia epistémica (Orellana, 2013), que abandone las prácticas descontextualizadas y reivindique la diferencia, escribiendo desde y para Latinoamérica.

Es entonces, cuando emerge la posibilidad de co-construir junto a los agentes de cambio social una disciplina que salga de la mecánica reproductora de las relaciones de dominador/dominado, que pueda facilitar la reconstrucción de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos, ya no sólo desde un altar teórico o terapéutico sino desde una nueva praxis, desde la misma voz de los oprimidos. Respecto a lo anterior, se posiciona este trabajo de investigación como una contribución a la recuperación de la memoria popular y los discursos olvidados por el trauma psicosocial que asimismo implicó la anulación de los discursos del grupo oprimido por el discurso hegemónico.

La recuperación de la memoria y la historia es fundamental para alcanzar este objetivo. De esta forma la psicología y las personas se reconectarán con los saberes populares y su propio ser indígena, lo cual aportará a una cosmovisión que comprende al mundo sin conceptos como explotación y opresión (Orellana, 2013). Desde esta perspectiva, una reconstrucción de la memoria histórica desde la psicología de la liberación consistiría en visibilizar los discursos y empoderar a las voces oprimidas. Desde la psicología de la liberación, se espera lograr una reconstrucción de la memoria histórica que vaya precisamente contra el velo del olvido: visibilizando y resignificando la experiencia de las víctimas de la Dictadura Militar (Lira, 2010) con el objetivo de hacer accesible a la sociedad las verdades acalladas por los mecanismos autoritarios y represivos a los que se refiere Martín-Baró (1998). Para ello, es importante replantear el rol de la psicología respecto a la vulneración de los derechos humanos, e intentar que se trascienda a la terapéutica individual necesaria pero insuficiente en términos de reparación) y que verdaderamente, tienda hacia reconocer el miedo, la violencia, la agresión, la muerte y la tortura como heridas sociales, sufrimiento colectivo, problema político, por lo tanto que implique y responsabilice a toda la sociedad. No se trata de abandonar la psicología, sino de poner los conocimientos psicológicos a disposición de la construcción de una sociedad donde el bienestar de unos pocos no dependa del malestar de los más y donde la realización y bienestar de unos pocos no exija la deshumanización de todas y todos (Martín-Baró, 1998).

Es por todo lo anteriormente que se concluye que si se quiere ser un aporte real y significativo para los pueblos, es necesario elaborar una psicología de la liberación, la cual solo se puede lograr si la propia psicología se libera de las teorías y bases opresivas e imperialistas y estudia los problemas reales de los pueblos y no los intereses de otros (Martín-Baró, 1998). Una psicología que no solo libere, sino que subvierta el orden de las cosas y se rebele ante el colono,

una psicología que reconozca los saberes de los pueblos y se relacione horizontalmente, es decir, una psicología poscolonial (Orellana, 2013).

## **CAPITULO 3: VIOLENCIA DE ESTADO Y POLÍTICAS DE REPRESIÓN**

### 3.1. EL CONTEXTO LATINOAMERICANO:

No es posible separar la historia de Latinoamérica del desarrollo del capitalismo mundial. Eduardo Galeano (1970) es claro al señalarlo: “El atraso y la miseria de América Latina no son otra cosa que el resultado de un fracaso. Perdimos; otros ganaron. Pero ocurre que quienes ganaron, ganaron gracias a que otros perdimos: la historia del subdesarrollo de América Latina integra, como se ha dicho, la historia del desarrollo del capitalismo mundial” (p.16).

Según Naomi Klein, (2008) la doctrina del shock ha sido el método ocupado en el continente para instaurar el sistema neoliberal, la cual crea crisis (en el caso chileno, la inflación de los precios durante el gobierno de Salvador Allende) que provocarían una serie de reacciones psicológicas o ‘shocks’ que facilitarían el proceso de ajustes económicos.

El escenario en el resto de Latinoamérica no era mucho mejor. Existía una notoria evidencia entre los shocks económicos que empobrecían a la población y las torturas que escarmentaban a miles que creían en una sociedad distinta en la década de los setenta (Klein, 2008).

El poder controlador de Estados Unidos adquirido luego de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) y la Guerra Fría (1947- 1953) se extendió llegando hasta América Latina en los años sesenta y setenta, intentando terminar con el marxismo adoptando una enfoque organicista que ve al Estado como un cuerpo, un organismo, y al comunismo como el ‘enemigo interno’ (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012), por lo que las dictaduras de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay combatieron las organizaciones de izquierda a través de métodos de espionaje en conjunto y tortura, falsificando documentos y con permiso para matar en otros territorios (Mariano, 1998).

De este modo los procesos represivos vividos en Latinoamérica se fueron consolidando y validando en cada una de las dictaduras militares instaladas a través de un plan llamado ‘Operación Cóndor’ (Mariano, 1998).

La Operación Cóndor nace en Chile en 1973 en plena Dictadura de Augusto Pinochet. La principal razón para esto es que la subversión ha alcanzado niveles intercontinentales, amparada por las concepciones político-económicas imperantes en los países hasta ese momento. En esta situación, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay se encontraban en guerra declarada, por lo que resultaba fundamental una coordinación eficaz para intercambiar información de forma oportuna y conocimientos de los cabecillas en seguridad y represión, formando un ‘banco de datos’ financiado y manejado por los países miembros (Mariano, 1998).

Si bien la instrucción y mecanismos de represión eran similares en todos los países mencionados, cada uno desarrolló su propio estilo de tortura. En Uruguay la técnica fue la prisión prolongada durante años mientras que la desaparición de personas fue la técnica favorita en Argentina (Mariano, 1998).

En Chile, la Operación Cóndor tiene su máxima expresión en La Caravana de la Muerte, misión militar que en 1973 cobró la vida de 75 personas en Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama de los cuales solo 14 tenían sepultura hasta 1990, haciendo la muerte masiva la principal forma de tortura, que según Fernando Ulloa (1986) junto con la desaparición de los cuerpos, crea un vínculo totalmente trágico en sus familias (citado en Ruderman, 1998).

De esta forma, siguiendo los planteamientos de los autores la revisión del panorama latinoamericano contribuye a entender el acontecer nacional y cómo los hechos de tortura y violación de los derechos humanos fueron una práctica simultánea y planeada en el continente

para instaurar un modelo económico, para lo cual fue necesario terminar con todo aquello y todo aquél que pudiera entorpecer el proceso.

### 3.2. EL CONTEXTO CHILENO:

El caso de Chile es emblemático. Se instaura una dictadura que se considera revolucionaria ya que nace de la unión del Poder normativo y jurídico, poder sobre los cuerpos y poder sobre las mentes (Moulian, 1997).

Tomás Moulian (1997) menciona los 2 dispositivos que se presentaron en la Dictadura revolucionaria-terrorista chilena: la aleación de poder y el Terror de Estado.

En relación a la aleación del poder, el derecho funcionaba de forma totalmente independiente a toda fuente de legitimidad, por lo que la capacidad de legislar ya no era labor de un poder estatal, sino que de un aparato de las Fuerzas Armadas [FF.AA], manteniéndose el orden a través del terror y la tortura.

En relación al Terror de Estado, se entiende como “la capacidad absoluta y arbitraria de un Estado de inventar, crear y aplicar penas o castigos sin más límites que las finalidades que se ha definido” (Moulian, 1997, p.170). El Golpe Militar de 1973 es un claro ejemplo de cómo los Estados se han valido de esta arma para subordinar a la población, sin embargo, es una práctica que en Chile está instaurada desde mucho antes. Los conflictos sociales del siglo XX en el país lo demuestran: Masacre por huelga de los Marítimos en Valparaíso el 11 y 12 de mayo de 1903, matanza en la Plaza Colón de Antofagasta el 6 de octubre de 1906, la reconocida matanza de Santa María de Iquique y la ley maldita dictada en 1948 en el gobierno de González Videla (Lira, 1991), lo cual demuestra que la represión a los movimientos sociales por parte del Estado Chileno ha sido una constante en la historia del país.

Pero ¿Por qué es necesario utilizar el terror? El terror es un arma fundamental en las primeras etapas de las dictaduras minoritarias, ya que sin este ambiente de represión sería imposible refundar las instituciones y el derecho. Necesita la aceptación de la crueldad y que nadie haga preguntas, lo que quiere decir que la capacidad del Estado para actuar sobre los cuerpos debe ir más allá de la moral y el derecho, debe poseer flexibilidad absoluta (Moulian, 1997). Poseer toda la disponibilidad legal no es suficiente. Es necesario que emerja una capacidad subjetiva, la de poder actuar con crueldad, sintiéndose por encima de la moral universal. Moulian (1997) habla de una “disposición interna, del corazón y la mente” (p.171) para no solo aceptar sino que también buscar provocar dolor como condición del bien, justificando así al torturador.

Mariano (1998) menciona que el terror ejercido en la Dictadura chilena se caracterizó por los fusilamientos colectivos, los que no discriminaron entre personajes anónimos o reconocidos, teniendo entre sus víctimas no solo a militantes del partido comunista y miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario, sino que también campesinos, obreros, estudiantes, sindicalistas, hombres, mujeres, fotógrafos, periodistas, artistas. Por ejemplo, en el pequeño pueblo de Melozal ejecutaron a campesinos sobre el puente Sifón y sus cadáveres fueron tirados al río Loncomilla. Nunca se supo el número exacto de ejecutados ni se encontraron todos los cuerpos de aquella matanza (Mariano, 1998).

Para el fin del periodo dictatorial, se estima que hubo 2.095 muertos, 1.102 desaparecidos, 10.000 torturados, un millón de exiliados y cerca de 80 chilenas y chilenos ejecutados en países vecinos. El patio 29 del Cementerio General de Santiago y otros cementerios de Chile guardan cientos de cuerpos NN de esa época. Cientos más, nunca fueron encontrados (Mariano, 1998)

Sin embargo, Moulian (1997) comenta que la violencia no era sólo física, sino que también económica. El auge económico de los primeros años queda en el pasado, ya que la desocupación e inflación empieza a aumentar de forma alarmante, alcanzando el 22,2% y el 23,1% respectivamente, lo cual hizo que la población empezara a manifestar su descontento en las calles.

Es en este contexto de emergencia de movilizaciones sociales, que, en todo el país y en particular en Concepción suceden eventos como la inmólación de Sebastián Acevedo, en el momento en que cierta parte de la población estaba despertando del adormecimiento provocado por la estabilidad económica.

### *3.2.1. Contextualización histórica, política y social chilena:*

Durante el gobierno de Salvador Allende, llamado popularmente como gobierno de los trabajadores (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012), se produjo un boicot alentado por la clase dominante. Los camioneros estaban paralizados, los comerciantes restringieron la venta de alimentos (lo que desembocó en largas e interminables colas y en mercado clandestino), haciendo parecer todo esto un símil de lo que ocurría en Cuba, la población en general estaba aterrorizada y un estado de tensión muy grande invadía el país (Matellart, Mayoux y Meppiel, 1976).

También aparecieron diferencias dentro de la izquierda o debates internos (Unidad Popular, Partido Comunista) producto de las mismas tensiones a nivel nacional (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

Días previos al 11 de septiembre de 1973, corrían los rumores de que irrefutablemente se realizaría un golpe de Estado, dichos rumores se expandieron por toda la ciudadanía, sin importar color político. Ciudades como Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel, Valparaíso,

Antofagasta comenzaron a tener despliegue militar, algunas unos meses antes que las otras. Hubo quienes tenían esperanza (como ventana escapatoria al predecible golpe) que el Presidente Allende llamara a plebiscito el 11 de Septiembre, pero el desenlace de aquel día fue otro (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

### *3.2.1.1. Golpe de Estado y Dictadura Militar:*

A las 8:42 del 11 de septiembre se emitió por las radios la primera declaración militar exhortando a Allende a hacer entrega del mandato presidencial a la junta de gobierno, indicando como gatillante la insostenible crisis económica y moral. Se puso como hora tope para que el gobierno abdicara las 11 de la mañana, de lo contrario se señaló que se procedería al ataque aéreo y terrestre de la casa de gobierno<sup>1</sup>. Al no realizar tal petición comienza el ataque e ingresan militares a la moneda. Horas más tarde se informa la muerte de Salvador Allende (Henríquez, 1998).

Se declaró de inmediato toque de queda y se prosiguió al allanamiento y destrucción de toda fuente informativa vinculada a la ideología del ahora ex presidente, además de la persecución política a todos quienes tuvieran vinculación directa con el gobierno de la Unidad Popular. Chile se encontraba en estado de sitio. El gobierno militar comenzó a intervenir en el país (Henríquez, 1998).

---

<sup>1</sup>Quienes firmaron esta declaración fueron, Toribio Merino Castro, Almirante, Comandante en jefe la armada; Gustavo Leigh Guzmán, General Aéreo, Comandante en Jefe de la Fuerza Área de Chile ; y Cesar Mendoza Durán, Director General de Carabineros de Chile (Henríquez, 1998).

Durante la Dictadura se impulsó un modelo económico mediado por la violencia y el miedo enmarcado en la doctrina de seguridad nacional, con la justificación de la restauración de la paz en Chile que era catalogado por ellos mismos (y Estados Unidos) como un país en caos político y económico (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

La instauración de la Dictadura implicó que en Chile se produjo un cambio económico brusco y del sistema financiero en general; salud, educación, previsión social, todas estas áreas se transformaron siguiendo la lógica del cambio de la economía (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

Por otro lado, contrario a lo que informaban diarios de la época como La Crónica (1973, Septiembre 3), el nivel de desempleo aumentó desde 1974 (promedio de 15%), llegando a los niveles más altos (20%) entre los años '82 a '83 en comparación al periodo que comprendió los años 1960 a 1973 (promedio de 5%) (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

### *3.2.1.2. Contextualización histórica política y social penquista:*

La ciudad penquista tenía una tendencia de izquierda muy marcada debido a la gran cantidad de industrias con población obrera y el movimiento político en la Universidad de Concepción, cuna del Movimiento de izquierda revolucionario [MIR], por lo cual las tropas militares represivas rápidamente redujeron y coartaron la resistencia. Se temía una resistencia, incluso armada (Monsálvez, 2012a).

Poco a poco departamentos de diferentes casas de estudio fueron cerrados viendo, afectadas sus cátedras por la censura o la vigilancia directa de actores de las Fuerzas Armadas (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012).

Los medios de comunicación local y nacional funcionaban bajo un mecanismo de terror y satanización hacia el sector disidente, y por sobre todo hacia el sector universitario predominantemente de izquierda (Monsálvez, 2012b). Las dirigencias de las casas de estudio fueron reemplazada por agentes militares (Carrillo, Hernández y Veloso, 2012) bajo el argumento de que contribuían en el aumento de la lacra social como se enunciaba en algunos periódicos (La Crónica 1973, septiembre 3)

Muchos de las y los activistas y simpatizantes de los grupos opositores vieron vulnerados sus derechos en diversos centros de tortura, recintos públicos adaptados para el desarrollo de las acciones. Estos centros de tortura se distribuyeron dentro del Gran Concepción (Estadio Regional, comisarías de carabineros, en especial la cuarta comisaría, Base Naval de Talcahuano, Estadio el Morro, Isla Quiriquina; principal recinto de detención y tortura de la región que llegó a tener alrededor de 1.000 detenidos) (Vicaría de la Solidaridad, s.f), donde éstas y éstos fueron violentados por el principal organismo de represión de la región, el Servicio de Inteligencia de Concepción (Monsálvez, 2012a). Por otro lado, hubo casos de exiliados quienes conformaban una población aproximada de 148 personas (registros de Comité pro paz, Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción) (Monsálvez, 2012a).

James Whelan (1993), describe la atmósfera que se vivía en la ciudad penquista horas después del golpe:

A las 8:50 de la mañana, el general Washington Carrasco dio cuenta de que Concepción, la tercera ciudad del país, había caído sin que se disparara un tiro. Además, gracias al trabajo de un ingeniero y tres técnicos de la compañía de teléfonos, se cortaron los teléfonos de mil ochocientos altos dirigentes de la Unidad Popular (UP). Además,

informó, los cordones industriales y la universidad, dominadas por los exaltados, habían sido neutralizadas. Al mediodía, muchos de estos altos dirigentes iban camino de la isla Quiriquina, en la bahía de Concepción, al norte de la ciudad (p. 450).

El control de la ciudad, la responsabilidad de mantener el orden público e identificar a los ‘extremistas’, estuvo a cargo del personal de la Armada y Ejército de Chile, junto al apoyo de civiles simpatizantes de la Dictadura Militar. En las áreas rurales, Carabineros de Chile concentró su labor de mantención del orden público y control siguiendo la misma lógica que las instituciones armadas (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991).

Surge en respuesta a las numerosas situaciones de violencia política, el comité de Cooperación para la Paz o Comité Pro paz, que funcionó en primera instancia en el pasillo del Arzobispado de Concepción, y luego en una casona de la calle Ainavillo como relata la periodista María Eliana Vega (1988), el cual tuvo como objetivo ofrecer ayuda material y legal a las personas afectadas. La Iglesia públicamente se adhería a la defensa de Derechos Humanos en la ciudad (Monsálvez, 2012a).

Pronto, las autoridades militares comenzaron a mirar al comité como un agente de división entre el Régimen Militar y la Iglesia Católica, por lo que en 1975 el General Pinochet envió una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez para señalarle que consideraba que éste organismo validaba a los enemigos de la patria, y estimaba oportuno el cese de sus funciones (Comité de Cooperación para la Paz en Chile, 1975).

En este contexto en la ciudad de Concepción, ocurriría años más tarde, un acto de defensa de los Derechos Humanos en las afueras de la Catedral de la capital penquista, la inmolación de Sebastián Acevedo motivada por la detención de sus hijos Galo y María Candelaria, cuestión que

da cuenta de la violencia con la que actuaron las autoridades militares y es uno de los tantos casos que pone a la ciudad de Concepción como la segunda con mayor registro de desapariciones y abusos según lo indica Monsálvez (2012a).

## **CAPITULO 4: SEBASTIÁN ACEVEDO CASO EMBLEMÁTICO**

#### 4.1. SEBASTIAN ACEVEDO:

La inmolación de Sebastián Acevedo es uno de los casos más emblemáticos de defensa de los derechos humanos durante la Dictadura Militar. No obstante, los diarios de la fecha que siguieron la noticia, incurrieron en la distorsión de los hechos: el encubrimiento mediático de los horrores de la Dictadura y el sesgado cambio de foco respecto a la noticia, por ejemplo, ya no era importante la inmolación como acto desesperado de un padre cuyos hijos fueron detenidos por la CNI, sino lo relevante era el supuesto plan terrorista que preparaba el hijo del ‘suicida’ y las declaraciones de Augusto Pinochet en respaldo a las detenciones.

Una revisión de los titulares de periódicos de la época que reportearon la noticia del Caso de Sebastián Acevedo y los días posteriores, permite comprender cómo era la concepción del hecho y la conducta de la prensa en ese entonces. La mayoría de los titulares sobre el caso se referían a éste como ‘la muerte de un hombre quemado a lo bonzo’ o resaltaban el ‘carácter terrorista’ de la actividad de sus hijos, lo cual se entiende como una estrategia sensacionalista que privilegiaba lo escandaloso por sobre los hechos de vulneración a los derechos humanos.

Por otra parte, Vidal (2002) efectúa una investigación de los hechos ocurridos desde la detención de María Candelaria y Galo Acevedo hasta la inmolación de su padre, Sebastián Acevedo.

El 9 de noviembre de 1983 pasadas las seis de la mañana, Sebastián Acevedo esperaba locomoción para dirigirse a su trabajo a cuabras de su domicilio en Villa Mora, Coronel. Faltando un cuarto para las siete de la mañana, vio cómo cuatro furgones de civiles se dirigían a toda velocidad hacia su hogar. Al llegar al lugar, se encontró con quince hombres que portaban metralletas que buscaban a su hija María Candelaria para detenerla bajo el argumento de que era

terrorista. Sebastián intentó defenderla y fue golpeado por los hombres, nada pudo hacer para impedir la detención de su hija, lo que lo sumiría en la desesperación junto a su mujer, María Elena. Más tarde, tomarían detenido en Concepción a su hijo Galo Acevedo, también acusado de terrorista. La familia de María Candelaria y Galo, estuvo averiguando sobre su paradero incansablemente sin obtener ninguna respuesta por parte de las autoridades civiles y militares. El 10 de noviembre, la Intendencia Regional reconoció que ambos eran prisioneros y estaban bajo el poder de la CNI. Posterior a esta noticia Sebastián y María Elena se enfocaron en conseguir que sus hijos fueran juzgados por un proceso público en caso que fueran culpables para protegerlos de la desaparición, tortura y asesinato. El día 11 de noviembre de 1983, acuden a la Intendencia junto a otros padres y madres de prisioneros para entregar una carta al Intendente Regional, Eduardo Ibáñez Tillarías, pidiendo saber sobre el paradero de los detenidos, su estado de salud, las causas por las que habían sido retenidos y una entrevista con él. No obstante, esta carta fue recibida mas no fue respondida ni sus solicitudes atendidas. Más tarde, ese mismo día Sebastián Acevedo acudió a distintos medios de prensa e intentó buscar ayuda por parte de los periodistas, comunicándoles su desesperación por la detención y desaparición de éstos así como el sentimiento de injusticia que le generaba leer que la prensa escrita se refería a ellos como terroristas sin que esa acusación fuera verídica. Posteriormente, anunciaría “Ayúdeme. Quiero ver a mis hijos. Si tienen algún delito, que los procesen los tribunales y los condenen, pero que la CNI los entregue, si antes de las 18 horas no me entregan a mis hijos,...me crucificaré, me quemaré vivo” (Vidal, 2002, p. 253). A eso de las 13.00 de esa tarde, acudió al Departamento de Comunicación Social del Arzobispado de Concepción, solicitando que lo recibieran mas le dijeron que volviera más tarde para ser entrevistado porque el personal en esos momentos se encontraba en horario de colación. Finalmente, desesperado por la situación y la no escucha a su protesta, vuelve a las 15.30 a la catedral cargando dos bidones de parafina mezclada con bencina.

Se vació el contenido y comenzó a gritar, pidiendo que la CNI le devolviera a sus hijos. Para ese entonces había logrado llamar la atención de los transeúntes y a su lado, el sacerdote Juan Bautista Robles intentaba persuadirlo de su objetivo. Ante la intervención de distintas personas que intentaron detenerlo, Sebastián dibujo en el piso una raya con tiza advirtiendo que si alguien la cruzaba, se prendería fuego. Eran las 16.00 cuando un oficial de carabineros intentó acabar con la situación y traspasó la línea. Sebastián se prendió fuego e intentó caminar aún gritando por la libertad de sus hijos hacia la Intendencia, no obstante cayó en la Plaza no alcanzando a llegar. Una vez en el suelo, los taxistas que se estacionaban en el lugar intentaron apagar las llamas con los extintores de los automóviles, acción que apenas lograba aplacar el fuego. Antes de ser trasladado al Hospital Regional, sus últimas palabras en el lugar fueron grabadas por el sacerdote Enrique Moreno: "Quiero que la CNI devuelva a mis hijos...Quiero que la CNI devuelva a mis hijos...Señor, perdónalos a ellos y también perdóname a mí por este sacrificio". (Vidal, 2002, p. 256)

#### 4.2. MOVIMIENTO CONTRA LA TORTURA SEBASTIÁN ACEVEDO:

¿Qué pasó después del sacrificio de Sebastián? ¿Cuál fue la reacción de la población? ¿Trascendió en el tiempo? Aunque la CNI no le devolvió de inmediato a ambos hijos, sentó un precedente en la defensa de los derechos humanos en Chile y fue un punto de referencia para nuevas formas de protesta que intentaron combatir la Dictadura (Vidal, 2002).

Dos meses antes de la inmolación de Sebastián Acevedo, el 14 de septiembre de 1983 en Santiago de Chile, un grupo de aproximadamente 70 personas se ubican frente a uno de los cuarteles de la CNI de dicha ciudad con un lienzo que decía ‘Aquí se está torturando a un hombre’ mientras detenían el tránsito con canciones, poemas y lanzando panfletos. Los

manifestantes se entregaron pacíficamente, inaugurando en Chile una nueva forma de protesta en defensa de los derechos humanos orientado a concientizar sobre la práctica de tortura como política de Estado mediante la irrupción en los espacios públicos (Vidal, 2002). Posteriormente, cuando el grupo se entera de lo ocurrido en Concepción decide denominarse Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

El surgimiento de ambas instancias se da en un momento intenso de la Protesta Nacional, la cual se venía dando desde mayo de ese año como respuesta a la incapacidad de la oposición para sentar las bases de un fin común y consensuado para derrocar a la Dictadura. Es importante también considerar como se estaba llevando a cabo las torturas y detenciones, las que se incrementaron más de un 80% en 1983 respecto a 1982, llegando a 434 denuncias. Por otra parte, según la Comisión de la Verdad (citado en Vidal, 2002), durante esta época se amplían los organismos represivos siendo no solo ahora la CNI sino que también Policía de Investigaciones, Carabineros y Fuerzas Armadas, ejerciendo la tortura en diversos lugares: comisarías, domicilios particulares, sitios eriazos, calles y buses de carabineros.

#### *4.2.1. Surgimiento del Movimiento:*

Tras los problemas de organización de los grupos opositores al régimen militar, los grupos como el Movimiento Contra la Tortura tuvieron que crear sus propios medios, asumiendo la difícil tarea de “reconstruir un universo simbólico de significación nacional-colectiva” (Vidal, 2002, p.46), es decir, desnaturalizar la violencia ejercida por el Estado apelando a la conciencia.

La adopción de la estrategia de la no-violencia se manifiesta como la elección de un lugar de significación simbólica en la cultura nacional, convirtiéndolo en un espacio de denuncia. Para esto, los participantes instrumentalizan su cuerpo y expresan gestos que apelan a la conciencia de

los observadores y ganar su simpatía. Este nexo de simpatía o aprobación le da a la ceremonia un carácter ritual, ya que solo puede establecerse cuando los actuantes y los observadores comparten un universo simbólico históricamente validado en lo intelectual y emocional.

Esta renuncia consciente a la violencia como mecanismo de protesta les entrega el control del juego comunicativo a quienes se exponen inermes a la represión estatal: si la fuerza policial los reprime violentamente, saldrá a la luz la evidencia del terror que se había querido ocultar, esperando que con este desvelamiento despierte la conciencia moral y se actúe de acuerdo con ella, demostrando que no importa el medio ocupado para protestar porque será reprimido brutalmente. La disidencia no estaba permitida en ninguna de sus formas, ni siquiera en la pacífica (Vidal, 2002).

#### *4.2.2. Estructura del Movimiento:*

Vidal, (2002) menciona que el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo [MCTSA] tiene una estructura simple y eficaz, rehusando a ser una organización burocrática y recibir aportes monetarios de otros organismos. Se estima que alcanzó los quinientos miembros estables, y a dos años de su formación se calcularon alrededor de dos mil personas en las manifestaciones, entre las que están personas de todas las edades, mujeres, estudiantes, sacerdotes, monjas y miembros de diversos grupos de derechos humanos como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Exiliados.

Respecto a la identidad que puede tener el MCTSA en la historia chilena, este se puede entender como “un foco de concertación de acciones comunes para la defensa de los derechos humanos propuesto principalmente desde una perspectiva cristiana y abierto de manera pluralista

a la participación de todo origen” (Vidal, 2002, p. 50) ya que si bien el movimiento era laico y pluralista, el resto de la población les atribuyó siempre un carácter cristiano.

Su objetivo era terminar con la tortura en Chile, usando como medio la denuncia y el llamado a la conciencia por un medio no violento, lo cual no quiere decir que no esté contra las leyes.

#### *4.2.3. Modo de actuar:*

Los miembros del movimiento tenían una gran planificación de sus acciones, como por ejemplo la hora de reunión, actividades donde replegaban sus lienzos representantes de su acción pacífica, con emblemas tales como ‘Se tortura en Chile y la Justicia calla’ y ‘Navidad...y la Dictadura sigue torturando’. Además, repartían panfletos y entonaban himnos (Vidal, 2002).

La agrupación procura informar a los medios de comunicación contrarios a la Dictadura, con la intención de registrar sus manifestaciones, las que eran dispersadas por sus propios miembros para eludir la represión policial. Siempre se movían en grupos, de modo tal que cuando apresaban a algún miembro, siempre habían voluntarios que lo acompañan (Vidal, 2002).

#### *4.2.4. Trascendencia del MCTSC:*

La trascendencia del MCTSC no está dada necesariamente por la protesta en defensa de los derechos humanos y la conciencia nacional que se intentó desarrollar respecto al tema, sino que más bien por:

El acto mismo de organizarse para la protesta y la concientización, es decir, el acercamiento entre cristianos y marxista-leninistas. Quizás su contribución futura más importante a la memoria histórica chilena para la rehumanización de la sociedad sea la iniciación consciente

de una lucha por extender a la colectividad el respeto, la confianza, la admiración mutua y la capacidad de trabajo conjunto por la defensa de los Derechos Humanos que los cristianos y los marxista-leninistas han encontrado en su seno (Vidal, 2002, p. 161).

Habían pasado diez años desde que los militares habían tomado el poder, los muertos y torturados aumentaban todos los días, la economía estaba en decaimiento, los grupos de oposición no eran capaces de articularse: era necesario emprender acciones contra el régimen y contribuir al cese de la violencia del Estado hacia la población. Sin embargo, se tenía que hacer de una forma especial pues el contexto era adverso y las marchas no estaban siendo efectivas ya que solo aumentaba la cantidad de víctimas. El acto de Sebastián fue desesperado y distinto, marcando un precedente para aquellos que querían desenmascarar la tiranía de la Dictadura. Su mensaje fue claro: tenía que recurrir a aquella última instancia para ser escuchado ya que ningún otro tipo de manifestación sería efectiva.

Si bien la agrupación se disolvió luego del regreso de la democracia, marca un hito importante dentro de la historia de los movimientos en Chile, ya que inauguró una forma de protesta no violenta para dejar al descubierto la forma de actuar de quienes estaban en el poder, la cual responde a una lógica intolerante a la oposición y que busca imponerse aplastando a todo aquél que pudiera representar una amenaza, de ahí la importancia de su surgimiento y acción, considerando la trascendencia que tuvo en el tiempo la inmolación de Sebastián Acevedo como caso emblemático de defensa de los derechos humanos (Vidal, 2002).

## **CAPITULO 5: REVISIÓN DE INVESTIGACIONES**

## 5.1. REVISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Las diferentes investigaciones revisadas respecto a la vulneración y defensa de los derechos humanos en Chile, como lo son ‘Memoriales: lugares de culto en torno a procesos de memoria’ de Hasen y Sandoval (2009), ‘Archivo y Memoria: la experiencia del archivo oral de Villa Grimaldi’ de Fernández et al (2012) y ‘De la casa de las campanas a la máquina del tiempo, discurso de jóvenes sobre Londres 38 como lugar de memoria a través de la experiencia de visitar’ de Jorquera y Ramos (2011), se encuentran asociadas a un lugar físico, sin embargo, no han cumplido un rol únicamente de memorial sino también han servido como espacio para la problematización de los mismos. A diferencia de las dos últimas investigaciones mencionadas, Hasen y Sandoval (2009) no basan su estudio en un ex centro de tortura, sino que lo hacen en un monumento construido especialmente para la reparación post Dictadura.

Hacen y Sandoval (2009) han tomado como herramienta principal de la reconstrucción de la memoria el registro fotográfico tanto al Memorial como al Parque por la Paz, monumentos que testifican sobre el trauma de las memorias de las desapariciones y los hechos acontecidos en Dictadura, motivando la importancia de recordar, lo que se reafirma a través del tiempo, resistiendo a los olvidos institucionales o sociales.

De esta investigación se concluye que al preservar una memoria al margen del poder hegemónico, es necesario que existan ‘comunidades de memoria’ (Erice, 2006, citado en Hasen y Sandoval, 2009) con una narrativa propia, es decir, rituales, tradiciones y estéticas que los representen y perpetúen; donde los lugares de memoria y los documentos formen parte importante del testimonio (Hasen y Sandoval, 2009).

Por otra parte, una similitud con el ‘archivo oral’ creado por Fernández et al (2012), es que se centra en la memoria, entendida como una representación y reconstrucción del pasado a partir de la recuperación que desde el presente un sujeto o colectivo realiza sobre las experiencias vividas (Vezetti, 2003, citado en Fernández et al., 2012). El archivo oral de Villa Grimaldi es una colección de 165 testimonios personales de ‘víctimas’ de violaciones de los Derechos Humanos que busca reconstruir la historia del lugar como centro de tortura y exterminio en respuesta a los sistemáticos intentos de borrar el pasado de dichos centros, mediante la demolición, el ocultamiento, apropiación, simulación, aislamiento y desconocimiento de los hechos (Fernández et al., 2012). Para este fin se establecieron cinco categorías de participantes:

1. Personas que estuvieron detenidas en Villa Grimaldi entre 1974 y 1978.
2. Familiares de detenidos desaparecidos o asesinados en Villa Grimaldi.
3. Defensores de los Derechos Humanos (líderes de organizaciones de defensa como el Comité Pro Paz, el MCTSA, abogados de Derechos Humanos, entre otros).
4. Personas que formaron parte del movimiento ciudadano que luchó por la recuperación de Villa Grimaldi.
5. Integrantes de otras organizaciones o agrupaciones que han trabajado en el rescate de lugares.

A través de los relatos fue posible reconstruir la microtemporalidad del lugar, saber dónde se encontraban las celdas y las salas de tortura, pero también permitió identificar los espacios donde las y los detenidos vivieron momentos de apoyo mutuo y solidaridad. De esta forma, se concluye que con la documentación no solo se evita el olvido, sino que también emerge contra la eliminación de la memoria programada, re-presentando aquello que se ha querido marginar; por

lo que es importante seguir generando investigaciones y trabajos que se materialicen en un dispositivo que quede para la comunidad y la posteridad.

Desde las ideas de preservar la memoria de los olvidos institucionales y de la memoria como recuperación de hechos por parte de un colectivo, se tiene que la reconstrucción del caso de Sebastián Acevedo a través de testimonios se configura como un ejercicio de la memoria popular, y a través del mismo puede resignificarse como un caso emblemático de defensa de los Derechos Humanos y no como un suicidio.

Durante la Dictadura, la institucionalidad vigente niega la existencia de violaciones a los Derechos Humanos y de persecución política. En caso de ser evidenciada y reconocida la existencia de violencia por parte de los aparatos del Estado hacia los disidentes políticos, es justificada como excesos de algunos actores particulares, acciones necesarias en estado de guerra, o bien como formas de defensa ante la violencia terrorista. Con estas omisiones y justificaciones se construye la historia oficial. Ésa es la que aparece en los libros de textos y lo que aprenden los niños en las escuelas (Piper, 1999, citado en Piper, 2005, p. 32).

Para complementar la idea anterior se puede decir que la memoria no se constituye sólo por los hechos vividos recordados sino que se constituye también por el qué se recuerda y el cómo se recuerda, lo que Maurice Halbwachs (2004, citado en Fernández et al., 2012) llamó los ‘marcos sociales de la memoria’.

Fuera de las características que permiten una difusión de la información de manera hablada, el Archivo Oral de Villa Grimaldi ha considerado al soporte audiovisual como base de las formas de difusión de la colección del Archivo en totalidad y de las temáticas que a la

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi le interesa promover al interior de la sociedad chilena. De esta manera, a partir del registro producido es posible desarrollar micro documentales y videos de difusión (Fernández et al, 2012). Cabe mencionar que estos archivos están abiertos para consultas a todo público previa solicitud, constituyendo un paso favorable hacia la visibilización de los distintos casos de violación de Derechos Humanos.

Las investigaciones mencionadas anteriormente se basan en una visión colectiva y participativa, lo que quiere decir que estas memorias afines comprenden variados grupos y sectores sociales, que pueden generar procesos de resignificación de esas memorias y de elaboración del saber popular en torno a cambios constantes que siempre continuarán transformando al recuerdo (Jorquera y Ramos, 2011).

Otra de las investigaciones relacionada con la reconstrucción de la memoria histórica es 'Los lugares de la memoria del golpe y la Dictadura Militar en Chile' de Fernández (2007) que se desarrolla en torno a la tradicional marcha del 11 de septiembre del año 2005, como un estudio de un hecho conmemorativo de la memoria popular. Para este autor, el objeto de estudio yace en los procesos de memoria generados a partir del simbolismo del recorrido de la marcha, que visita diversos lugares emblemáticos del periodo de Dictadura, como son la puerta de Morandé 80, la estatua de Salvador Allende, el Memorial del Detenido Desaparecido y finalmente las tumbas de Víctor Jara, Miguel Henríquez y Salvador Allende. Se puede entender esta marcha como la conmemoración de la configuración de las memorias a través de un rito social, donde el pueblo oprimido puede hacer visible su memoria a través de estos lugares, en el simbolismo de visitar cada uno de ellos y reafirmar el sentido de lo que se recuerda. El sentido de la marcha tampoco es casualidad, se parte desde La Moneda al Cementerio General, pasando de poder representativo del Estado al derecho de sepultar enterrar a nuestros muertos (Fernández, 2007). El autor plantea

la idea de invertir el recorrido y partir haciendo un homenaje a los caídos y luego ir a la Moneda, como una promesa de regreso.

Otra conclusión interesante a la que llega el autor, es que los ritos, estéticas particulares y simbolismos van determinando qué recordar y cómo, transmitiendo una versión oficial de los hechos, influenciado también por la política de memoria del 11 de septiembre, desarrollada por los gobiernos de Concertación. Además, se menciona que en algunos momentos de la marcha la gente acude a las tumbas de Salvador Allende, Víctor Jara, Miguel Enríquez y sus muertos, figuras de resistencia que son recordadas con manifestaciones populares de cariño y admiración. Fernández (2007) concluye que a pesar de la represión, es posible construir un futuro teniendo como base una memoria que no solo recuerde el dolor, sino que también los ideales y valores de quienes lograron sobreponerse a la Dictadura, destacando la importancia de la resistencia como factor fundamental en nuestro pasado, presente y futuro.

Desde los trabajos de reconstrucción de la memoria colectiva en Colombia, Molina (2010) señala que la reconstrucción de las memorias en contextos de conflicto, como es el caso de la Dictadura Militar chilena, están determinadas por el miedo y la desesperanza, más aún es posible llegar a la percepción de que los discursos alusivos a la temática son innecesarios, irrelevantes e inapropiados. Se percibe que “en el caso de las personas afectadas la memoria no es una prioridad en tanto no se haya resuelto la demanda por otro tipo de condiciones asociadas a necesidades materiales” (Molina, 2010, p. 74), por tanto aun cuando las y los actores que participan de este proceso reconozcan sus efectos positivos, esto no es visto como una necesidad prioritaria, por lo que es probable enfrentarse a un proceso disperso, prolongado e incompleto, si se quisiera una total representatividad. Por esto, investigadores y analistas sociales deben comprender la

“dimensión posible de la recuperación de la memoria, y no suponer que debe ser un proceso completo, universal y metodológicamente perfecto” (Molina, 2010, p. 74).

Además, Molina (2010) hace hincapié en el hecho de que la reconstrucción de la memoria colectiva, tiene dos efectos, terapéutico y político. El efecto terapéutico tiene relación con la producción de la palabra a través de diferentes estrategias que hacen posible la comprensión y resignificación de la experiencia y que a partir de esto se va construyendo el efecto político; se genera un acercamiento entre diferentes actores, ampliando la comprensión y recuperación de espacios de confianza. En relación al efecto político, el autor expresa que:

Las relaciones microsociales, de grupos, no dependen únicamente de la cantidad de personas que impacten, sino de la transformación que logren en la manera cómo las personas se refieren al mundo y sus experiencias; una transformación en el lenguaje es una transformación de la realidad susceptible de ser comunicada o por lo menos cuestionada, en cuyo caso no habrá pasado desapercibida para la promoción de nuevas acciones (p. 74).

Finalmente Molina (2010) cuestiona la comprensión de ‘verdad’ y la instrumentalización de la misma, invitando a trabajar por el establecimiento del dialogo como una forma de constituir un espacio de convivencia que se funde en el claro reconocimiento de la diferencia.

Por otra parte, en España tras treinta años de ocurridos los hechos asociados a la Dictadura, el proceso de reconstrucción de la memoria se ha ido desarrollando. La explicación para que haya sucedido esto se encuentra en lo que ha denominado Gálvez (2006), y que también alude Gaborit (2006), como la labor negacionista de los agentes reproductores de la memoria oficial (televisión, prensa, editoriales, revistas, cadenas de radio, entre otros) que tanto en España

como en El Salvador, Colombia y Chile han impuesto de diferente forma la versión que el gobierno de facto necesitaría impartir (Gálvez, 2006; Gaborit, 2006).

Gaborit (2006) menciona que la salud mental de las sociedades que han pasado por periodos violentos, pasa por la recuperación de la memoria histórica, y de esta forma poder reparar el tejido social dañado por el discurso dominante. Un elemento interesante es la aclaración sobre el proceso de recuperación de esta memoria, ya que implica la re-significación de las vivencias y la integración de éstas a la vida cotidiana personal y colectiva, partiendo del hecho de que dichos recuerdos no son negociables. Es por esto que es importante reconstruir esta memoria desde los relatos de las y los protagonistas, abordando la memoria como cognición social, pero también como acción social, porque aunque es el pasado el que estructura el presente, es este último el que selecciona los legados que va a retener y los que van a olvidar.

Galvéz (2006), considerando la experiencia española hace una interesante interrogante a modo de conclusión: ¿Las asociaciones por la memoria son una real solución o sólo constituyen un parche? La discusión que le sigue apunta a que si bien en ocasiones el tema se ha mercantilizado, dichas organizaciones cumplen la necesaria labor de rescatar 'la memoria asesinada físicamente por la Dictadura y políticamente por la democracia', ayudando a conseguir algo que en Chile aún no es tema: la reconciliación entre los vencedores y vencidos. Estos fenómenos se pueden explicar porque el Régimen chileno es más reciente y aún viven las personas contemporáneas al periodo. A pesar de los años que han pasado, la investigación concluye que el reconocimiento de las víctimas y su identidad constituyen la base moral, ética e histórica para que la sociedad española reelabore su pasado tan presente aún.

Por otra parte Yáñez (2010) en un estudio al conflicto salvadoreño, recalca el valor de la memoria para quienes han sufrido la vulneración de los Derechos Humanos. Así, expresa que la memoria “puede devolverle el poder a la gente sobre su patrimonio material, simbólico y cultural” (Yáñez, 2010, p. 244), si las personas logran dar sentido a contar su experiencia y a convertir su dolor en ejercicio de lucha, hay una mayor apreciación de las acciones y sentido de pertenencia con el colectivo. Para lograr esto es necesario que la memoria se construya por las comunidades, desde sus propias vivencias e ideologías, convirtiéndola en una nueva memoria de resistencia y solidaridad (Yáñez, 2010).

Desde la mirada de la autora, surge la idea de que el acompañamiento y el apoyo psicosocial debe incorporar los vínculos que sostienen los sujetos, insertos en sus comunidades y reconociendo sus particularidades culturales, étnicas y de género. Así, Yáñez (2010) rescata los siguientes elementos para el apoyo psicosocial:

- Debe involucrar el apoyo a sus vínculos insertos en sus comunidades.
- La relación entre psicólogas y psicólogos con actrices y actores sociales requiere de reciprocidad, por tanto implica la búsqueda de simetría en las relaciones.
- Se debe dar espacio a la construcción y deconstrucción del conocimiento, otorgando sentido al lenguaje, vivencias y necesidades de las propias ‘víctimas’. En el caso contrario, es decir, desde una mirada autoritaria y deslegitimadora de sus experiencias y propio conocimiento se corre el riesgo de desarrollar nuevos daños.
- El apoyo psicosocial debe orientarse al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, potenciando procesos de exigibilidad de derechos y de su rol como actores sociales.

Retomando las ideas de Hasen y Sandoval (2009) sobre la importancia de una narrativa propia, como ejemplo, se puede mencionar al Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, que en sus propios discursos se identifica una ideología pluralista de no-violencia activa, que se visualiza en lugares simbólicos de la Dictadura Militar, donde se despliegan lienzos, se vociferan letanías y cánticos a modo de ritual, que se ve concluido con la represión de la época, en donde algunos miembros eran detenidos por carabineros y otros voluntariamente, con el fin de no dejar a sus compañeros solos (Vidal, 2002).

Siguiendo la idea de Fernández (2007), se plantea que la reconstrucción de la memoria colectiva permite crear, bajo el discurso de quienes constituyen la memoria popular, distintas maneras de apropiación de ésta, que irrumpen la oficialidad opresora y permitan la apertura hacia nuevas formas de reconstrucción de la misma.

Jorquera y Ramos (2011) señalan la existencia de diferentes miradas respecto de la represión y tortura sufridas durante la última Dictadura chilena donde existe un consenso; que la violación los Derechos Humanos no vuelva a ocurrir. Estas difieren en cuanto al tiempo en que sitúan los horrores del régimen; una la refiere al pasado, la otra la comprende en una atemporalidad que irrumpe aún en la vida de la sociedad chilena. La primera mirada resulta de interés para esta revisión en tanto con ella se centra la atención en los sujetos vulnerados alejando al conflicto de su carácter social y político, cuestión con la cual se llega al sometimiento del presente al pasado (Todorov, 2000, citado en Jorquera y Ramos, 2011). Las autoras señalan que las acciones realizadas por los gobiernos sucesores al Régimen Militar han promovido una ‘reparación’ a través de espacios conmemorativos “sin un correlato efectivo en el ámbito de la justicia (produciendo) un exceso de memorialización que corre el riesgo de ocultar y perpetuar la impunidad” (Jorquera y Ramos, 2011, p. 146), sumado a ello está el hecho de que en la

actualidad muchos ejecutores, artífices y partidarios del régimen militar y sus políticas de tortura ejercen cargos políticos en el gobierno. Por lo anterior, es que las autoras proponen una revalorización de las acciones de memoria fuera de la institucionalidad; el valor de ello está en la posibilidad de apropiación del espacio público y la construcción de identidades locales conscientes de la violencia, dominación y explotación de las que se ha sido objetos durante mucho tiempo.

Según Piper (2005)

Se le otorga a la violencia-dictadura una fuerza tal, que ésta parece haber modificado tanto el destino del país, como la manera de ser de chilenos y chilenas. La violencia-dictadura aparece así como un poder supremo, que habría introducido un sello permanente determinando lo que somos como país y como personas. La vivencia de situaciones de violencia nos habría marcado de tal manera que ya nunca habríamos vuelto a ser los y las mismos/as. Los discursos dividen las identidades (sociales y personales) en un antes y un después de la violencia-dictadura, y eso se podría constatar en la manera de ser de las nuevas generaciones (p. 132).

Piper (2005), señala que aún cuando la violencia del régimen se vive como una cuestión parte de lo cotidiano, es ubicada desde los discursos como un ente lejano y ajeno, inevitable y difícil de comprender. A través del análisis de diferentes ‘narraciones del pasado’ la autora identifica una lógica argumentativa similar en la que “la violencia de la Dictadura constituye un lugar de quiebre, una cicatriz de individuos y sociedad, que opera como origen de lo que somos como sociedad y de la identidad de sus víctimas directas” (p. 133); estos discursos actúan como una ‘retórica de la marca’. Lo anterior es sumamente importante en tanto se atribuye el trauma a

algunos individuos, acrecentando la categorización de sujetos marcados y no-marcados. Más aún la autora critica los esfuerzos de reparación dispuestos institucionalmente ya que siguen contribuyendo a la conformación de sujeto marcado, donde los esfuerzos están destinados principalmente a un reconocimiento del pasado.

La importancia de ‘no olvidar’ tiene relación directa con la normalización de la violencia en las relaciones sociales, cuestión abordada por Piper (2005) quien señala que “vivir silenciando la propia historia e identidad” (p. 202) permite la repetición de prácticas dirigidas hacia la vulneración de los derechos humanos. Así por ejemplo, la naturalización del empleo de la tortura como práctica sistemática hacia las opositoras y opositores de la Dictadura, constituye una de las grandes repercusiones del silenciamiento y/u olvido en la sociedad chilena. Piper (2005) señala, que la posibilidad de la detención arbitraria y tortura es hoy una cuestión instalada en el sentido común de las personas y que es posible identificar en sus discursos una gradación de la violencia sufrida. Esta jerarquización de los niveles de tortura contribuye al silenciamiento de su propia experiencia, quienes por vergüenza a comparar su dolor con otros o a exponer vivencias humillantes, prefieren guardar silencio y evitar el estigma.

Por lo anteriormente expuesto es que se considera que visibilizar la memoria popular contribuiría a la lucha contra el olvido y silenciamiento desde la recuperación de testimonios, pues al hacer accesible estos discursos – además de brindar una oportunidad de conocer parte de la historia oprimida – se van gestando la bases para la desnaturalización de la violencia vivida en el pasado hasta la actualidad.

**CAPITULO 6: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

## 6.1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de las lógicas de dominación social experimentadas en Latinoamérica – desde sus respectivas colonizaciones hasta la actualidad – el proceso de invisibilización cobra particular sentido en Chile al referirse a memorias y Dictadura Militar. La invisibilización se transforma en una forma de represión e invalidación social de las experiencias vividas por las personas pertenecientes a las diferentes memorias de la Dictadura, memorias al margen del discurso dominante. Sin embargo, pese a surgir cronológicamente durante la Dictadura, estas memorias se constituyen en tiempo presente, a pesar de los intentos de dirigir la memoria hacia el pasado. Tal como Piper (2005) señala en relación al concepto de ‘retórica de la marca’ – entendida como el estigma de ser víctima – ampliamente utilizada por el discurso dominante, se promueve la vista en el pasado, construyéndolo como causa inmodificable del presente perdiendo además de vista una importante sentencia: “la vigencia de las prácticas de dominación” (p. 192). Por el contrario, al entender que los sujetos sociales y sus problemáticas son una “producción permanente de las formas de relacionarnos (...) se hacen visibles las prácticas actuales de dominación” (Piper, 2005, p.192). Así, para desentrañar los procesos de invisibilización sufridos por las diferentes memorias que no responden al ‘discurso dominante’ – memorias entendidas desde ahora como memoria popular – es fundamental comprender que ésta ocurre en tiempo presente, y en dicho presente es que se siguen perpetuando las prácticas de dominación.

Ante esto surge la necesidad de contribuir a la visibilización de las memorias populares, particularmente la del caso de Sebastián Acevedo – bajo la mirada de las mujeres y hombres que la construyen al ser éste un caso emblemático de resistencia al proceso de invisibilización por parte del ‘discurso dominante’. Esta resistencia se aprecia al revisar la dinámica con que se ha construido dicha memoria. La memoria popular del caso, se inicia con la inmolación de Sebastián

Acevedo el día 11 de Noviembre de 1983 por la liberación de su hija e hijo detenidos ilegítimamente por la Central Nacional de Informaciones [CNI] (Vidal, 2002). Su inmolación fue ampliamente manipulada por los medios oficiales de la época, encubriendo el contexto de represión social brutal en el que se enmarcaba y aún más importante – desde la perspectiva que le compete a ésta investigación – acallando la connotación política del acto mismo a través de atribuciones esencialistas como ocurre en diferentes experiencias análogas en Latinoamérica (Rivera, 2010); en el caso chileno al hablar del ‘suicidio del padre de un par de terroristas’. Luego de conocerse la inmolación, el Movimiento Contra la Tortura fundado el 14 de septiembre de 1984 en Santiago, adopta el nombre de Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo [MCTSA], el que bajo una lógica de protesta pacífica reúne un gran número de mujeres y hombres opositores a la Dictadura Militar, tanto en Santiago como en la capital penquista (Vidal, 2002) quienes sufrieron de una fuerte represión policial; esto último configura un segundo intento de invisibilización.

Así, se vislumbra que la represión sufrida ha sido transversal a la propia construcción de la memoria en cuestión, en un constante proceso de represión-resistencia visto hoy desde ‘la ausencia’. Por ello, se considera que el valor de reconstruir la memoria popular del caso es hacerla accesible a la posteridad como aprendizaje de lucha y resistencia ante las prácticas de dominación que se constituyen en el presente.

La invisibilización a la que se ha referido, se enmarca en la concepción de una realidad social injusta y opresora de la memoria popular del caso por parte de la Dictadura y los organismos que le obedecían. Siguiendo la idea de Martín-Baró (1998) sobre la dinámica opresor-oprimido, la existencia de una memoria oficial hegemónica se enfrenta sobre las demás memorias, omitiendo testimonios, vivencias y significados valiosos, profundizando el trauma

psicosocial originado tanto por los crímenes cometidos como por el no reconocimiento de éstos (Lira, 2010). En cuanto al trauma psicosocial, cabe señalar que su raíz se encuentra en la sociedad y no en los sujetos, y que su naturaleza se nutre y mantiene entre sujeto y sociedad por medio de diversas mediaciones institucionales (Martín-Baró, 1998), en consecuencia la reparación del trauma es de carácter social.

Ahora bien, en relación al concepto de memoria con que se aborda esta investigación – a señalar, memoria popular – es necesario aclarar la intención que trae consigo: acabar con la validación sutil y encubridora que el lenguaje colonial latinoamericano hace al hablar (Rivera, 2010), en este caso de ‘memorias no oficiales’ subordinadas a una ‘memoria oficial’, donde paradójicamente la memoria se transforma en olvido (Belvedresi, 2006). Así, referirse a memoria popular constituye una respuesta a la necesidad de memoria de las y los oprimidos, desde las formas populares de hacer memoria, que va más allá de la búsqueda de la paz social; hacia la búsqueda de la justicia. Y puesto que esta memoria se construye desde y para quienes constituyen el discurso oprimido, una importante tarea de la psicología es rescatar elementos del pasado que contribuyan al presente como elementos de liberación; como objetivos de lucha y concientización (Martín-Baró, 1998). Esta tarea surge como crítica al aporte insuficiente que la psicología – en cuanto ciencia y práctica – ha hecho por responder a las problemáticas sociales latinoamericanas; salvo excepciones, la psicología en Latinoamérica “no solo ha mantenido una dependencia servil a la hora de plantearse problemas y de buscar soluciones, sino que ha permanecido al margen de los grandes movimientos e inquietudes de los pueblos latinoamericanos” (Martín-Baró, 1998, p.284).

Por ello es que la psicología de la liberación propuesta por Martín-Baró, se configura como la base epistemológica de esta investigación. La psicología crítica y la teoría de la

liberación tienen por fundamento en este trabajo investigativo una visión de los hechos y una indagación descolonizadora, en donde no se reproduzca la dinámica opresor-oprimido, ni la verticalidad presente en gran parte de la Psicología como disciplina. Se busca además contextualizar la realidad social, considerando relevante la historia de los pueblos Latinoamericanos (Orellana, 2013).

En ésta investigación -como estudiantes de psicología y actores sociales- se aboga por una disciplina como herramienta desalienadora, que además permita concientizar a la población respecto a su realidad (Martín-Baró, 1998). De lo anterior se desprende el interés por analizar y dar cabida a la memoria popular de un acontecimiento que no debiese ser ajeno e ignorado por el pueblo.

En los diferentes regímenes militares existidos en Latinoamérica, en los que han ocurrido violaciones a los Derechos Humanos, suele suceder que estos actos son validados a través de la construcción de discursos funcionales para los propósitos del sistema, desapareciendo las historias del saber popular (Lira, 1989). Esto implica que los actos disidentes son oprimidos, acomodándolos a las explicaciones propias del discurso dominante, de este modo, el grupo oprimido se invisibiliza y pierde validez dentro de la sociedad ahondando más en dicho grupo la situación de trauma psicosocial. Por ello, reconstruir ésta memoria popular desde la recuperación de los testimonios de los actores claves es fundamental para el reconocimiento colectivo de lo que realmente ocurrió y las connotaciones que posee el hecho. Siguiendo lo anterior, reconstruir la memoria desde los discursos de las personas responde a la propuesta de la desideologización de la psicología propuesta por Martín-Baró (1989), la que se logra a través de la recuperación de la experiencia directa de las personas y sus colectivos y su consiguiente devolución, cuestión que les permitiría apropiarse de su historia y validar su conocimiento. Por ello, las y los participantes

de la investigación han adoptado un rol activo que será transversal a todo el proceso, respondiendo así a la intención con que se reconstruye la memoria y aportando a la viabilidad de éste.

La contribución de esta investigación consiste en la visibilización de la memoria popular del Caso de Sebastián como una forma de reivindicar su inmólación como un acto de resistencia. Se plantea que la inmólación de Sebastián Acevedo es un hecho invisibilizado y arrebatado de la historia y la memoria colectiva de los penquistas, constituyendo un claro ejemplo de la represión efectuada por el discurso dominante; opresión que funciona desde la omisión del caso y la usurpación de su profundo sentido político. Respecto a la idea anterior, es que surge la intención de comprender las dinámicas de opresión y resistencia subyacentes al Caso de Sebastián Acevedo y la Dictadura Militar en Chile, a través de la teorización de la Psicología de la Liberación (Martín-Baró, 1998).

En los discursos de los actores clave, se devela la apreciación del Caso de Sebastián Acevedo no sólo como un sacrificio motivado por la detención de sus hijos en manos de la CNI, sino también como un gesto de solidaridad y lucha contra las violaciones a los derechos humanos que persistían para la década de los ochenta. El propósito de reconstruir la historia de Sebastián Acevedo a través de los discursos populares, configura un intento consciente de generar memoria, empoderar las experiencias y narrativas de personas vinculadas directamente al caso para así luchar contra los discursos dominantes que históricamente han pretendido oprimir a aquellas y aquellos que se han atrevido a desafiar los mecanismos de dominación presentes en la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, planteamos el acto de visibilizar como una forma de resistencia y contribución a la defensa de los derechos humanos, ya que implica validar aquello que ocurrió y que ha sido oculto tantos años en la historia de Chile. Así, a través de la visibilización es que se posibilita que la sociedad se sensibilice respecto a la experiencia de las personas que sufrieron las heridas de la Dictadura a la vez que estas se re-apropian del pasado histórico permitiendo que el pasado adquiera su función de generar aprendizajes para el futuro. Por otro lado, el ejercicio de visibilizar sienta las bases para la reparación social, ya que las comunidades al obtener conocimiento y sensibilidad sobre las violaciones de los derechos humanos y su defensa, cobran un rol activo en torno a los cambios sociales.

## 6.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cómo la visibilización de la memoria popular de la Dictadura, construida desde la experiencia de las oprimidas y los oprimidos, contribuye a la defensa de los derechos humanos?
2. ¿Cómo se caracterizan los discursos de las y los actores que conforman la memoria popular de la Dictadura Militar en torno al caso Sebastián Acevedo?

## 6.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 6.3.1. *Objetivo general*

1. Visibilizar la Memoria Popular de la Dictadura militar a través del caso de Sebastián Acevedo como contribución a la defensa de los DDHH, mediante la reconstrucción de los discursos de actores claves.

### 6.3.2. *Objetivos específicos:*

1. Recuperar los discursos de actores claves que conforman la memoria popular del caso de Sebastián Acevedo.
2. Conocer la valorización que las y los participantes hacen de la recuperación de la memoria popular desde su propia experiencia.
3. Identificar cómo contribuye el acto de resistencia de Sebastián Acevedo a la defensa de los Derechos Humanos.

#### 6.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La metodología que se empleó es de tipo cualitativo, ya que su enfoque es interpretativo y de aproximación inductiva, que busca la construcción y descubrimiento progresivo del conocimiento a partir de la información obtenida (Pérez, 2001). Así, lo relevante es captar lo que las personas piensan, sienten y vivencian, y la no manipulación de éstos por parte de las investigadoras (Polit y Hungler, 1997). La elección de esta metodología por sobre otra reside en sus ventajas, como por ejemplo la posibilidad de ver a las personas desde una perspectiva holística, el contacto intenso con el campo o situación y el hecho de que se captan las percepciones de los actores, mediante un proceso de profunda atención y de empatía entre otros elementos humanistas (García, Gil y Rodríguez, 1996).

La metodología fue orientada desde el construccionismo social propuesto por Gergen (1973), pues entendiendo que el conocimiento obtenido desde la psicología social es de carácter histórico, es fundamental la deconstrucción del conocimiento psicosociológico tradicional (citado en Sandoval, 2010), construyendo una alternativa a la hegemonía del empirismo epistemológico (Sandoval, 2010), es decir, “una perspectiva alternativa al enfoque individual del conocimiento, permitiendo analizar el rol que juega el saber compartido por una comunidad en la mantención y reproducción de la realidad” (Sandoval, 2010, p. 33). Sin embargo, esta orientación está relacionada con la acción propia de la investigación y no con la concepción de la realidad opresora e injusta de la Dictadura en Chile, es decir, se entiende la subjetividad de la experiencia y valoraciones que cada sujeto haga de sus vivencias en el marco de un período de la historia opresora que, como se ha expuesto a lo largo de la investigación, se entiende desde la Psicología de la Liberación de Martín-Baró. En base a lo anteriormente dicho, el grupo de investigadoras utilizó el construccionismo social para la reconstrucción y comprensión de los discursos de las y

los participantes, valorando su experiencia subjetiva. No obstante, siguiendo los planteamientos de Estrada y Botero, 2000; Varas-Díaz y Serrano García (Citado en Burton, 2004) se comprendió que a la base de dichos discursos, se revela una realidad objetiva vivida por las y los participantes durante la Dictadura Militar en Chile. Por lo tanto, el enfoque de esta investigación tendió hacia una postura no purista del construccionismo social, como parte de un eclecticismo metodológico. Es decir, se integraron técnicas tradicionales con enfoques del nuevo paradigma (Burton, 2004), lo que implicó una comprensión crítica de la realidad expuesta en los discursos de los actores clave desde la Psicología de la Liberación (Martín-Baró, 1998) a la vez que desde el construccionismo social (Gergen, 1973) se reunieron los discursos de las y los participantes y estos configuraron una lectura personal subjetiva y posteriormente colectiva de la experiencia en torno al régimen autoritario y al Caso Sebastián Acevedo. Cabe explicitar que el grupo investigador, se posiciona desde el enfoque de la Psicología de la Liberación, siendo este transversal en la comprensión de los fenómenos estudiados a lo largo de la investigación (por ejemplo; la dinámica opresor/oprimido o discurso dominante/discurso popular) mientras que la teoría del construccionismo social presta funcionalidad metodológica en la fase de recolección de los discursos y el análisis de contenido.

## 6.5. PARTICIPANTES

Como criterio de inclusión, en primer lugar los participantes fueron personas contemporáneas y vinculadas directamente al caso de Sebastián Acevedo, quienes actuaron como informantes clave y fuentes primarias de la investigación. Es un requerimiento fundamental que éstos se sientan motivados a participar de este trabajo y consideren útil la entrega de su testimonio. Las personas contactadas fueron mujeres y hombres que se encuentran en un rango

etario que se extiende desde los 40 hasta los 80 años de edad y son actualmente residentes de alguna de las comunas del Gran Concepción.

Para efectos de la investigación las y los participantes fueron agrupados en tres categorías:

1-Familiares de Sebastián Acevedo.

2-Miembros de organismos asociados a la defensa de los Derechos Humanos.

3-Profesionales de la época vinculados al Caso de Sebastián Acevedo

<b>CATEGORÍA: FAMILIARES DE SEBASTIÁN</b>			
<b>Nombres</b>	<b>Lugar de la entrevista</b>	<b>Ocupación en periodo de Dictadura</b>	<b>Ocupación Actual</b>
María Candelaria Acevedo	Casa familia Acevedo Sáez, Coronel.	Estudiante y Encargada orgánica de las Juventudes Comunistas (Coronel-Lota).	Militante partido comunista, participante activa en agrupaciones referidas a Derechos Humanos.
Galo Acevedo	Casa familia Acevedo Sáez, Coronel.	Obrero en empresa constructora. Militantes de Juventudes Comunistas.	Trabajador en el área de construcción
Sra. Elena Sáez	Casa familia Acevedo Sáez.	Dueña de casa.	Dueña de casa.
<b>CATEGORÍA: MIEMBROS DE ORGANISMOS ASOCIADOS A LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS</b>			

Ester Hernández	Dependencias de la catedral de Concepción.	Estudiante de Trabajo social	Participante de agrupación Mujeres por la memoria, actualmente realiza programa en Radio Comunitaria Lorenzo Arenas. Trabajadora Social.
Hilda Espinoza	Casa de entrevistada, Penco.	Estudiante de Sociología	Terapeuta transpersonal. Miembro de Movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo.
Benjamín Chau	Pabellón 83, Lota.	Área de comunicaciones del Arzobispado de la Santísima Concepción (ARCOS).	Director de Centro Cultural Comunitario Pabellón 83 de la fundación CEPAS
<b>CATEGORÍA: PROFESIONALES DE LA ÉPOCA VINCULADOS AL CASO DE SEBASTIÁN ACEVEDO</b>			
Juan Zuchel	Consulta Médica, Concepción.	Médico Legista de la Comuna de Concepción.	Médico Legista de la Comuna de Concepción. Medicina General, consulta particular.
Remijio Chamorro	Colegio de Periodistas, Concepción.	Diario la Crónica.	Periodista.
Salvador Schwarzmarmann	Radio Biobío.	Diario Color. Radio Biobío	Radio Biobío.
María Eliana Vega	Sindicato Pétrox.	Área de comunicaciones Arzobispado de la Santísima Concepción (ARCOS).	Asesora de sindicato PETROX, periodista y trabaja en agrupación de familiares de detenidos desaparecidos. Jefa de prensa y comunicaciones de Diputada Clemira Pacheco.

En cuanto al número de participantes, se consideró un máximo de diez, número con el cual buscamos riqueza en la cantidad y diversidad de los testimonios, además de buscar el carácter pragmático de la investigación (Eisendarth, 1989). Por último, según las ideas de Ulin, Robinson y Tolley (2002) expresar la importancia de la flexibilidad que las investigadoras deben tener ante la posibilidad de incluir nuevos o diferentes participantes si fuese necesario.

En cuanto al tipo de muestreo, inicialmente se basó en la lógica de Bola de Nieve debido a la modalidad empleada en los primeros acercamientos. Avanzado el proceso, se evolucionó hacia un muestreo de tipo no Probabilístico de Sujetos Tipo, ya que en el camino fuimos seleccionando a las personas según la riqueza de la información que poseían respecto al tema y estableciendo una distribución equitativa entre cada categoría señalada, pues tal como Scharager y Armijo (2001) expresan, en este tipo de muestreo lo fundamental es la riqueza, calidad y profundidad de la información con que pudiesen contribuir las y los entrevistados. Para reclutar a los participantes, el primer contacto fue con una mujer que estuvo detenida en Villa Grimaldi actualmente residente en Concepción y quien señaló que su información no era relevante para el tema de investigación, sin embargo, podía facilitar contactos con personas vinculadas directamente al caso. De esta forma se contactó a una persona que vivió el proceso de Dictadura en Concepción y que ejerció como fotógrafo en la época, el cual también desistió de participar por considerar que su experiencia no era suficiente para referirse al caso; de esta forma se llega al primer participante quien sugirió a la mayoría de las y los implicadas e implicados. Además se reclutaron otros participantes mediante información obtenida durante el proceso de investigación.

## 6.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### 6.6.1. Estrategia de recolección de datos

Para la recolección de datos se optó por la entrevista semiestructurada, pues permite conocer cómo los diferentes sujetos “actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales” (Canales 2006, p.253). Además, con ella se tiene acceso a la fuente directa de información, aportando con componentes emocionales que permiten profundizar en la significación de sus vivencias (Canales, 2006: Polit y Hungler, 1997). Estas entrevistas fueron de tipo presencial e individual, las que estuvieron guiadas por una pareja de entrevistadoras, las que duraron en promedio 90 minutos y éstas se respaldaron grabándolas en audio y video.

Se contaba con un espacio físico el que cumplía con las condiciones necesarias (ubicación céntrica, calefacción, iluminación, privacidad, etc.) para la realización satisfactoria del proceso. Sin embargo, la mayoría de las entrevistas se realizaron en lugares propios de la vida cotidiana de los participantes (casas, lugares de trabajo, centros culturales y el lugar del suceso)

### 6.6.2. Instrumento:

Para la etapa de recolección de datos, se utilizó como instrumento un guión temático general de la entrevista, el que reunió las temáticas abordadas por la investigación desde la categorización por dimensiones. Éste guión consta de nueve dimensiones (ver anexo 1) y fue desarrollado en función de la categoría o perfil particular de cada entrevistada y entrevistado (familiares, profesionales y personas vinculadas a organizaciones de los derechos humanos) por tanto las preguntas que surgieron de cada dimensión variaron según cada participante. Es relevante aclarar que el instrumento no fue piloteado antes de la aplicación definitiva de las

entrevistas, debido a que éstas eran adaptadas a cada participante y, por lo tanto, su piloteo no representaba información relevante para replantear las dimensiones del guion temático.

## 6.7. ANÁLISIS DE DATOS

Tras la aplicación y transcripción de las entrevistas, se dio paso al análisis de los datos, para el que se utilizó la técnica de análisis de contenido cualitativo, la cual se entiende como el “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, que tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos” (Piñuel, 2002, p.2). El objeto de este tipo de análisis es lograr la emergencia del sentido oculto procedente de las prácticas sociales y cognitivas presentes en los relatos (Piñuel, 2002). Por ello, se optó por esta propuesta de análisis, pues contribuye a la realización de los objetivos de la investigación, centrándose en el relato, a partir de categorías de análisis emergentes de la información recopilada y que sufrieron modificaciones a lo largo del proceso (Ver anexo 3 y 4).

Se realizó la triangulación de investigadoras de la información obtenida en las entrevistas, técnica definida por Okuda y Gómez-Restrepo (2005) como “la observación o análisis del fenómeno llevado a cabo por varias personas usualmente provenientes de diferentes disciplinas para dar mayor fortaleza a los hallazgos”. Dicho proceso se condujo siguiendo los siguientes pasos: selección de la información obtenida, triangulación de la información – previamente definida – por categorías, triangulación de la información entre todas las categorías definidas e investigadas y finalmente, la triangulación de la información con el marco teórico. La triangulación se llevó a cabo analizando entre todas las investigadoras cada una de las entrevistas,

el procedimiento consistió en el estudio sistematizado de éstas mediante la rotación de la información en el grupo de investigación, es decir, se estipuló que quienes aplicaban la entrevista a un participante debían efectuar la transcripción de otro y encargarse del análisis de contenido cualitativo de los datos de otro entrevistado. Se decidió utilizar este tipo de triangulación como criterio de validación del conocimiento obtenido en la investigación cualitativa (Cisterna, 2005) para obtener una visión más amplia enriquecida por los distintos puntos de vista de las investigadoras, y así también, evitar los posibles sesgos asociados a la revisión individual de los contenidos sin la discusión colectiva en el grupo de investigación.

#### *6.7.1. Planificación:*

Siguiendo la estructura de investigación empleada por Velandia (2011), se optó por distribuir este seminario dentro de cinco etapas: revisión bibliográfica, fase de exploración inicial, fase extensiva, fase intensiva y finalmente una fase integradora y propositiva. La primera, tuvo una duración estimada de un semestre, etapa en la que se hizo una revisión bibliográfica que sirvió de sustento teórico para fundar los propósitos que se persiguen. Luego, una fase de exploración inicial donde se establecieron los contactos con los posibles participantes. Para contactar a cada uno de ellos, se concertó una reunión mediante contacto telefónico o correo electrónico, ahí se presentaron de manera verbal los objetivos de la investigación para finalmente, formalizar la participación de estos mediante un consentimiento informado (Ver anexo 2) en el que se expresaban claramente las condiciones y derechos sobre la participación en ésta investigación.

La fase extensiva, constó de la aplicación y transcripción de entrevistas. Estas transcripciones “no son copias o representaciones de una realidad original, son construcciones

interpretativas” (Valles, 2007, p. 136) que configuran herramientas útiles para los propósitos perseguidos. Se ocupará la transcripción Ad Verbatim, es decir, escribir todo lo que se dice durante las entrevistas en cuanto a lenguaje se refiera (muletillas, pausas, suspiros, etc.), pues permiten una adecuada interpretación en la lectura de éstas (Basualdo, Gómez, Del Valle y Miranda, 2000). Pese a implicar una dificultad para su lectura a quienes no estén familiarizados con la tipificación correspondiente, se prefiere ante la edición – cualquiera sea su tipo – de los relatos, pues significa un compromiso con las y los participantes, la mínima edición de sus textos (Basualdo, et al, 2000).

La fase intensiva, constó del análisis de contenido de las entrevistas y finalmente durante la fase integradora y propositiva se desarrollaran las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## 6.8. ASPECTOS ÉTICOS

Debido a que la presente investigación se basa en un caso emblemático chileno de defensa de los derechos humanos con desenlace mortal y gran carga emocional para los participantes y testigos cercanos al caso de Sebastián Acevedo, los aspectos éticos a considerar son importantes a lo largo de todo el proceso de investigación.

En primer lugar y entorno al principio de Beneficencia, (Polit y Hungler, 1997) se mantendrá en todo momento respeto por las características y orden del relato entregado por los participantes durante el período de entrevistas, las que serán de tipo semiestructuradas. En relación con lo anterior, se considera necesario consultar a los participantes si están de acuerdo acerca del uso del material sensible que exista del tema, con el fin de hacerlos sentir seguros y libres de relatar lo que les nazca en el instante y poder retractarse si lo quieren, por lo que jamás se transgredirán los deseos y privaciones de cada uno de los participantes. Otro aspecto es que se

procurará acordar mutuamente el lugar donde se realizarán las entrevistas, según lo que más le acomode a cada uno, con el fin de procurar un espacio de contención y apertura para la persona y su relato.

En segundo lugar se sitúa, según Polit y Hungler (1997) el principio de Respeto a la Dignidad Humana, desde lo conocido como el derecho al conocimiento irrestricto de la información, ante lo cual se debe informar detalladamente en qué consiste la investigación de la que serán partícipes los sujetos, debido a lo sensible que es para ellos retomar el tema y para evitar dudas, miedos o confusiones al decidir cooperar con la actividad solicitada. Por otra parte, será decisión de cada uno de ellos el participar de uno u otro proceso (entrevista, grabación y dispositivo) y hasta qué punto o profundidad abordar, por lo delicado e invasivo que puede resultar el hecho de recordar sucesos relacionados al caso Sebastián Acevedo, por lo que se respetarán los ritmos e incluso las pausas o suspensión de los relatos, aspecto que ellas y ellos sabrán con anterioridad mediante el consentimiento informado, el cual versará sobre los derechos que tienen y las condiciones que poseen a su favor. A lo anterior se suma la responsabilidad por parte de las investigadoras de poner a disposición de los involucrados todo el material realizado que emane del proceso científico dejando a su criterio el revisarlos o no y, al mismo tiempo, objetar o comentar sobre algún aspecto en particular. Finalmente, en cuanto a la elaboración del dispositivo, se tendrá especial cuidado de no violar ni modificar significativamente los contenidos expresados, para así recopilar lo más fielmente posible lo que quisieron decir los participantes, respetando en todo momento el contexto de sus frases y las connotaciones correctas de cada una de sus palabras. Además, es necesario clarificar que las entrevistas y los materiales que se extraigan referentes al análisis de datos y resultados serán de carácter reservado. Sin embargo, cierto contenido de las entrevistas formará parte de un material audiovisual que se creará con el

objetivo de continuar esta investigación, a través de procesos de reflexión y participación de la ciudadanía en relación al tema.

Se reconoce que es una situación bastante especial para las y los participantes y así mismo para las investigadoras, por lo tanto, se considera que la cautela deberá permanecer a lo largo de todo el proceso, con el fin de hacer sentir lo más cómodos posible a las personas que amablemente decidieron ayudar con sus vivencias en la investigación.

## **CAPITULO 7: RESULTADOS**

## 7.1. NARRATIVA TEÓRICA

### 7.1.1. Descripción de las preguntas de investigación:

En relación a la primera pregunta de investigación, es necesario precisar que ésta posee una intención política pues no resulta suficiente para las investigadoras reconstruir la memoria si esta no busca además ser visibilizada. Dicha intención política de visibilizar la memoria popular es un proceso que comienza desde el planteamiento de la necesidad de reconstruir el caso, cobrando mayor relevancia en la recuperación de los discursos de las y los actores claves. Esta memoria se construye como un registro sistemático de lo que sucedió y que de muchas formas se ha omitido, posibilitando la comprensión de los procesos vividos y permitiendo la conversión de la memoria en discurso, haciéndolo accesible a las demás colectividades y logrando la interacción entre sí (Martínez, L., 2009).

En segundo lugar, está la importancia de comprender esta memoria bajo el concepto de ‘Memoria Popular’ pues con ella se busca romper con la hegemonía del discurso dominante al hablar de ‘memoria oficial y no oficial’ en tanto se establece una relación de interdependencia y subordinación.

Así lo que se busca es conocer cómo esta memoria construida desde las voces de las y los oprimidos puede contribuir de forma directa o indirecta a la defensa de los derechos humanos hoy, cuestión respondida desde la experiencia y valoraciones que las y los propios participantes hacen de ésta, entendiendo la riqueza del conocimiento que con sus discursos ofrecen.

En relación a la segunda pregunta de investigación, se busca saber cómo se caracterizan los discursos de las y los actores que conforman esta memoria, de conocer como es el relato particular de cada sujeto, dando lugar a la subjetividad y a las percepciones que dan forma a sus

relatos. Así por ejemplo, es importante conocer los juicios que hacen los participantes sobre el caso de Sebastián Acevedo, las repercusiones que tuvo, entre otras.

Puesto que la memoria que se busca rescatar es la memoria popular de la dictadura, es necesario dar cuenta no sólo de los juicios que las y los actores hacen sobre el caso de Sebastián Acevedo, sino que además se considera relevante señalar que dicha caracterización involucra la contextualización del período previo a la inmolación y las proyecciones del caso.

Finalmente, la importancia de recoger y caracterizar los discursos de los actores claves tiene relación con la desideologización de la experiencia cotidiana propuesto por Martín-Baró (1998) en tanto se busca rescatar la experiencia original de los colectivos para la formalización de la conciencia de su propia realidad.

### *7.1.2. Análisis constructo teórico: Memoria popular*

Las personas se ven enfrentadas a diversas situaciones en las que se les trata de imponer una versión de los hechos pasados que está fuertemente influenciada por el discurso dominante, invisibilizado así parte importante de las experiencias de éstas. Con objeto de contrarrestar esto la sociedad busca recordar y mantener sus vivencias personales y/o colectivas en el presente, rememorando y transmitiendo los hechos acontecidos desde su propia experiencia. A esta acción de recordar se le denomina memoria popular, la cual precisa ser reconstruida, pues existe parte de la información de la historia que se encuentra oculta, y que debe ser sacada a la luz y hacerse presente en los discursos de las personas en la actualidad. Por lo anterior, la memoria popular se considera como uno de los temas centrales de esta investigación.

Este constructo incluye tres categorías: la primera es la *importancia de la visibilización de la memoria popular para las y los participantes*; la segunda corresponde a las *apreciaciones que*

*hacen las personas entrevistadas al caso de Sebastián Acevedo y las repercusiones que creen que trajo este acto, y la tercera categoría es el rol de la ciudadanía en la actualidad que abarca las repercusiones de la Dictadura en la actualidad (en la participación política), el rol de las nuevas generaciones, los movimientos sociales y los aprendizajes que se pueden obtener en el presente de las luchas que se vivieron en contra de la Dictadura Militar.*

### ***Visibilización de la memoria popular***

El rescatar y visibilizar la memoria popular es un acto de reconocimiento a las víctimas de los hechos acontecidos en la Dictadura. Al recuperar la memoria popular de las y los participantes, se puede conocer el significado que le dan al acto de visibilización de la información, vivencias y percepciones de la historia acontecida que se encuentran ocultas.

*“Si uno se queda en su casa ehh (rumeando) su rabia frente al televisor, no vai a lograr eso [cambios significativos en el sistema], no lo vas a lograr, entonces los poderosos, los que tienen la sartén por el mango por así decirlo, lo van a seguir teniéndolo y nosotros vamos a quedarnos ahí con la, con la bota encima, (...) esta posibilidad de que en algún minuto la ciudadanía se vuelca a las calles y y empiece a exigir su derecho me parece, me parece bueno ehh con un motivo claro y un objetivo específico, pero a mí me parece más peligroso lo otro, que uno se quede en su casa apático e indiferente, rabiando contra todo el mundo, contra todos los políticos, (...) porque ahí entonces las posibilidades reales que tenemos de que haya alguna vez ehh, o que alguna vez le podamos dejar una sociedad distinta a los que vienen detrás de nosotros, porque quizás nosotros ni si quiera lo vamos alcanzar a ver, ehh se pueda concretar se diluye. Así, emm así que por eso mismo, es que es tan importante el rescate de la memoria, el saber lo que pasó antes, el saber ehh quienes estuvieron, que hicieron, rescatar un poco estos*

*héroes anónimos, estos gestos como los de Sebastián que de alguna manera algo nos tienen que dejar”.(María Eliana Vega).*

De lo anterior se abstrae que la historia oficial desde siempre ha alzado sus propios héroes (como Bernardo O’Higgins, Arturo Prat, Cristóbal Colón, entre otros), escribiendo la historia desde los vencedores, consolidando la jerarquía y la opresión que genera la dominación de los pueblos. En contraposición a esto, han existido actores de resistencia en Chile, personajes anónimos que han realizado actos de valentía y de lucha, enfrentando bajo el silenciamiento impuesto por la clase dominante, las injusticias de la sociedad. La acción de estos personajes materializa la lucha de todas y todos los oprimidos, convirtiéndose en frutos de la memoria popular. El trasfondo de la acción de estos personajes anónimos no busca una valoración egocéntrica, ni la martirización sino transmitir un mensaje para transformar la realidad.

Es por ello que las y los participantes consideran indispensable que estos gestos no pasen desapercibidos y sean visibilizados para que se cumpla con la intencionalidad de aprender de este mensaje y de esta forma, las personas se movilicen en pos del cambio pues la acción representa un riesgo menor que la pasividad porque la sumisión valida cotidianamente el status quo. En vista de esto la visibilización conformaría el primer paso para la acción.

En relación al mensaje que se trasmite mediante los actos de resistencia, es tarea importante para las y los participantes traer al presente los hechos del pasado para que estos permitan identificar los errores que se cometieron y se aprenda de ellos, de lo contrario se corre el riesgo de repetir la intolerancia y los abusos de la clase dominante. Un pueblo sin memoria, ahistórico y que no visibiliza los acontecimientos que ha atravesado, es susceptible de repetir con

creces las atrocidades del pasado. Lo anterior se infiere a través de la siguiente cita de una de las entrevistas.

*“la memoria de este país es importante, porque un país, las personas o nosotros mismos o ustedes... si no conocemos lo que ocurrió en el pasado ehh... tendemos a... a repetir las situaciones que ocurrieron en el pasado pu` [sic] en el sentido que es importante saber de que... ehh... es que no por el hecho de que tú piensas distinto puedan venir personas, partidos o en este caso militares a decidir ehh ehh... en hacer un golpe de Estado para imponer sus ideas” (María Candelaria Acevedo).*

### **Sebastián Acevedo**

Se plantea desde esta investigación que la inmolación de Sebastián Acevedo fue un acto de amor realizado en un lugar público, en el cual él se sacrifica no sólo por sus hijos, sino también para denunciar las injusticias que se vivían en el país y afectaban a toda la población. Su acción se convierte en un caso emblemático de la defensa de los derechos humanos pues toca en lo más profundo la sensibilidad de las personas, debido a la intensidad y las repercusiones sociales.

Se plantea desde los discursos de las y los participantes que el acto de la inmolación de Sebastián Acevedo generó distintas respuestas y atribuciones en las personas contemporáneas al hecho, según sus respectivas posiciones en la sociedad.

Surge del análisis de las entrevistas, el gesto de sacrificio de Sebastián como una expresión de amor paternal inusual e importante, ya que dicha acción ha sido tradicionalmente representativa del género femenino, por ejemplo, en la situación de parto o embarazo difícil en la cual las madres entregan la vida por sus hijos. La magnitud de su entrega se entiende en el

contexto familiar de Sebastián y su rol dentro de éste, ya que fue un padre responsable y amoroso, comprometido con la crianza y educación de sus hijos. Este aspecto de la vida de Sebastián Acevedo, resultó muy conmovedor para la comunidad en general, ya que muchas familias y sobretodo, padres y madres pudieron identificar en la desesperación de su gesto, el compromiso que nace del amor a los hijos y la angustia ante la posible muerte de éstos. Asimismo, existieron respuestas de comprensión y solidaridad en torno al caso, motivadas por las características propias de Sebastián pues era un hombre sencillo y trabajador, a simple vista semejante a cualquier pariente o vecino, lo que provocó en muchos un reconocimiento, empatía con su circunstancia.

*“Eso marcó un hito pero importantísimo porque yo creo que nadie quedó no sensibilizado con que un papá era capaz de quemarse a lo bonzo para que alguien le dijera dónde estaban sus hijos... Para todos los que estábamos involucrados en la parte de Derechos Humanos nos marcó enormemente porque nadie del resto de la gente había hecho una cosa tan integra, tan integra o sea cómo es capaz de entregar su vida, muchas veces las mamás entregan su vida esperando que el hijo nazca que yo me muera pero que mi hijo nazca, las mamás hacen eso pero Sebastián era un papá y fue un hecho muy muy fuerte” (Hilda Espinoza)*

Por otra parte, destaca la posición de quienes trabajaron en agrupaciones de defensa de los derechos humanos ya que ellas y ellos, expresan su admiración frente la inmolación de Sebastián Acevedo como un acto de protesta pues ninguno de estos, imaginaba la posibilidad de que alguien pudiese realizar una acción tan potente con el objetivo de denunciar las violaciones de los derechos humanos por parte de la CNI. Además, es relevante añadir que las y los profesionales que se relacionaron con el caso (médico, miembros de organizaciones de DD.HH. y periodistas), declaran haber sentido una enorme frustración al no poder ayudarlo respecto a su demanda

(‘quiero que la CNI me devuelva a mis hijos’). Ellas y ellos se encontraron en una posición delicada ya que cualesquiera fueran sus intentos por acompañar o interceder, estaban de manos atadas ante la CNI, el acto de inmólación era la última posibilidad de revertir el destino de sus hijos y a largo plazo, el de muchas chilenas y chilenos. Es por ello, que las impresiones de las personas que participaron en el área de DD.HH, se alejan de la victimización y subrayan el carácter político de su gesto, es decir, Sebastián no se suicida derrotado por la detención injusta de sus hijos sino que opta por la inmólación para denunciar públicamente todos los abusos cometidos por el régimen. Su intención trasciende al interés personal y familiar, elevándose como un valiente grito de justicia que busca terminar con la opresión.

En contraparte a las apreciaciones anteriores sobre el Caso Sebastián Acevedo, aparecieron declaraciones de autoridades de derecha en la prensa, justificando y atribuyendo este hecho como obra de una persona psicológicamente trastornada. La opinión de Augusto Pinochet, como máxima representación del discurso dominante, interpreta este hecho de manera que las personas no cuestionen el quehacer de la CNI, y así desconoce la inmólación como protesta, asignando valores negativos a Sebastián (enfermo mental) y María Candelaria y Galo Acevedo (terroristas). Respecto a lo anterior, se deduce que la clase dominante pretendía con estas acciones mantener la coherencia en sus discursos de naturalización y validación del régimen autoritario.

Para la década de los ochenta, en que aún existía el miedo ante las detenciones y la tortura en Chile, la inmólación de Sebastián Acevedo además de sensibilizar y concientizar a las personas, logró que miles se atrevieran a alzar la voz y protestar en contra de las atrocidades de la Dictadura. Su acto marcó un hito en la memoria popular ya que permitió transmitir el mensaje de que ya no se podían soportar más las violaciones a los derechos humanos ni tampoco se podía

continuar viviendo bajo el miedo y el silenciamiento impuestos por los mecanismos autoritarios; tras la inmolación de Sebastián Acevedo, el día 11 de Noviembre de 1983 se produjo un despertar en la sociedad, la invisibilización del abuso y la injusticia fueron momentáneamente derrotadas, aquel día nadie pudo negar lo que había estado ocurriendo durante diez años de Dictadura Militar.

*“Muchas personas que no sabían lo que estaba pasando yo creo que quedaron terriblemente impactadas ehh... al ver la foto, al ver lo que se publicó, yo creo que... yo creo que removió conciencias, porque de hecho después que pasó lo de Sebastián el lugar donde él se inmoló se convirtió en una especie de lugar de peregrinación”. (María Eliana Vega)*

### ***Rol de la ciudadanía en la actualidad***

La labor de las personas de reconstruir el pasado y conectarlo al presente, favorece la conformación de la memoria popular lo cual está relacionado con la construcción política y de la sociedad en la actualidad.

En términos de participación política, la mayoría de las personas involucradas en agrupaciones y movimientos por los derechos humanos en Dictadura, continúan buscando justicia y luchando por sus causas en el presente; es decir, la resistencia trasciende la temporalidad y sus actores mantienen su fuerte compromiso político y social. Es por esto que se reconoce que la misión de los involucrados en la época es dar a conocer los hechos y las circunstancias en las que ocurrieron, pues todos los conocimientos adquiridos en el tiempo deben estar al servicio de la comunidad para así preservar y proyectar la memoria popular, de modo que al conocer los acontecimientos no se vuelvan a cometer los errores del pasado. Una de las formas de visibilizar, que está validada por los participantes, es la de compartir información traspasándola de

generación en generación, mediante la creación de instancias de diálogo entre actores sociales, donde se den a conocer los hechos, se discutan y organicen cursos de acción frente a los sucesos. Todo esto con el fin de que los antiguos protagonistas de la resistencia hagan entrega de su legado a las nuevas generaciones, pues ellos ya cumplieron su etapa de aportar con transformaciones sociales profundas como fue la instauración de la democracia. Una de las tareas que se asignan a los nuevos actores sociales es mantener la unidad, ya que estas modificaciones no se adquieren de un día para otro, sino que implican un trabajo constante y perseverante que demanda la atención y construcción colectiva. En base a lo anterior, se considera importante actuar con convicción si se pretende lograr avances, preservando la historia y la lucha, y sintiendo orgullo por ser partícipes en la gestación de un cambio social. Parte de estas ideas pueden inferirse del siguiente extracto:

*“Hoy día los jóvenes están en esa... como que también están en esa para`, [de transformar radicalmente las cosas], es decir, ellos quieren claro... todos queremos educación gratuita, todos queremos salud, todos queremos... pero lamentablemente las cosas... es decir, se pueden dar, pero también tiene que haber un... un... una cosa de mucho más unión entre... entre... entre las... los partidos, entre... entre la gente”.* (María Candelaria Acevedo)

Por otra parte, otro rol que se le asigna a las nuevas generaciones es el de reflexionar en torno a los Derechos Humanos, los cuales poseen un carácter transversal, pues no se constituyen sólo por los hechos de violaciones ocurridos en Dictadura, sino que incluyen otras temáticas más ‘permanentes’, como es el caso de la vulneración de los derechos de los pueblos originarios y de algunas minorías. De esta forma, al conocer la amplitud de este término, la sociedad puede ser capaz de cuestionar el sistema y de rescatar las luchas entorno a injusticias emergentes o aún vigentes. Todo lo anterior, se evidencia en el siguiente extracto:

*“Yo creo que tienen que hacer una reflexión [los jóvenes] sobre el tema de los derechos humanos, sobre el tema de la convivencia, ° sobre el tema de lo que pasó en este país °, pero además sobre otras cosas relativas a derechos humanos en este país, si también tenemos el tema de los mapuches, tenemos el problema de la discriminación. Entonces el tema de derechos humanos, está referido a las cosas terribles que ocurrieron el golpe, pero transcurrieron cosas que son más permanentes que atraviesan más nuestra historia”. (Remijio Chamorro)*

Se desprende de la información obtenida que las manifestaciones sociales han sufrido cambios, pues anteriormente existía una represión mucho más evidente e impune y, actualmente, existen menos impedimentos para expresar el descontento, pues se puede salir a las calles a pronunciarse con demandas colectivas e incluso denunciar algunas formas de violencia represiva frente a estos actos. También se señala que con el surgimiento actual de los movimientos sociales, se sensibiliza a la sociedad respecto a los motivos de lucha pasados y presentes y se logra una reivindicación de lo ocurrido en Dictadura y después de ésta. Tal es el caso del movimiento estudiantil, el cual se considera que es resultado del despertar de los jóvenes frente a las injusticias del sistema, pues se cree que los sujetos deben ser íntegros y no sólo realizar sus acciones cotidianas sino también ser críticos ante la realidad y tomar acciones para modificarla, informándose activamente y generando conocimientos acerca de la historia del país.

Siguiendo con la temática de los movimientos sociales, se identifican dos tipos, uno es aquel que asocia la revolución a actos violentos y otro grupo que resiste a través de una construcción más productiva, siendo el primero el considerado más deseable y legitimado por las nuevas generaciones, y criticado por algunos participantes, los que consideran que este tipo de manifestaciones es negativo y contraproducente, pues no contribuye con elementos que aporten en favor del cambio social. Señalan además que muy por el contrario, este cambio debe comenzar

desde las personas, desde la acción modificadora interna de los propios individuos, pues comienza con un compromiso íntimo y luego con uno colectivo; sin embargo, ambos procesos conducen al empoderamiento frente a la realidad injusta que se percibe.

Finalmente, como aprendizajes que se pueden obtener en el presente en base a las luchas del pasado, se tiene que es tarea de todas las personas como ciudadanos, el velar por que se respeten los Derechos Humanos, lo cual constituye una lucha constante y mantenida en el tiempo.

### *7.1.3. Análisis de constructos teóricos: Principio de Liberación.*

Este constructo da cuenta de la existencia de una dinámica asimétrica entre una clase explotada, dominada y vulnerada frente a una patronal, represora y hegemónica. Por otro lado, el principio de liberación facilita el análisis de la resistencia, permitiendo dilucidar cómo los discursos populares emergen en contraposición al dominante.

La configuración de los discursos de la clase dominante abala la posición jerárquica de esta, validando la violación a los derechos humanos y la injusticia social. Por el contrario, la configuración de los discursos populares facilita el reconocimiento y desnaturalización de la injusticia social, promoviendo la conciencia de clase, favoreciendo los procesos de emancipación y la ruptura del status quo.

En este constructo se analizan las implicancias del principio de liberación a través de dos categorías complementarias: la primera de ellas se refiere al *discurso hegemónico y sus efectos represivos sobre la sociedad chilena*, la que abarca tanto manipulación de los medios de comunicación por parte la Dictadura (montaje, encubrimiento y coerción de la libertad de prensa) y la invisibilización de los discursos populares; la segunda categoría abordará la *resistencia de la memoria popular* y su lucha contra el régimen militar y las violaciones a los derechos humanos.

## ***Discurso Dominante y sus efectos***

Se concluye de la investigación que el discurso dominante se implanta como realidad objetiva en la realidad social a través de distintos mecanismos como por el ejemplo el engaño y la ética, logrando así reproducirse y materializarse en los discursos de gran parte de la sociedad, quienes ante las presiones del sistema lo aceptan sin mayor cuestionamiento. Los regímenes autoritarios se caracterizan por su influencia y dominación sobre la conducta de los civiles, debido al miedo y la admiración que provocan las figuras de autoridad, surgen la aceptación de los mensajes y la obediencia como un mandato pero también, a la vez como respuesta automatizada sin mediar reflexión o crítica alguna.

Así es entonces cómo se valida el discurso dominante a través del engaño a la población; las declaraciones de los representantes del régimen militar ocultan la verdad cuando es necesario preservar la coherencia de su discurso y manipulan los medios de comunicación. Para lograr la consistencia en sus relatos y verdades, la Dictadura Militar ha de ocultar, tergiversar y negar toda aquella información que resulte contradictoria con sus valores. Es decir, su objetivo relacional es presentarse como deseable y beneficiosa para la población, preocupada por el bien común de los ciudadanos. Por lo tanto, la represión política se lee como necesaria, por ejemplo, para la preservación del orden social ante la amenaza del retorno del socialismo y la inestabilidad económica de la Unidad Popular.

*“Bueno los primeros días de la Dictadura fue de que habían salvado a Chile, al país, de la destrucción de los marxistas comunistas, que ya éramos libres eemm, de que no sé de, que en un cierto lugar habían ee detectado unas células extremistas y que habían sido abatidos, porque ellos también habían hecho fuego cruzado, entonces eee, de lo bien que le iba al país, como*

*estábamos avanzando en materia económica, de de que en Chile no había, no sé po, cesantía, que, por que además, eee el tiempo cuando estuvo Allende, el último año, el desabastecimiento que hubo, pero puta el once de septiembre, el día doce de septiembre estaban los los supermercados los negocios llenos de de de la mercadería, de la leche, de la azúcar, de la harina de todo.” (María Candelaria Acevedo)*

Asimismo, para cumplir el objetivo relacional, el régimen asegura mediante el control de la prensa que ésta encubra los hechos reales de vulneración a los derechos humanos, así facilitando que las autoridades nieguen las violaciones a los DD.HH o las justifiquen como necesarias para “librar a la patria del cáncer del comunismo” o de “los terroristas”. El resultado del mecanismo del engaño y la ética, es que los sujetos obedezcan, aprendan y hagan suyo el discurso dominante pudiendo reproducirlo en la comunidad. Un ejemplo de este mecanismo, es cuando los individuos explican que las detenciones y torturas de los activistas políticos son válidas ya que ‘*en algo andaban*’, o sea, estaban involucrados en asuntos prohibidos o moralmente reprochables que merecían castigo.

*“Había mucha gente que no creía que se torturaba en este país, mucha. Y más de alguna vez no faltó quien dijera ‘por algo habrá sido’. Entonces se justificaba (...) es que no, no debería andar en cosas buenas”. (Benjamín Chau)*

Como se enunció anteriormente en la introducción del tema principio de liberación, los discursos populares nacen en respuesta a la realidad opresiva de la Dictadura, en tanto incorporan elementos de la resistencia social, una mirada crítica de la realidad y una fuerte convicción por la defensa de los derechos humanos. Cabe señalar que dichos discursos responden a un carácter de construcción histórica, en tanto son dinámicos y heterogéneos, sin embargo, dan cuenta de ciertos

elementos comunes que han promovido su diferenciación respecto al discurso dominante. Uno de estos ‘puntos de convergencia’ es la invisibilización de la que han sido objeto, al constituirse como ‘armas frente al olvido’, opuestas a los propósitos del discurso dominante. Se aprecia en las entrevistas que las instituciones de poder (F.F.A.A., autoridades políticas y medios de comunicación) tuvieron un rol importante en este fenómeno de invisibilización, siendo siempre funcionales sus discursos a los objetivos del régimen; filtrando la información a difundirse en la población y manipulando la realidad a través de distintas estrategias que perseguían proteger el status quo.

Se obtiene en la revisión de los testimonios que las dificultades por las que atravesaron los actores de resistencia son: la carencia de recursos materiales, la dificultad para enfrentar la negación del discurso hegemónico, que impide la visibilización de lo ocurrido. Se reconoce en las entrevistas una fuerte invisibilización de las historia las y los actores de resistencia, prevaleciendo sobre ésta una memoria hegemónica. Además, dicha deslegitimación es perpetuada por el actual sistema educacional chileno, carente de sensibilidad y emoción histórica en torno a las violaciones de los derechos humanos. Lo anterior, se traduce en una rigidez y autoritarismo respecto a lo que es pertinente aprender en distintas instituciones educativas, ya que el currículum raramente aborda las vulneraciones a los DD.HH y el valor de resistencia que poseen los discursos populares. Según lo observado en los testimonios, la educación en Chile está aún sesgada por la Dictadura, los planes de estudios son estáticos y quienes deciden lo que se enseña continúan siendo las mismas instituciones lo que también se hace visible en el desarrollo de las investigaciones e intervenciones en el área socio comunitaria, en especial, en el tema de los derechos humanos ya que los recursos para desarrollar éstas temáticas resultan limitados. Por otra parte, se sugiere desde los participantes que los centros educativos tienden a no estimular la

perspectiva crítica en la formación académica, e incluso buscando enseñar y reproducir un determinado tipo de pensamiento acorde con los valores de la cultura dominante (capitalista y ‘normalizante’). En consecuencia, se abstrajo como crítica de las y los participantes, la necesidad de dedicar esfuerzos educativos en investigación y docencia respecto a la temática en torno a la invisibilización de los discursos populares y los derechos humanos.

*“Mira, tengo un primo que trabaja en Nueva York, es profesor, el nos conversó que un convenio de la Universidad Mayor, una cátedra de literatura contemporánea, no se hace aquí en Chile y se sigue basando en Inés de Suarez y Bernardo O’Higgins, pero allá en Nueva York es contemporánea, lo que no se hace en Chile, insisto... nuestros planes de estudio no han cambiado, en 20 años no fueron capaces de cambiar los textos de estudio, con mucho esfuerzo se hizo una cosa pequeña, pero mi primo dice que en Nueva York se ven los movimientos de rebeldía en Chile, Argentina, Uruguay, Perú, el MIR, el movimiento Manuel Rodríguez, Sebastián Acevedo, escuché tu nombre en Nueva York, me dijo, en una clase, que tú fuiste el que le puso inmoliación a Sebastián Acevedo, bah, los estudiantes chilenos no lo saben, muchos como yo somos parte de la historia de Chile no contada”.*(Juan Zuchel)

Por otra parte, se abstrae que la invisibilización de los discursos populares se profundiza con el hecho de que muchas veces, transgeneracionalmente, se transmite la naturalización del régimen ‘como lo que nos tocó vivir’. Resulta recurrente que los adultos que vivieron la Dictadura en carne propia no compartan su experiencia con las nuevas generaciones o les comuniquen sus vivencias en un tono más bien anecdótico dejándolas desprovistas de sentido político. Así, el tema de la Dictadura y sus consecuencias se desconsideran desde el primer núcleo de desarrollo social, es decir, desde la propia familia se profundiza y reproduce el silencio y olvido.

Según lo obtenido, el propósito de la invisibilización en los discursos populares es claro: la negación del carácter político y la desarticulación de las acciones y sus discursos de resistencia. Con ello se busca el quiebre de la conciencia social y la carencia de sentido crítico, porque en la ausencia de una sociedad civil fuerte, se pierde la posibilidad de transformación social. En suma, la invisibilización viene a entorpecer la transformación social y va desarticulando los discursos de resistencia, el silenciamiento del abuso, el desconocimiento de la historia y la baja participación social percibida en sociedad son muestra fehaciente de ello. Se obtiene a través de los testimonios que la desarticulación de los discursos populares causada por la invisibilización, margina a muchos jóvenes de la participación social, surgiendo la apología social de que ‘no estuvieron ahí’ y por lo tanto, no tienen derecho a opinión ni acción respecto a lo ocurrido en el pasado, justificación recurrentemente interiorizada por las nuevas generaciones y reproducida a través de sus discursos.

Por otro lado, las y los participantes hacen hincapié en la responsabilidad que tiene la sociedad civil de denunciar las injusticias, hacerse cargo de las problemáticas y de participar activamente en la construcción de los cambios sociales. Asimismo, los participantes reconocen el deber que tienen los movimientos sociales de preocuparse de la deuda con todas y todos los torturados de la región. Además, se extrae que la invisibilización y los abusos de poder se perpetúan aún en democracia, cuestión evidenciada en la satisfacción de los intereses y necesidades de las clases dominantes por sobre las clases oprimidas sin importar el gobierno de turno o que los gobernantes sean de izquierda o de derecha. En las entrevistas, sin embargo, se obtienen distintas posturas sobre lo último, es decir, una lectura crítica acerca de la representatividad del sistema electoral y otra que hace hincapié en el poder del voto como herramienta importante de transformación y cambios sociales. Algunos de los participantes,

plantean la relevancia de informarse sobre los candidatos presidenciales, diputados y concejales, y votar en las elecciones para validar su opinión por medio de la representación de éstos. Pero por otro lado, también se recogió que el sistema electoral no es representativo de las personas ni opera como medio para el mejoramiento de la realidad social ya que continúan ‘siendo siempre los mismos los que mandan’, o sea, la clase dominante.

*“Una constitución en que permite que todavía el tercero sea mejor que el segundo, en que esa falsa ese falso de de hecho de decir que hay libertad de expresión, sería interesante saber para quién hay libertad de expresión porque para los sectores populares... estamos bastante reducidos, bastante bastante reducidos en lo fa en la libertad de la expresión”.*(Benjamín Chau)

Finalmente, se obtuvo en los testimonios de los participantes de la investigación, una apreciación sobre la hipocresía presente en los discursos dominantes que instan a la incredulidad de los horrores cometidos. Incluso en la actualidad, persisten con fuerza las posturas que defienden la inexistencia de la tortura, o peor aún, la justificación de ésta, lo que ha facilitado el desentendimiento, desensibilización e incredulidad en gran parte de la población. Así, el discurso dominante ha buscado la deslegitimación de las vivencias de los discursos populares, a tal punto que estos últimos ya no se sienten parte de la realidad social establecida, desencadenando en ellos una crisis respecto a la invalidación de sus experiencias, produciéndose una paradoja social similar a la locura: una sensación frustrante y delirante de siempre estar ‘remando contra la corriente’.

*“si hasta hace poco la derecha y los medios de comunicación de la derecha no reconocían que habían detenidos desaparecidos, que eso era un invento del comunismo internacional, cuántas veces familiares, mujeres, esposas, hijos, madres, hermanas de detenidos desaparecidos o*

*hermana de, iban y cuál era la respuesta? Señora no se preocupe, si lo más seguro es que su marido se fue con otra mujer, se fue pa la argentina”. (Benjamín Chau)*

### **Resistencia**

Pese a la violencia con que se implanta la Dictadura en Chile y a la fuerte represión e invisibilización de la que sufren los grupos oprimidos, éstos no se doblegan ante las presiones del régimen y resisten a los horrores cometidos gracias a una fuerte convicción por la lucha social. Se extrae de los testimonios la importancia que los participantes le otorgan a la valentía y al fuerte compromiso político, cuestión transversal a la configuración de sus identidades hasta la actualidad, lo que se complementa con la responsabilidad social, el trabajo colectivo, el compañerismo, la solidaridad y la importancia por la lucha sostenida en el tiempo en la búsqueda de la verdad y justicia social cuestiones que se repiten en todos los testimonios. Los elementos anteriormente señalados son parte importante de la configuración de los discursos populares.

*“Porque bueno los seres humanos somos todos distintos y todos de una u otra manera podemos enfrentar mejor o peor las situaciones que nos, que nos que nos aquejan, ahora yo puedo decir que de alguna manera la supe enfrentar ee de mejor manera, pero hay otro compañeros que no pudieron y que que HABLARON- ahora yo no soy nadie pa pa criticarle, porque hay que estar en el (...) lugar de eso para uno decir pucha yo no fui capaz de aguantar una cosas así, porque ee, mira si a uno le da un poco la corriente imagínate como uno se siente, pero cuando te están aplicando minutos, horas, DÍAS corriente, cuando te te hacen una serie de otras cosas lo mismo que nos hicieron a nosotras las mujeres que te, que te manoseen, que te que te humillen de esa manera, que te que te traten de esa manera yo creo que e es es solamente el compromiso la convicción que uno tiene por lo que >por lo que estaba>”.*

(María Candelaria Acevedo)

Como se ve sus convicciones políticas muchas veces les permitieron resistir a la represión y tortura de la que fueron víctimas, la mantención del proyecto político puede ser identificada como un ejercicio que les facilita la superación del dolor infringido. Por el contrario, se observa que cuando el proyecto político y la lucha colectiva se van estancando las personas se remiten al dolor individual, por tanto se extrae que cuando la resistencia se ubica transversalmente a la vida de los sujetos encuentran en ella una protección.

*“lo terrible fue después que terminó esta cosa, porque ya empezaron ahí con la tranquilidad y la pasividad empezaron a aparecer los traumas que uno, con los que uno empezó a vivir, en esa época por ejemplo no nos preocupamos tanto porque >teníamos actividades, teníamos que hacer una cosa, teníamos que hacer otra y...y después de eso cuando ya apareció el Aylwin con su política de conciliación ° y todo el cuento ° ya empezamos a sentir el peso de lo que habíamos vivido y ahí empezaron los psicólogos, los psiquiatras (<4 ser) y el extrañar por ejemplo el haber vivido una juventud normal (< 3seg) no haber por ejemplo tenido... la tranquilidad para poder educar a mis hijos cuando empezaron a crecer (<4 ser) Yo por ejemplo sufrí con la estadía en la cárcel sufrí la separación de mi esposa, nos separamos cuando yo llevaba como cinco meses, seis meses de preso, entonces ya perdí todo tipo de relación con mi hijo (<3 ser) no pude ser padre en esa época, entonces nos quedan esos traumas, nos quedan esos traumas que te dejan, que te enferman”. (Galo Acevedo)*

Se observa que los medios alternativos de prensa constituyen una de las primeras formas de resistencia y apoyo para las víctimas directas de la Dictadura; familiares de detenidos desaparecidos, esposas, víctimas directos de la represión, entre otros. Para la década de los

ochenta la sociedad va perdiendo el miedo a denunciar y con ello se va consolidando la resistencia como un recurso legítimo para la lucha. Así, surgen formas de resistencia pacífica conocidas en su momento como las ‘nuevas formas de resistencia’ social, las que generaron un fuerte impacto y logran la identificación de gran parte de la población con esta práctica no violenta.

Por otra parte se identifica en los testimonios el importante rol de las mujeres en la resistencia, quienes pese al dolor e injusticia padecida de forma directa e indirecta por las acciones del Régimen encuentran la fuerza para luchar y comienzan la organización de la resistencia y denuncia. Las mujeres sufren violaciones sexuales que aún hoy se desconocen, poseen serias dificultades para obtener un trabajo remunerado digno por ser mujer y disidente, la destrucción de sus familias, abortos forzados, entre otros. Se abstrae que son ellas las que sientan las bases para toda forma de resistencia social, más aún su lucha fue y continúa siendo invisibilizada por el discurso dominante, son desplazadas muchas veces por las autoridades políticas quienes se han adjudicado gran parte de sus esfuerzos en la defensa de los derechos humanos.

*“nuestro saludo a las mujeres porque fueron las que realmente fueron las que sacaron la cara por todos nosotros, las mujeres fueron las primeras que se organizaron en Dictadura>, las primeras. >Fueron ellas las que se organizaron a través de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, a través de la agrupación de presos políticos, a través de eh eh eh Agrupación de Familiares de Exiliados>, en fin, son ellas las que paran la olla, o las que van salen a trabajar eh en las ollas comunes, osea la mujer jugaron aquí un papel pero importantísimo, importantísimo y no solo... y no lo digo yo por decirlo, sino que es cosa de que revisemos los testimonios me entiende? Las mujeres son las que convocan a un caupolicanaso*

(>1 seg)... grande, habían agrupaciones de mujeres el (mudechi) en fin una serie de agrupaciones de mujeres ah, que...que se organizan, que salen a las calles, que salen a protestar, hasta que llegan los ambiciosos de siempre, los políticos, y las desplazan (>1 seg) pero las mujeres fueron las que nos salvaron, las mujeres eran las que iban a hacer las colas a los campos de concentración de Puchuncavi y Ritoqui, las mujeres son las que van llegan hasta Chacabuco, a hasta Pisagua, a saludar a su familiar, me entiende?.. ¿porque los hombres andábamos todos arrancaos, andábamos toos escondios°, pero las mujeres fueron las que apechugaron en ese aspecto... yyy bueno, y a partir del año 83 te digo, empiezan las protestas y empiezan a marcarse y a a a alzarse cada vez más eh, el movimiento popular, las organizaciones me entiende?”. (Benjamín Chau)

Por último, frente a la paradoja social efectuada con la deslegitimación de la experiencia disidente en Dictadura la resistencia se constituye como un valioso recurso para enfrentar la hipocresía del discurso dominante. Se intenta anular la experiencia, el dolor y el aprendizaje, desmovilizando la acción en el presente, sin embargo, ‘remar contra la corriente’ se aprecia como un logro, con ella se consigue luego de varias décadas el reconocimiento de sus vivencias. La resistencia se vuelve algo crucial y se obtiene que ésta debe ser tolerante y unificadora de las diferentes demandas sociales (indígenas, género, medioambientales y económicas), pues con ello se fortalece y consigue adherencia.

“Eeh, ser allegada, volver a vivir a la casa de los papitos, es que, que no te entienden completamente con lo que tú haces, es difícil. Criar un hijo es difícil. Criarlos con valores, compromiso, es lo que tú sientes, lo que tú quieres y así vas nadando siempre contra la corriente o yo estoy mal o la sociedad está mal me he dado cuenta que yo no estaba mal porque estos cuarenta años, con todo lo que mostró la televisión, (demostró que estuvimos hablando siempre

*con la verdad) (esto nos demuestra que) remar contra la corriente sirvió para estos que se abrieran estas puertas, el que hoy día ustedes puedan estar haciendo este tipo de entrevista, este tipo de trabajo, nosotros no pudimos años atrás nunca, son cosas que nosotros de una u otra forma con un granito logramos eh que hoy día, las cosas estén en el lugar que estén. Y que ojalá los hijos de ustedes estén en un lugar mucho mejor ()". (Hilda Espinoza)*

#### *7.1.4. Análisis constructo teórico: Trauma psicosocial.*

El trauma psicosocial refiere a la herida que nace en la sociedad a partir de las dinámicas de explotación y opresión. La que genera consecuencias tanto individuales como en el tejido y las redes sociales. Al ser el trauma psicosocial una consecuencia directa de las Dictaduras en Latinoamérica, se ha optado por analizar este tema para conocer cómo se compone y cuáles son sus principales características en el contexto chileno y penquista.

Dentro de este constructo se identifican categorías que se relacionan estrechamente con el mismo y explican, a la vez, los procesos que acontecen en esta temática. La primera es el *trauma* en sí, el cual hace alusión a esta herida que posee una raíz social y se vivencia de diferentes maneras; la segunda es la *reparación*; la cual tiene relación con la intención de remediar la herida causada por el trauma aunque sea parcialmente. Otra categoría son las *consecuencias del capitalismo a nivel de las relaciones interpersonales*, la cual, tal como se señala en los discursos de los participantes incluye el individualismo, la desconfianza, entre otros rasgos que se desarrollaron como consecuencias directas del sistema instaurado y que continúa actualmente.

#### **Trauma**

Se puede extraer de las entrevistas a las y los participantes, que el trauma en las personas se fue configurando a través de diferentes acciones planeadas por el Estado y llevadas a cabo por

sus organismos represores. Las personas indican que la Dictadura Militar les arrancó lo más profundo de su ser, los hizo pasar por situaciones que nadie espera que le sucedan, como las detenciones a sus familiares y conocidos. Ellas y ellos sentían que estaban viviendo en un clima totalmente hostil y tenían la certeza de que tal cual como había ocurrido con sus seres queridos, a ellas y ellos también los detendrían.

La Dictadura se encargó de destruir a sus opositores y opositoras en todas sus facetas, sociales, laborales, relacionales. De un momento a otro, se les arrebató todo lo que poseían, sus pertenencias, sus sueños y su identidad, asesinando a sus seres queridos y destruyendo sus redes sociales. A muchas personas que habían contraído matrimonio les asesinaron a sus conyugues, a muchos estudiantes quedaron sin poder estudiar pues cerraron sus carreras, muchas personas que poseían un trabajo quedaron cesantes. Esto conlleva a que las personas quedaron sumidas en la incertidumbre y totalmente desprotegidas.

Por otra parte, los participantes indican que las afectadas y los afectados por la Dictadura vivían con una preocupación constante sobre su futuro, llegando a sobresaltarse por situaciones cotidianas ya que asociaban cualquier estímulo a la represión, se sentían vulnerables y existía una especie de miedo colectivo entre este grupo de gente. En cambio quienes eran simpatizantes a la Junta Militar, vivían con total seguridad, sintiendo respaldado su accionar, su ideología y una que podían actuar en impunidad.

Se deduce que las personas pensaban que los abusos cometidos se detendrían en algún punto, pero al contrario siempre se acrecentaban, cada vez eran más crueles. Se decepcionaban de sus propios conocidos ya que muchas veces algunas de ellos validaban el actuar de las Fuerzas Armadas. Se frustraban al ver que la historia se repetía, veían como llevaban detenidos a sus

padres, madres, hermanos, hermanas o algún familiar. Luego a ellos o ellas mismas, creen que nunca podrán olvidar lo que pasaron, que el daño psicológico se profundizó en ellos cuando la lucha decayó, se atribuyen la responsabilidad de la muerte, desaparición y/o tortura de compañeros o compañeras, por lo que la culpa es algo que los acompaña hasta hoy. Se infiere que con la autoinculpación de estos actos, retornaba a las personas la sensación de tener control sobre sus vidas en vez de estar a merced de las circunstancias impuestas por un tercero, parte de lo anteriormente nombrado se puede visualizar en el siguiente extracto de entrevista:

*“a toda la gente que estuvo reprimida, digamos, en las cárceles, en las torturas, en otras localidades, desterradas por así llamarlo, cuando sacaron a las famosas relegaciones, yo creo que a esas personas a todas nos queda algo, digamos, psicológico que nos daña el resto de nuestras vidas, el resto de nuestras vidas porque a pesar de que uno ha seguido haciendo su vida normal, siempre hay caras que uno tiene, caras que uno tiene ehh que (<2 seg) que quizás pude haber hecho más cosas, pude haber hecho más cosas para evitar no sé, la detención de alguien, la tortura de alguien”. (Galo Acevedo)*

Se puede identificar que el régimen autoritario para instaurarse utilizó prácticas de dominación y represión, consideró a las personas opositoras y los actores de resistencia como una amenaza o un peligro a eliminar, despojándolos de cualquier rasgo de humanidad. Para ello, instruyó a diferentes instituciones tales como las Fuerzas Armadas, Carabineros, DINA Y CNI para que sus agentes practicasen la tortura de forma especializada y sistemática a las y los detenidos. Tal deshumanización se caracterizó no sólo por desconocer y vulnerar la integridad física, emociones de los sujetos (dolor, miedo, desesperación) y su proyecto de vida (familia, pareja, profesión) sino también por implicar un doble proceso de despersonalización: Por una parte, la persona detenida dejaba de existir en cuanto persona para reducirse a su ideología a

combatir y destruir (comunismo, socialismo), mientras que los mismos torturadores y asesinos, eran entrenados para no sentir empatía ni conmoverse ante el sufrimiento que provocaban en las personas detenidas. Bajo esta lógica, el soldado era un defensor de la patria y el prisionero político, el ‘cáncer social del comunismo’.

Entonces, se entiende que desde esta dinámica de despersonalización los presos eran etiquetados y limitados a agentes del comunismo, sobre los cuáles era más fácil actuar de manera opresiva y violenta tras este reduccionismo al mismo tiempo que quienes aplicaban la tortura, aprendían a justificar sus acciones y anular toda posible sensibilidad hacia los opositores de la Dictadura con el argumento de realizar un beneficio social.

A raíz del contexto anteriormente descrito se devela como una respuesta natural, el que se conformaran ciertos grupos de oposición que validaban la resistencia armada como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el que se lee en las entrevistas, como una consecuencia directa del trauma ya que en sus inicios estaba compuesto mayoritariamente por jóvenes que habían perdido a parte de su familias en manos de la Dictadura.

Las personas siguen lamentando las cosas que pudieron haber sido pero no resultaron, lo que se hubiese conformado en la actualidad si el gobierno popular de Salvador Allende no hubiese sido derrocado por las Fuerzas Armadas.

Es importante recalcar que en el presente la mayoría de las personas ha perdido la capacidad de asombro, en consecuencia de lo que sucedió en el pasado, si asesinan, si asaltan, si las fuerzas de orden y seguridad pública abusan de su poder, se normaliza afirmando que son hechos que siempre han sucedido. En lo individual, las víctimas del régimen militar presentan secuelas psicológicas en el presente ya que todavía no pueden cerrar su proceso de duelo, siguen

existiendo cuerpos desaparecidos, causas inconclusas. Algunos creen que al dar todo por la lucha en contra de la Dictadura se perdieron procesos importantes en sus vidas, como por ejemplo cumplir un buen rol de padre, lo cual les pesa en la actualidad. Sólo se dieron cuenta de esto, cuando el régimen militar había terminado y ya era demasiado tarde, lo que les pesa más aún en su situación, pues continúan esperando justicia: sus amados continúan desaparecidos y tienen conciencia de que existen personas que ocultan información importante que podría facilitar el proceso de reparación.

La Dictadura también dañó la estructura social del país a tal punto que aún sienten sus repercusiones, las y los afectados directos en Dictadura continúan avergonzándose al relatar a sus cercanos los vejámenes que cometieron en su contra; todavía se percibe una fuerte polarización de la sociedad, los de izquierda y los de derecha; las personas continúan experimentando gran desconfianza hacia los otros, y toman precauciones al hablar de política con terceros, ya que creen que no pueden expresar libremente sus ideales. Debido a esto se dificulta la unidad, por lo que en la actualidad se continúa observando una polarización entre los habitantes del país. Siguiendo la idea anterior, esto se puede notar en la siguiente cita:

*“[La Dictadura]...nos ha significado como país que nos hemos quedado estancados, hay una división de gente que es de izquierda, o de derecha que no se dice (>3 seg) pero del setenta y tres en adelante, (es como simbólico) la gente se pregunta de qué lado eres tú. ¿Puedo hablar todo contigo o no puedo hablar contigo? Entonces en base a lo que la persona te va a responder, puedo hablar con esa persona, y después te hablo, y eso ocurrió después del setenta y tres (comenzó a ocurrir) y hasta el día de hoy”. (Hilda Espinoza)*

Los participantes de la investigación esperan que en un futuro se vuelva a confiar, que las personas vuelvan preocuparse por los lazos sociales para conformarse en una sociedad más solidaria y empática con los otros.

### ***Reparación***

Respecto a la reparación se espera por gran parte de los afectados en Dictadura algún tipo de mea culpa de diversas instituciones que colaboraron o facilitaron la vulneración de los derechos humanos, como por ejemplo el de los medios de comunicación los cuales en su mayoría manipularon información y tergiversaron la realidad de los acontecimientos acaecidos durante el régimen militar. Además se destaca que las personas reconocen y valoran el hecho de que algunos organismos ya realizaron esta acción.

No obstante, creen que estos organismos y las personas que dicen arrepentirse de haber apoyado la Dictadura deben pedir perdón con convicción, es decir, no solo solicitarlo para quedarse con la ‘conciencia tranquila’, sino que demostrar su real arrepentimiento con actos concretos como por ejemplo colaborando en la resolución de las investigaciones de las cuales poseen información.

También las personas coinciden en que para lograr la verdadera reparación y la reconciliación, en primer lugar se deben aclarar todos los casos no resueltos de violaciones a los derechos humanos y al mismo tiempo confesar todas las ubicaciones de los detenidos desaparecidos. Lo anterior lo consideran viable ya que existen muchas autoridades de la época del régimen que aún viven y poseen datos no entregados acerca de casos sin resolver o sobre personas que fueron miembros de los organismos represores del Estado y siguen gozando de la impunidad.

*“aquí no nos basta con llorar y lamentar, hay que seguir trabajando para que se aclaren, si en este país desde la convicción mía y yo creo de muchas personas, mientras no quede aclarado el último caso de violaciones a los derechos humanos no, difícilmente va a haber esa tan manoseada reconciliación, un recomposición del tejido social de eh eso, eso, eso es mientras (...) no se pare un militar será, que alguna vez lo haga, que se pare y explique hasta el ÚLTIMO caso del último señor que fue detenido desaparecido, ejecutado (...) que diga, pero que sea verdad”. (Remijio Chamorro)*

Los afectados directos de la Dictadura evalúan la reparación en la actualidad como un derecho no como un favor que les hace el Estado. Por lo mismo son capaces de ser críticos frente a las políticas de éste las que califican de insuficientes y de ‘mala calidad’.

Los participantes de la investigación creen que todas las disciplinas del área de las ciencias sociales tienen algo que aportar para colaborar en la reparación, todas las personas pueden contribuir en su logro.

### ***Consecuencias del Capitalismo a Nivel de Relaciones Interpersonales***

Esta temática aborda *las consecuencias que surgen luego de la instauración del sistema Capitalista*, considerando solamente aquellas secuelas relacionadas con el deterioro de las relaciones interpersonales, especificando en otro apartado de este análisis, las consecuencias económicas del mismo.

En términos generales, la instauración del sistema capitalista, ocurrida dentro del periodo de Dictadura y considerada por algunos participantes como una forma de perpetuar la represión, generó el surgimiento de características negativas en las personas; esto como reacción a los

cambios significativos del nuevo régimen que determina los lineamientos presentes en la sociedad chilena.

Específicamente, el enfoque neoliberal trae consigo la apariencia de cambios certeros y profundos en la ciudadanía; sin embargo, las intenciones de trasfondo son el dominar el accionar mediante la regulación del crecimiento económico de los sujetos, lo cual enmascaran brindando la sensación de libre elección para las personas en todos sus procesos, a la vez que entregan escasos recursos para subsistir. En el siguiente extracto se evidencia con mayor claridad:

*“Ahora por ejemplo claro, hay represión va a llegar siempre mientras haya un gobierno de... de acuerdo al sistema que vivimos, al neoliberal, porque el sistema neoliberal no te va a dar por ejemplo lo que necesitas para vivir tranquilo, siempre va a buscar la forma de alguna u otra forma de dominar, aparte que te muestra un sistema donde el mismo, tú mismo eliges a quien te va a dominar en esta época de gobierno”. (Galo Acevedo).*

Los mecanismos se rigen por elementos del mundo mercantil, de forma que incluso la solidaridad se expresa en términos de intereses personales, tal como una transacción económica: se da a otros pensando en la ventaja de recibir algo a cambio; de esta forma las macroestructuras permean las relaciones sociales y se prefiere, entre otras cosas, el trabajo personal más que colectivo, en donde se perpetúan rasgos individualistas, de desconfianza e indiferencia social.

En respuesta a lo anterior, las nuevas generaciones se han movilizado y dado a conocer sus demandas y propuestas respecto al sistema imperante, pues se considera que bajo este régimen actual se cometen aberraciones de todo tipo, en donde el privilegio se encuentra condicionado por el dinero y el alcance económico de las personas que se encuentran bajo el dominio del neoliberalismo.

Finalmente, se desprende que algunos individuos aún esperan la alegría que les prometieron como parte de la democracia, la cual se señala en algunos casos como más perjudicial que la misma Dictadura, debido a que es en este periodo donde se produce la privatización de la mayor parte de los recursos y bienes nacionales.

#### *7.1.5. Análisis constructo teórico: Violencia de Estado*

En América Latina la violencia ha sido una práctica sostenida en el tiempo desde el periodo de colonización, desde que Europa descubre y conquista al ‘salvaje americano’. Desde esta época comienza a consolidarse lo que hoy se conoce como violencia de Estado, definiendo políticas y prácticas autoritaria, mecanismo de dominación social sostenidos por monarquías, dictaduras y gobiernos democráticos con el objeto de cumplir los propósitos de la clase dominante por las necesidades de la ciudadanía, cuestión que se acentúa en contextos de oposición. Es decir, el Estado plantea sus acciones como legítimas, según su propia ética sin considerar las repercusiones que traen éstas a las personas disidentes.

La violencia es un fenómeno transversal a la historia latinoamericana y chilena, sin embargo, se acentúa y especializa durante la Dictadura Militar, transformándose en una práctica sistemática y ‘legítima’ del régimen para preservar el orden social. Para la presente investigación, la violencia de Estado cobra mayor relevancia en tanto fue un eje principal para el análisis del trauma, la desarticulación social, la instauración del modelo capitalista y el rol de la resistencia en la transformación social.

Este constructo incluye dos categorías: la primera es la *represión* y la segunda corresponde al *capitalismo* comprendido como macroestructura económica

## ***Represión***

Según lo revisado en las entrevistas, las formas de represión vividas en Dictadura afectaron hasta los aspectos más cotidianos de la vida de los sujetos. Se castiga la diferencia y cualquier forma de acción social, desde la posesión de literatura contraria al régimen hasta la militancia en partidos políticos. Así, se vislumbra la coartación de la participación social y toda forma de organización, instaurando como únicas posibilidades para los opositores, el exilio y la clandestinidad; de una u otra forma se dificulta la organización, se quiebran las relaciones humanas y se vulneran áreas como el desarrollo profesional, el trabajo, organizaciones sindicales, entre otras.

*“much a gente que nosotros conocíamos se fue al exilio ° y la otra que se quedaba acá estaba clandestino po, no había otra forma de estar. (...) O sea lo más terrible fue ehh la represión, ‘A nivel de sindicatos, a nivel de toda la dirigencia política, a nivel de Universidad la carrera nuestra es cerrada inmediatamente’”. (Ester Hernández)*

Por otra parte, se obtiene que desde la implantación del régimen la represión es brutal, con detenciones ilegítimas, violencia física y asesinatos, sin embargo, para la década de los ochenta evoluciona a una forma aún más peligrosa debido al nivel de especialización de la misma, valiéndose no solo de la tortura física, sino también de la psicológica, las amenazas y el constante amedrentamiento, dañando a las personas, acrecentando el miedo y la desarticulación social. Según lo recogido en los testimonios, la represión transgrede todo carácter humano, allanando y reprimiendo inclusive en los funerales de quienes fueron víctimas de la Dictadura. No existe respeto por el dolor humano y se perturba a la sociedad en su conjunto. Se extrae además el uso

de la violencia sexual, tanto a hombres como a mujeres, no obstante, de estas últimas se conoce aún menos.

*“más selectivo las detenciones, por por eso te digo también ellos se fueron especializando en los diferentes grupos que habían dentro de lo que era la resistencia en ese momento, tonces cuando habían detenciones eran selectivas y también las torturas eran más científicas. El hecho del el de la parrilla, el de el del submarino, el submarino el el mojado el seco, el el pavo entonces habían unas diferentes formas de de cómo podría eem hacer que las que los que los compañeros pudieran ee entregar información y con respecto a las mujeres igual eee esta cosa del simulación de violación el hecho de que hubieron violaciones a mujeres”. (María Candelaria Acevedo)*

Esta especialización de la represión y tortura, se reconoce en los testimonios cuando se refieren al impacto de la violencia psicológica ejercida en la tortura a compañeros, en la humillación y la destrucción del amor propio y dignidad. Se obtiene que la violencia a los pares produce aún más miedo y angustia, las y los humilla a tal punto que hoy les es difícil contar y reconocer el dolor de la tortura.

*“hay algunos compañeros que salían de las torturas llorando, gritando, creo que esa es una de las cosas más terribles que uno puede vivir. De escuchar a otros quejarse, llorar, hh porque lo que buscaban ellos no era solamente torturar, si no que HUMILLARTE PO, humillarte al extremo de que perdieras el amor por ti mismo, o sea así de sencillo. Para ellos era sencillo. (...) “es como cruel contarlo, un chiste cruel en realidad porque a mi hh uno, uno lo detienen por ejemplo y se ciega, se ciega con negar todas las cosas que le preguntan”. (Galo Acevedo).*

Por último, se abstraigo del análisis el componente de la irracionalidad con que actuaban los actores del régimen, quienes reprimen indiscriminadamente a toda la sociedad, inclusive a quienes formaban parte de las fuerzas armadas y se negaban a cumplir con sus mandatos. Por ejemplo, cuando alguno de ellos se resistía a cometer vejámenes y prefería alejarse de las prácticas deshumanizantes, se les amenazaba con ser ellos los receptores de la tortura. Se incurre en una obediencia ciega en donde todos son posibles víctimas; mujeres embarazadas, ancianos, niñas y niños.

*“ah, yo no me imagino de verdad dentro de todo lo salvaje, cómo llegar... en en la mentalidad no me la imagino, porque más de alguna vez oiga esto que stén torturando y que le metan ratas en la vagina, que te pongan corriente en la vagina, en los pezones, en el ano hh en fin que te te que te tengan colgado que te torturen delante o que te violen delante de tu pololo de tu compañero como si nada, o que te violen uno, dos, tres, cuatro tipos...hh es que una brutalidad que uno dice, dónde, dónde, dónde queda el ser humano”. (Benjamín Chau)*

### **Capitalismo**

Mediante el análisis de las entrevistas se desprende que los participantes identifican el sistema neoliberal como una consecuencia de la Dictadura en Chile, la cual ha favorecido desde ese entonces los procesos de privatización de los recursos a la vez que enajena a las personas de la vida civil, social y el entorno natural. Para los entrevistados un porcentaje (menor) de la población –la derecha del país- se identificó con esta capitalización de la sociedad, por lo que se torna más reaccionaria en cuanto a las pérdidas económicas que pueda conllevar un gobierno socialista, tal como ocurrió en el año setenta y tres en Chile.

La ideología socialista se opone radicalmente al paradigma del capitalismo económico, lo que constituye una amenaza para la realización de un proyecto global neoliberal, esto tiene relación con el hecho de los participantes ven una trascendencia y serias repercusiones en la instauración de este modelo más allá de los límites territoriales, pues indican que este proceso de implantación pese a ser consecuencia de la Dictadura, es un proceso que viene de mucho antes (no fue propagado de un día para otro, sino que es algo paulatino y longitudinal en el tiempo) y desde las grandes potencias mundiales.

*“imperialismo norteamericano que tiene la misma política neoliberal que tiene Chile, entonces ¿quién la impuso? No fue Pinocho, ni fue Lagos, ni fue el Frei, no. Esta cuestión no viene de aquí de este país, ésta cuestión viene a nivel internacional, si nosotros nos ponemos a pensar ehh que el sistema neoliberal ((risas)) emerge por allá por el año treinta, cuarenta, de la década, de los años pasados, entonces es a nivel internacional”. (Galo Acevedo)*

De los discursos de los participantes, se extrae que para ellos la clase dominante posee un paradigma donde se plantea que todos los derechos pueden pasar a ser bienes de consumo, de los cuales se puede sacar un provecho monetario (salud, educación, recursos naturales, nacimiento, muerte y la vida en general), e incluso, dicho modelo permite que los valores se capitalicen lo cual desemboca en las atrocidades cometidas en Dictadura para justificar y validar esta lógica mercantil. El Estado ya no protege a la ciudadanía, sino que privilegia el interés del mercado y el país se comienza a ver en función de este.

También se deriva del contenido de las entrevistas que a pesar de las consecuencias directas del sistema capitalista en Dictadura, hoy también en democracia, en nombre de la ‘tan manoseada palabra libertad’, se han cometido brutalidades que han trascendido a través del

tiempo. Es decir, la democracia actual no se aleja de la Dictadura, en cuanto es un vestigio claro de la instauración del sistema capitalista, en la actualidad se continúan percibiendo los recursos naturales y los derechos como bienes de consumo y con mayor intensidad y agudeza. Poco queda de aquellos valores que promovían la solidaridad y valorización de los recursos naturales. Un ejemplo de esto es la privatización de los recursos en contraposición de la nacionalización que predominaba en el gobierno de la Unidad Popular.

*“Habemos muchos que estamos esperando aún la alegría, y en ese sentido hay que ser honestos que lamentablemente, lamentable y tristemente, esta democracia o esta pseudo democracia, eeh en términos económicos ha sido peor que la Dictadura (...) en esta pseudo democracia se han privatizado mucho más los bienes nacionales que en Dictadura, se han hecho más barbaridades económicamente que en Dictadura”. (Benjamín Chau)*

La retórica de la marca hace referencia a una ruptura en la sociedad después del Golpe, marcando un antes y un después. Este quiebre afecta el tejido social, derrumbando un proyecto político y social que se venía construyendo democráticamente. En este sentido la retórica de la marca explica el deterioro de las relaciones sociales y la necesidad de una reparación, esta última mayormente desarrollada (reparación), pero que apunta hacia el pasado, a reconstruir algo que ocurrió. Sin desconsiderar esta necesidad y entendiendo que es algo compartido por el total de los participantes, es importante también entender que esta marca trae consecuencias al presente y al futuro y estas consisten en el paradigma neoliberal actual que ha sentado sus bases en pos de la privatización y capitalización de los recursos. La marca no sólo se puede entender en términos relacionales, sino que también en términos estructurales, lo que obligatoriamente determina las relaciones de los sujetos y la forma de entender la vida. Los participantes también identifican las consecuencias de esta marca en términos económicos, lo que puede ejemplificarse en la

privatización de los recursos naturales, en las instituciones que hoy gobiernan el país, en la capitalización de los derechos e incluso en la institucionalización de asociaciones populares que continúan siendo funcionales al sistema, pero que han sido creadas con fines sociales (organizaciones culturales, animalistas, de derechos humanos, entre otras).

*“hoy día se quiere cambiar la constitución, es como volver otra vez a lo que fue la época de Salvador Allende, (...) la constitución que hoy día hay es la, es la mejor, ha habido cambios, pero el problema es que el país, e los ciudadanos, nosotros no queremos seguir con la constitución de de Pinochet po, nosotros queremos que hayan cambios en en Chile y lamentablemente si tú ves que esa derecha está pensando igual que antes (...) están eee como te dijera, están en en en un hilo digamos así que pueden perder po, porque van a perder de ganar plata en lo que es la educación en lo que es la salud en los que son los recursos naturales, es lo mismo que cuando en el gobierno de Allende cuando nosotros decíamos que había que >nacionalizar> el cobre, quieren las aguas, que los recursos naturales, que la educación debía ser, bueno de hecho fue gratuita, que la salud debía ser gratuita (...) derecha económica la más reaccionaria no quería perder sus privilegios- hoy día estamos en la misma en la misma situación”. (María Candelaria Acevedo)*

## 7.2. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES:

A través del proceso investigativo y el análisis de contenido que resultó de las entrevistas realizadas a las y los actores claves, se identifican cuatro constructos relacionados entre sí: memoria popular, principio de liberación, trauma psicosocial y violencia de Estado; todos estos contemplados en las revisiones bibliográficas.

En primer lugar, los discursos relacionados directamente con el caso de Sebastián Acevedo, la visibilización de los acontecimientos ocurridos en Dictadura y el rol de la ciudadanía en la actualidad teniendo como base el periodo comprendido desde el setenta y tres hasta el año ochenta y nueve están categorizados como memoria popular, debido a que forman parte de sus recuerdos en torno a la época y de sus experiencias. La importancia de visibilizar la memoria popular consiste en rescatar los discursos de las experiencias del pasado para que éstos se den a conocer y se aprenda de ellos. Es también una forma de validar dichas vivencias, para comprender los mecanismos de opresión subyacentes a la sociedad; es considerada además como el primer paso hacia la acción y liberación.

Consideramos pertinente estudiar esta dinámica porque en nuestro país se ha invisibilizado sistemáticamente la versión popular de la historia, el ejemplo más claro y actual es el caso de los opositores al régimen dictatorial en Chile. Al rescatar los discursos de las y los actores claves logramos romper con esta práctica perpetuada en el tiempo e incluso normalizada por parte de la sociedad.

En relación a la inmolación de Sebastián Acevedo, creemos que constituye un acto de resistencia contra la Dictadura, otorgándole un carácter emblemático y cargado de justicia, solidaridad, y amor por la humanidad. Esto se puede observar en el acta de defunción realizada

por el Médico Juan Zuchel, siendo un hito que la causa de muerte tipificada fuera inmolación, la cual se define como dar la vida por los otros. La acción del médico representa un acto de resistencia, ya que al hacer esto se exponía a ser reprendido por el grupo opresor; sin embargo, manifiesta sentirse orgulloso por su actuar, ya que instauró en la sociedad el carácter político del episodio de Sebastián Acevedo. Por otra parte, consideramos esto relevante para el proceso de visibilización del Caso, ya que a pesar que en Chile no es lo suficientemente conocido, el propio profesional nos narra que a nivel internacional se encuentra en los planes de estudio en algunas universidades, en las cuales se incluye a los personajes de resistencia de Latinoamérica. Esta ausencia de la visibilización en la formación académica nacional, se puede evidenciar fuertemente en las prácticas que identificamos en quienes escriben la historia de nuestro país, ya que siempre lo hacen desde el punto de vista de los vencedores, destacando los elementos jerárquicos y de dominación de los hechos; lo cual consideramos que debe cambiar, de manera que en los planes de estudio de los establecimientos educacionales, se comiencen a incluir a los héroes populares que están actualmente en el anonimato.

Cabe señalar que no podemos referirnos sobre de una invisibilización absoluta del Caso en el país, debido a que surgieron distintos grupos y personas que sensibilizados y motivados por este gesto realizaron una lectura alternativa a la narrativa dominante y opresiva para posteriormente generar acciones de resistencia como por ejemplo, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Las y los participantes de la investigación, quienes se refieren a la inmolación como un acto de resistencia, aluden al hecho de cómo Sebastián Acevedo desesperado por la realidad de la Dictadura y las violaciones a los derechos humanos, decide actuar frente a la detención de sus hijos para impedir que éstos sean torturados y asesinados por la CNI. Para esa fecha, no sólo persistían las violaciones a los derechos humanos sino también, los

discursos dominantes que procuraban invisibilizarlas o validar las acciones del terrorismo de Estado y sus medidas represivas frente a la resistencia de la oposición. La inmolación de Sebastián Acevedo, desde la memoria popular y sus discursos, viene a ser un gesto de protesta y visibilización de lo que estaba ocurriendo en Chile en la década de los ochenta, como un grito desesperado tras diez años de régimen autoritario de continuas detenciones, desapariciones, torturas, homicidios, exilios y violaciones sexuales. Después del suceso, nadie queda indiferente en Chile respecto al actuar de la CNI y al sufrimiento provocado por la represión no sólo a los luchadores sociales y sus familias sino también a la sociedad en general, ya que a lo largo de todo el país existieron personas que conmovidas por el caso de Sebastián Acevedo deciden organizarse y salir a protestar en contra de la Dictadura, muchos de los cuales continúan con sus ideales, lo cual creemos que es debido al gran compromiso político y social que poseen, pues decidieron ser parte de la resistencia desde sus inicios.

Otro punto a destacar del análisis es el surgimiento de una clasificación de las manifestaciones sociales actuales; una caracterizada por ser violenta y la otra por ser pacífica y constructiva; de lo cual se desprende que la primera es la que comúnmente se practica, pero produce molestia en algunos de los participantes, lo cual, a modo de hipótesis creemos se debe a que ellas y ellos fueron expuestos a una violencia directa y les tocó vivir en un periodo de la época donde se legitimaron y mantuvieron por décadas las prácticas abusivas por parte del grupo opresor.

Para finalizar el tema de memoria popular, señalamos que al indagar en otras investigaciones relacionadas con nuestro tema de estudio, se considera, generalmente, a los opositores al régimen de Dictadura como víctimas. Es entonces necesario aclarar que de ninguna manera nosotras como grupo de investigadoras validamos el sentido de víctima que se le ha

otorgado a las y los opositores de la Dictadura, más bien creemos que fueron individuos activos en la resistencia y que debemos en gran parte a ellos el fin de régimen militar y la gestación de las bases para una de las transformaciones sociales más significativas de la historia del país.

En segundo lugar, mediante el proceso de entrevistas y posterior análisis de éstas, podemos identificar que los discursos populares emergen en contraposición al discurso dominante, no como producto de éste sino como respuesta, se entiende además como una relación dialéctica de oposición y resistencia. La diferenciación de ambos discursos reside en las características éstos: el discurso dominante ha pretendido instaurarse históricamente y legitimarse como única verdad con el objetivo de perpetuar su posición jerárquica por sobre el discurso popular, mientras que este último constituye una forma de resistencia y memoria frente al régimen y los discursos hegemónicos que pretenden invisibiliza a los actores de resistencia y sus narrativas. De acuerdo a lo anterior, planteamos que la acción de preservar el discurso popular y transmitirlo para hacerlo visible a las nuevas generaciones, es una fuerte herramienta para generar una conciencia activa y colectiva sobre las vigentes prácticas de dominación y cómo se ha construido la resistencia frente a éstas. De este modo, el conocimiento de la memoria popular y sus discursos sienta un primer paso para la liberación de las y los oprimidos.

La Iglesia Católica podría destacar en el análisis como una de las entidades validadoras del régimen militar y de las acciones cometidas en nombre de este, sin embargo, la mayoría de los participantes de la investigación aluden a cómo esta fue una importante red de apoyo para los familiares de detenidos desaparecidos a través de células de la misma iglesia; vicaría de la solidaridad, pastorales, iglesias, miembros de la institución, entre otros. En contraste con algunos sectores de la Iglesia que permanecieron al margen de la defensa de los derechos humanos, y otros que validaron y justificaron las acciones del régimen.

Tomando en consideración esto último, concluimos que la Iglesia Católica fue identificada como un elemento que facilita la resistencia y que configura un lugar/espacio de seguridad y apoyo. No obstante a lo anterior, cabe señalar que si bien existieron personas representantes de la Iglesia y entidades de esta que fueron parte de la resistencia en Dictadura, surge la interrogante sobre las repercusiones que tuvo la institución como colaboradora de la lucha social durante el periodo de Dictadura Militar en la actualidad. Consideramos que hoy la Iglesia como institución forma parte de la elite del país y de la clase dominante junto a otras corporaciones, que deciden y se pronuncian públicamente sobre gran parte de los asuntos relevantes para la ciudadanía (divorcio, aborto, matrimonio y adopción lésbica y homosexual, movimientos sociales, entre otros.) imponiendo sus discursos morales y tradicionalistas por sobre las necesidades de las personas y sus derechos. Como se afirmó anteriormente, en la actualidad gran parte de la Iglesia Católica, domina y forma parte de los grupos poderosos que dirigen el país, y la población es consciente de ello, no obstante se aprecia una contradicción frente a esta idea ya que se continúan validando sus discursos y delegando en estas instituciones las decisiones que se toman en nuestro país; la crítica hacia esta institución es disminuida al subsanarse ésta a través de ‘medidas parche’ (como por ejemplo acciones de caridad), su acción hegemónica. Como respuesta a lo anterior proponemos la creación de agrupaciones no institucionales, que sirvan a las personas -que no son parte de la elite del país-y sean creadas por ellos mismos. Pues consideramos importante que ellos den respuestas a sus propias problemáticas, sin la necesidad de recurrir a instituciones que tienen una falsa labor de representación, debido a que sus interés no se condicen con los de la mayoría de la población y responden al mantenimiento del sistema de dominación.

Destacamos que existe una conciencia sobre la adopción de la postura pasiva en la población, de resignación frente a lo que ocurrió en Dictadura, en dichos casos no se ve como algo que *nunca debió haber pasado* y esto constituye un riesgo, pues la conciencia de que se cometieron errores y que esto nunca debió ocurrir es la base para la transformación social. Lo anterior se condice con la teoría de que si la gente no es consciente de las atrocidades cometidas se corre el peligro de que vuelvan a suceder, lo importante es que los participantes de esta investigación sí tienen conciencia de esta dialéctica y este pensamiento crítico está incorporado en ellos al identificar en otros este error de creer que es lo que ‘simplemente les tocó vivir y hay que superarlo porque ya pasó’. Siguiendo este, punto podemos vislumbrar que se incurre en algunos casos en la contradicción de que si bien indican que no se debe olvidar, la población mayor, que vivió el Golpe Militar y el periodo siente que ya cumplió con su deber social, que ya luchó contra este poder y que la labor de cambio social en la actualidad les pertenece a los jóvenes, lo que no se condice con la idea anterior que señala un descontento con la pasividad y el vuelco hacia el pasado.

En base a esto, se concluye que derecho a voto se adjudica como un logro obtenido por la clase popular que resistió durante los años setenta y ochenta en Chile. El sufragio representa una forma legítima de participación social, sin embargo, los participantes subentienden que no basta con el simple voto para ejercer democracia y para ser responsables socialmente, pues no se desentienden de la falsa representatividad que resulta del electoralismo. Por lo tanto, el voto constituye una forma de responsabilizarse, pero que es necesario acompañarlo de una actividad política (entendiendo que todos los espacios son políticos, no sólo los partidos políticos) constante y comprometida. En resumen, se rescata la responsabilidad de la sociedad civil en la

denuncia y en el hacerse cargo de las problemáticas y de participar activamente, así también como la importancia de reconocer el deber que tiene el movimiento y las organizaciones sociales.

Identificamos que existe una realidad compuesta por dos grupos, tal como podemos encontrar en la teoría de la Psicología de la Liberación propuesta por Martín-Baró, un grupo dominado y otro dominante, en esta realidad ambos cohabitan, sin embargo, la clase opresora además de invisibilizar a la clase oprimida y sus discursos, lo deslegitima, arrancando la realidad que ellos perciben. Esto constituye una paradoja, pues si bien ambos grupos conviven y hacen posible la mantención del sistema, el grupo opresor los extirpa simbólicamente, al desconsiderar sus perspectivas de la historia. Lo anterior se asemeja a la locura, por esta incongruencia de la realidad.

Sin embargo, para dar cumplimiento o dar coherencia al sistema, la clase opresora se adjudica el poder de crear un sistema de valores y una ética oportunista, esto le permite validar sus prácticas pasadas y actuales. Es tanta la fuerza del sistema capitalista (fuerza psicológica y económica) que trasciende a distintas áreas: aspectos legales, derechos humanos, aspectos relacionales y sociales, entre otros). En consecuencia, se valida el sistema con todo lo que conlleva, lo reproducimos y se perpetúa en las propias clases populares, desde el lenguaje, las costumbres y lo deseable socialmente. En la lógica vertical la gente naturaliza tanto la locura social como este sistema de valores impuesto, ya que ambos son funcionales al sistema en el que vivimos y del que también somos parte. Naturalizamos tanto el sistema que se presenta como un bien deseable y la represión política como necesaria.

Es importante mencionar que pese a la crítica y la consciencia de clase, seguimos validando las prácticas que diferencian la sociedad por clase social, se continúa recurriendo a sus

instituciones, validando la educación formal por sobre las formas de educación popular y el sistema de salud biomédico por sobre la medicina ancestral, por ejemplo. El discurso dominante cobra mucha fuerza y afecta todas las formas de entendimiento social, puesto que es muy difícil la liberación del sistema como tal. La educación y las ciencias pueden ser una herramienta útil para ambos discursos (discursos populares y dominantes), pero pese a que a lo largo de la historia sirvan más a las clases poderosas del país y del mundo, podemos utilizarlas como herramientas de emancipación y transmisión de nuestra propia historia. La importancia de utilizar el conocimiento a favor del pueblo reside en esto. En particular la psicología como disciplina es criticada por tener una marcada tendencia hacia las clases dominantes, hacia la heterogeneidad y normalización; los participantes reconocen un débil aporte de las ciencias sociales y consideran fundamental que estas vuelquen su atención a la memoria popular, entendido esto no como un acto arbitrario, sino como la co-construcción de conocimiento, la comprensión de los fenómenos desde las personas y para ellas, no un conocimiento impuesto y funcional de un sistema opresor de la mayoría. La ciudadanía hoy requiere la visibilización de su historia, para sentirse parte de ella y generar cambios sociales, en consecuencia el rol de las ciencias sociales es fundamental para escuchar la historia del país, legitimar la memoria popular y hacerla visible para aportar de alguna forma en la liberación de quienes durante años hemos sido oprimidas y oprimidos.

En tercer lugar, en relación al trauma psicosocial podemos señalar que debido a las atrocidades que ocurrieron en periodo de Dictadura, las personas se vieron afectadas más allá de lo físico, ya que las consecuencias psicológicas de haber sido torturados y torturadas se han perpetuado en el tiempo.

Dentro de las acciones concretas que realizaba el grupo opresor para reprimir a las y los afectados directos, identificamos la despersonalización. La cual hace alusión al hecho de que el

grupo oprimido se reducía a una ideología a la cual había que destruir, todas y todos eran amenazas para el orden social, eran ‘portadores del marxismo’; por otra parte, se situan el grupo de personas que eran encargadas de torturar y asesinar, los cuales también eran reducidos a ‘defensores de la patria’, para lo cual se los entrenaba con el objetivo de que no sintieran empatía al momento de dañar a las personas y no se conmovieran ante el sufrimiento de ellas, siendo amenazados incluso de muerte si no cumplían lo encargado, por lo que también se identifica en ellos un daño interno similar al de los afectados del grupo oprimido.

Identificamos que las y los participantes describen que durante todo el periodo de Dictadura sentían una preocupación constante por su futuro y percibían que muchas veces no tenían el control sobre sus vidas. Creemos que esto se puede explicar por el hecho de que algunas y algunos participantes se atribuyen la culpa de la tortura y/o muerte de sus compañeras y compañeros e hipotetizamos que esta autoinculpación pudo haber sido consecuencia del mismo compromiso con la resistencia y las implicancias de jugarse la vida por los ideales colectivamente (‘por qué les sucedió a mis compañeras, y no a mí’). Alternativamente, inferimos que mediante la autoinculpación ellos sentían que tenían cierto grado de poder y control sobre sus vidas ya que esto resultaba menos doloroso que reconocerse a merced de los atropellos del régimen.

Al contrario de lo anteriormente nombrado, las participantes y los participantes creen que las personas que avalaban la Dictadura vivían y viven en una situación de protección y seguridad social, por lo que notaron la existencia de dos grupos totalmente diferenciados, los opresores y los oprimidos.

Es importante destacar el hecho de que muchas veces detenían a distintas generaciones dentro de una misma familia, por lo que se daba un tipo de profecía genealógica, ya que muchas

personas sabían que los detendrían en algún momento y eso realmente sucedía, podemos dar el ejemplo de Galo Acevedo, quien sufrió la detención a su abuelo, hermano y hermana. Por esto, podríamos afirmar que el régimen militar afectó transgeneracionalmente a las personas; otra forma de notar este tipo de daño, según algunos entrevistados es el caso de los militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, ya que la mayoría de sus miembros eran hijos de presos políticos.

Otro aspecto importante a destacar es que dos de los entrevistados (la hija e hijo de Sebastián Acevedo) dicen no haber cumplido bien sus roles parentales, ambas personas lucharon incansablemente en contra de la Dictadura y afirman que por este motivo descuidaron sus responsabilidades familiares, entre ellos la crianza de sus hijos; asimismo, nosotras creemos que esto también se puede dar porque consideramos que siempre tenderán a mirar el ejemplo de su padre que entregó la vida por ambos y que ellos nunca podrán alcanzar el valor de este sacrificio. Llama la atención que solo hayan reflexionado sobre esto tras el fin de la Dictadura, inferimos que quizás esto se deba a que durante el régimen canalizaron todas sus fuerzas en luchar contra éste y al finalizar el periodo, es que encontraron tiempo para pensarse retrospectivamente.

En la actualidad aún se pueden observar consecuencias de la Dictadura, por ejemplo en el hecho de que las personas han perdido la capacidad de asombro como consecuencia de lo que sucedió en el pasado, pensamos que esto ocurre ya que las personas al estar tanto tiempo viviendo bajo un régimen autoritario, normalizan y naturalizan las prácticas violentas. Otro efecto que se reconoce en el presente y encontramos importante destacar es la polarización de la sociedad en dos bandos ‘los de derecha y los de izquierda’, percibimos que aún permanece la desconfianza entre las personas lo que resulta en la no libre expresión de los ideales personales. Las y los

participantes esperan que en un futuro esto se supere y exista más unidad y menos miedo en las personas para reparar el tejido social y sanar las relaciones posbélicas.

Otra consecuencia directa de la Dictadura es la que provocó el sistema económico impuesto en la época (Capitalismo). Para estos efectos, hemos decidido dividir el capitalismo en dos aspectos: el del daño a las relaciones interpersonales y el del cambio económico; debido a que el sistema que impera hasta hoy afecta transversalmente a la sociedad, tanto que contribuye al trauma psicosocial ocasionado por todo lo ocurrido en el periodo de Dictadura y consideramos que es mucho más que un sistema económico de un país.

Como parte de las consecuencias de este sistema impuesto en la sociedad identificamos elementos que han surgido como rasgos en las personas, estos son: el individualismo, la desconfianza y la apatía; sentimientos que creemos que se producen porque la macroestructura permea las relaciones interpersonales a tal punto que guían su accionar hasta la actualidad, generando una forma de convivir que hace uso de componentes mercantiles, como es el caso de la solidaridad, la cual se practica con el sentido de ‘dar para recibir’, por ejemplo.

Se identifica además una fuerte crítica al actual sistema de gobierno, pues algunos de los participantes señalan que, debido a que la democracia continúa bajo el sistema neoliberal, se siguen realizando acciones a favor del mercado, como son las privatizaciones de recursos nacionales, lo cual se reprocha como algo peor que lo que ocurrido en términos económicos en periodo de Dictadura.

En base al trauma psicosocial ocasionado por el actuar de los opresores y las consecuencias del capitalismo en las relaciones interpersonales, consideramos imprescindible la

necesidad de reparación luego del daño causado, la cual creemos que puede y debe hacerse desde cualquier disciplina o grupo que forma parte de nuestra sociedad.

Identificamos que los participantes sienten que las peticiones de perdón públicas por parte de algunos responsables (autoridades militares, políticos de la época, entre otros) no son genuinas y desinteresadas. Por el contrario, esto no es suficiente para ellas y ellos y no constituye una reparación; señalando que para una reparación real no bastan las manifestaciones verbales de arrepentimiento sino que son necesarios actos concretos, frente a lo que proponen por ejemplo, que colaboren entregando información en investigaciones sobre los casos ocurridos en periodo de Dictadura.

Además, se extrae del análisis que como componentes indispensables para que una reparación sea exitosa, deben por una parte, aclararse los casos y por otra, los responsables tienen el deber de confesar la ubicación de los detenidos desaparecidos. En términos de reparación, las y los participantes mantienen una visión crítica frente a las políticas de reparación del Estado, calificándolas como insuficientes y de ‘mala calidad’.

En cuarto lugar cabe destacar, que en Chile la violencia ha sido transversal a nuestra historia debido al incesante esfuerzo por parte de las clases dominantes de someter mediante el miedo y el control a la mayoría de la población. Esto ha tenido como resultado una naturalización de la violencia en la construcción de nuestros discursos desde acciones como el silencio, la gradación de la violencia y la posibilidad de que los derechos humanos sean vulnerados. Asimismo, los testimonios recogidos en la investigación dan cuenta de una percepción y conciencia de la violencia en sus diversas formas de actuación, cuestión que representa un importante hallazgo y constatación con la teoría. Si bien la desnaturalización de la violencia es un

proceso complejo e incompleto, se han sentado las bases para la transformación de la realidad. No podemos ignorar el dolor de las personas y desconocer sus esfuerzos por resistir a la opresión pues la ética del Estado posee una fuerza inmensurable, más aún en el período de la Dictadura donde abiertamente se legitimaron acciones inhumanas contra mujeres y hombres. Es necesario rescatar y reconocer el potencial de estos discursos populares para la transformación social, no quedándonos únicamente con el dolor individual sino más bien, sentirlo históricamente nuestro y en lo posible, aprender de este para que en Chile no se continúen replicando las vulneraciones a los Derechos Humanos de todas y todos.

Respecto a lo anterior, reconocemos la importancia de abordar las nuevas formas de violencia y represión social en tanto se vuelven cada vez más especializadas al igual que sus repercusiones. Como hemos visto, la violencia colectiva genera un fuerte impacto en las personas; en situaciones desiguales de poder nos deshumanizamos ante el dolor que sufren las otras y otros, lo que significa un sufrimiento muchas veces desestimado que intensifica la ruptura del tejido social. Por lo tanto, es necesario transformar nuestras prácticas desde la psicología para dar respuesta a las repercusiones que produce la violencia estructural. Además, es de suma relevancia reconocer que las consecuencias de las nuevas formas de violencia afectan al colectivo, y que por esto se debe llegar al entendimiento de que nuestras prácticas psicológicas no deben dirigirse únicamente al plano individual, sino más bien reconocer y promover el trabajo colectivo con conciencia social y política. Es imprescindible validar el carácter social y político para la formación y práctica de la psicología, ya que el actual sistema neoliberal no solo afecta a las personas socialmente vulnerables, sino que a todas y todos, ya que vivimos bajo una enajenación de la vida civil, social y comunitaria. Es importante fundar la crítica en la disciplina y reunir todos los recursos necesarios para resistir a los objetos del discurso dominante, entender

que todas y todos somos objetos del sistema y no personas, situación que requiere profundos cambios en nuestras conciencias y acciones.

La influencia del sistema neoliberal ha tenido tal impacto que inclusive los valores sociales están siendo funcionales para el discurso dominante, resultando el valor humano un concepto de transacción de la economía global. Sin embargo, evaluamos positivamente el que la sociedad esté tomando conciencia de esta situación y generando acciones para transformar su descontento en prácticas liberadoras o de resistencia. Aún en democracia se percibe la vulneración de los derechos humanos, en la lógica de mercado que se ha ido profundizando con el paso del tiempo.

Tal como se señaló, para subvertir la injusticia social es necesario modificar nuestras prácticas como psicólogas, partiendo por liberarnos a nosotras mismas de las prácticas de dominación actual y de la falta de crítica a nuestra propia disciplina. Ya no es suficiente preguntar si la psicología ha participado en la construcción de una sociedad mejor, de políticas sociales, de organizaciones sociales, sino más bien cuestionar cómo es la psicología que ha intervenido en sociedad, cuáles han sido sus objetivos y cuál es el rol que ha adjudicado a las personas en la transformación social. Las prácticas de dominación actual continúan siendo perpetuadas en la verticalidad con la que nos relacionamos como psicólogas y psicólogos, cuestión que esperamos se siga profundizando en nuevas investigaciones en relación al tema de Derechos Humanos en Chile.

Finalmente, quisiéramos destacar la importancia que otorgamos al compromiso político para el desarrollo de investigaciones que involucran a personas, más aún cuando se abordan temáticas tan complejas como la de Derechos Humanos. En la experiencia adquirida durante este

proceso tuvimos una postura sólida frente a la violación de Derechos Humanos, un genuino interés por conocer parte de la vida de las y los participantes y un profundo agradecimiento por la disposición que tuvieron al entregar su experiencia en torno al Caso de Sebastián Acevedo. Acercarnos a estas personas, exigió un especial cuidado y respeto por parte del grupo de investigadoras en cuestiones tan sutiles como la puntualidad y el respeto de los tiempos.

Para nosotras el compromiso va más allá del ámbito académico, tiene relación con el carácter humano que exige trabajar y relacionarse con personas, más aún cuando deciden compartir parte importante de sus vidas.

Por ello es que nos vemos con la obligación de responder a ellas y ellos realizando nuestros mayores esfuerzos por desarrollar un trabajo de calidad con el que logren identificarse y sientan que son parte.

### 7.3. LIMITACIONES

La principal limitación de esta investigación ha sido de índole metodológica, ya que al posicionarnos epistemológicamente desde el paradigma de la Psicología de la Liberación, es más adecuado el uso de la Investigación Acción Participativa [IAP]. Con ella se responde de forma más completa a la simetría y construcción conjunta del conocimiento. El sostenimiento de discusiones y una completa retroalimentación por parte de las y los participantes hubiese entregado una apreciación más rica de sus testimonios y su respectivo análisis. Dicho método investigativo respondería verdaderamente al rol de individuos activos que tienen las personas. Además, el limitado tiempo del que se dispuso impidió el desarrollo de grupos de discusión.

### 7.4. PROYECCIONES

Las proyecciones de esta investigación son diversas y se relacionan con el abordaje desde diferentes perspectivas, el desarrollo de material accesible a la población y la profundización de nuevos acercamientos a la temática desde la propia disciplina.

Así, se propone el desarrollo de grupos de discusión con estudiantes de psicología para contribuir a la problematización y reflexión en torno al quehacer de la disciplina respecto a la defensa y violación de Derechos Humanos en Chile en torno a las nuevas prácticas de dominación actual y la profundización de nuestras prácticas desde la perspectiva de la psicología poscolonial. Se propone el abordaje desde la necesidad de cambio social, destinando esfuerzos no solo a la reparación desarrollada tradicionalmente por la psicología, sino una que reconozca la importancia del trabajo político para el fortalecimiento de los movimientos sociales; particularmente el rol de la resistencia en la reparación social.

Por otra parte, consideramos fundamental el desarrollo investigaciones accesibles a la población, es decir, la creación de nuevas formas de hacer memoria que logren la identificación y participación de quienes verdaderamente las construyen (las y los participantes). Así proponemos la creación de documentación audiovisual para el registro de testimonios concientizadores, los que consideren el componente emocional y político de las vivencias. Este conocimiento producido debe trascender la esfera académica, recogiendo y revalorizando el propio lenguaje de las y los participantes en los procesos investigativos; por lo que en concordancia con nuestras intenciones de visibilizar la memoria popular de la Dictadura y del caso de Sebastián Acevedo es que a partir de esta investigación se dará paso a la construcción de un documental de acceso gratuito el que pretende ser difundido masivamente.

Esta investigación también extiende la invitación a profundizar desde el ámbito de la psicología social comunitaria en temáticas que tradicionalmente ha estudiado la sociología y la historia, como son la memoria popular, la instauración del capitalismo y sus efectos, la resistencia frente al poder hegemónico y la represión; ya que si bien han existido ciertos acercamientos desde la Psicología son aún insuficientes. De lo anteriormente expuesto, se desprende la importancia de que las futuras investigaciones tengan mayor vinculación con otras disciplinas de las ciencias sociales y consideren la historia de la comunidad con la que trabajarán, porque de lo contrario se seguirá repitiendo la lógica vertical y abusiva del investigador.

Finalmente, se observa que si bien la visibilización de las memorias populares es una cuestión trascendental para potenciar los procesos de liberación de los pueblos oprimidos, se ha dejado de lado la visibilización de la memoria de las mujeres en Dictadura, pese a que según lo obtenido en los análisis han sido ellas las principales responsables de la resistencia. Para nosotras como mujeres ha sido sumamente significativa y consideramos necesario que se continúe

indagando en la materia, contemplando la particularidad de éste grupo y sus esfuerzos por visibilizar su lucha contra el patriarcado y la violencia de Estado en la actualidad.

## REFERENCIAS

- Aguirre, C. (1998). Historia, Memoria y Contramemoria. *Ciencias*, 49, 46-49.
- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- Aravena, A. (2003). El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche. *Estudios atacameños*, 26, 89-96.
- Barela, L., Míguez, M. y García, L. (2004). Algunos apuntes sobre historia oral. *Instituto Histórico de la ciudad de Buenos Aires*. Recuperado el 17 Septiembre, 2013: <http://www.historiaoralargentina.org/attachments/article/APUNTES.pdf>
- Barría, C., Gómez, E. y Piper, I. (2005). La construcción de la memoria del trauma sociopolítico en el espacio intersubjetivo. *Revista Virtual ILAS*, 4. Recuperada el 03 de julio de 2013, de [http://www.ilas.cl/articulos/ilas\\_4/art\\_6.DOC](http://www.ilas.cl/articulos/ilas_4/art_6.DOC)
- Basualdo, H., Gómez, Y., Del Valle, R. y Miranda, G. (2000). *El testimonio oral: teoría y práctica. Hitos y procesos en la historia contemporánea de San Juan 1944-1977*. San Juan: Universidad Nacional San Juan.
- Beltrán, H. y Mendoza, J. (2012). La Memoria Histórica Popular en la formación de historiadores. *Claseshistoria*. Recuperado el 20 Septiembre, 2013 de <http://www.claseshistoria.com/revista/2012/articulos/mendoza-memoria-historica.pdf>
- Belvedresi, R. (2006). Consideraciones acerca de la memoria, el olvido y el perdón a partir de los aportes de P. Ricoeur. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 2(32), 199-211.

- Blanco, A. y Díaz, D. (2004). Bienestar social y trauma psicosocial: una visión alternativa al trastorno de estrés postraumático. *Revista Clínica y Salud, 15*, 227-252.
- Burton, M. (2004) La psicología de la liberación: Aprendiendo de América Latina. *Revista Polis, 1*,101-124.
- Castillo, A. (2001). Notas sobre escritura y memoria popular en Italia. Boletín de la Unidad de Estudios Biográficos, *Universitat de Barcelona, 5*, 51-59. Recuperado el 21 Septiembre del 2013 de: [http://www.redaiep.es/biblioteca/Antonio04\\_Vidas%20escritas.pdf](http://www.redaiep.es/biblioteca/Antonio04_Vidas%20escritas.pdf)
- Castillo M. y Gómez E. (2005). Construyendo colectivamente la memoria omitida. El contexto del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Revista Virtual ILAS, 4*. Recuperado el 03 de julio de 2013, de [http://www.ilas.cl/articulos/ilas\\_4/art\\_3.DOC](http://www.ilas.cl/articulos/ilas_4/art_3.DOC)
- Canales, M. (2006). *Metodología de investigación social*. Introducción a los oficios. Santiago: LOM.
- Carvalho, A., Salazar, M. y Sepúlveda, O. (1998). *La Historia Oculta del Régimen Militar*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Centro de Documentación Vicaría de la Solidaridad. (s.f). *Principales campos de pri-sioneros*. Documento N° 00763.00. Santiago de Chile. Disponible en Internet: <http://www.archivovicaria.cl/biblioteca.php>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento e investigación cualitativa. *Theoria, 14* (1), 61-71.

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Volumen I, Tomo I*. Santiago de Chile: Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Gobierno de Chile. [Versión electrónica]. Disponible en [http://www.comisiontortura.cl/listado\\_informes.html](http://www.comisiontortura.cl/listado_informes.html)

Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1975). Crónica de sus dos años de labor solidaria. Recuperado el 30 de Noviembre de: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0043512.pdf>

Corresponsal (1973, Septiembre 3). *Crónica*.

Carrillo, E., Hernández, E. y Veloso, T. (2012). *Los muros del silencio: Relatos de mujeres, violencias, identidad y memoria*. Concepción: Escaparate Ediciones.

Déotte, J. (1998). *Catástrofe y olvido. Las ruinas, Europa, el museo*. Santiago: Editorial Cuarto propio.

Díaz, N. (2009). *¡Pablo, Eduardo y Rafael: PRESENTE!: De la memoria popular a la acción colectiva. Reconstrucción histórica del caso de la familia Vergara Toledo. Santiago (1982-2008)*. Tesis de Pregrado para la obtención del grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

Díaz, P. (2010). *La Memoria Histórica. Revista Digital Sociedad de la Información*. Recuperado el 13 de abril de 2013 de: [www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf](http://www.sociedadelainformacion.com/19/memoriahistorica.pdf)

Dobles, I. (2010). *Ignacio Martín Baró y psicología de la liberación: un desafío vigente*.

Recuperado el 7 de julio de 2013 de:

[http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/PCL\\_DoblesI\\_UnDesafioVigente.pdf](http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/PCL_DoblesI_UnDesafioVigente.pdf)

Eisenhardt, K. (1989). Building theories from case study research. *Academy of Management Review*, 14, 532-550.

Errázuriz, L. (2009). Dictadura Militar en Chile. *Latin American Research Review*, 44(2), 136-157.

Fernández, R. (2007). Los lugares de la Memoria; del Golpe y la Dictadura Militar en Chile. Un análisis autoetnográfico de la marcha del 11 de Septiembre. *Cuadernos de Neurospicología*, 1(2), 150 – 164.

Fernández, C., Rivas, R., Rodríguez, F., Prudent, E., Videla, E., Hevia, E., Escobar, M. y López, L. (2012). *Archivo y Memoria: la experiencia del archivo oral de villa Grimaldi*. Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Santiago de Chile: Salesianos Impresores.

Fouce, J. (2006). Recuperación de la Memoria Histórica desde la Psicología. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 2(1), 58 - 76. Recuperado el 13 de abril de 2013 desde [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652430.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2652430.pdf)

Gaborit, M. (2006). Memoria Histórica: relatos desde las víctimas. *Pensamientos Psicológicos*. 6(2), 7 – 20

Galeano, E. (1970). *Las venas abiertas de América Latina*. Santiago de Chile: Pehuén Editores Ltda.

Gálvez, S. (2006). El proceso de la recuperación de la “memoria histórica” en España: Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria. *International Journal of Iberian Studies*, 19(1), 25-51.

Garcés, M. (2002). *Recreando el pasado: Guía metodológica para la memoria y la historia local. Educación y Comunicaciones*. Recuperado el 28 de junio de 2013, de: [http://www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2009/04/guia\\_metodologica\\_recreando\\_el\\_pasado.pdf](http://www.bibliotecaobrera.cl/wp-content/uploads/2009/04/guia_metodologica_recreando_el_pasado.pdf)

Garcés, M. (2010). ECO, las ONGs y la lucha contra la Dictadura Militar en Chile. Entre lo académico y lo militante. *Revista iZQUIERDAS*, 1-8. Recuperado el 20 Septiembre, 2013 de <http://www.izquierdas.cl/revista/wp-content/uploads/2011/07/Garces.pdf>

Garcés, M y Villela, H. (2012) *La persistencia de la memoria popular: historias locales, historias de vida*. Santiago de Chile: Sociedad de Educación y Comunicaciones ECO.

García, E., Gil, J. y Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

Garretón, M. (2003). Memoria y proyecto de país. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 215-230.

Géliga, J., Rosas, I., Cruz, L., González, A. y Delgado, C. (2010). Memoria popular, historia oral y conciencia racial: testimonios de Testimonios afropuertorriqueños. *Miradero*, 2, 1-8. Extraído el 24 Septiembre, 2013 de [http://www.miradero.org/uploads/4/3/1/4/4314859/memoria\\_popular\\_version\\_con\\_autor\\_es.pdf](http://www.miradero.org/uploads/4/3/1/4/4314859/memoria_popular_version_con_autor_es.pdf)

- Goldschmidt, E. (2002). *Los poetas y el general: voces de oposición en Chile bajo Augusto Pinochet 1973 – 1989*. Santiago: LOM ediciones.
- Guichard, E. (2010) *Cambios y eventos socio históricos en el contexto de la Memoria y la Biografía: Una aproximación desde el paradigma del curso de la vida para el caso chileno*. Tesis para obtener el grado de Magister en Investigación Social y Desarrollo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción.
- Hasen, F. y Sandoval, D. (2009). Memoriales: Lugares de culto en torno a procesos de memoria. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 13, 164 – 187.
- Henríquez, P. (1998). *El último combate de Salvador Allende*. [Videograbación]. Chile: Macumba International.
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. París: Presses Universitaires de France.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. y Kaufman, S. (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*. Madrid: Siglo veintiuno.
- Jorquera, T. y Ramos, J. (2011). *De la Casa de las Campanas a la Máquina del Tiempo, discurso de jóvenes sobre Londres 38 como lugar de memoria a través de la experiencia de visitar*. Memoria para optar al título de psicóloga. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.
- Lira, E. y Castillo, M. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago de Chile: Ediciones Chileamérica Cesoc.

- Lira, E. y Loveman, B. (2004). *Derechos humanos en Chile a treinta años del golpe militar*. En Stefoni, C., Sambrano, M. y FLACSO-Chile (Ed.), *Chile 2003-2004: los nuevos escenarios (inter)nacionales* (pp. 117-144). Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 14-28.
- Madariaga, C. (2002). *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. Santiago de Chile: Ediciones CINTRAS.
- Manzi, J., Helsper, E., Ruiz, S., Krause, M. y Kronmüller, E. (2003). El pasado que nos pesa: la memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 177-214.
- Mariano, N. (1998). *Operación Cóndor: Terrorismo de Estado en el Cono Sur*. Buenos Aires: Lohlé Lumen.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 28, 123-141.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación..* Madrid: Editorial Trotta, S.A.
- Martínez, J. (2009). Miradas a los espejos ¿Por qué la recuperación de la memoria histórica? En Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala (Comp), *La recuperación de la memoria histórica y sus dilemas. Textos Universitarios de Reflexión Crítica*, 1, 5- 12.
- Martínez, L. (2009). Memoria histórica y significados de la memoria en Guatemala. En Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala (Comp),

La recuperación de la memoria histórica y sus dilemas. *Textos Universitarios de Reflexión Crítica*, 1, 5- 12.

Matellart, M., Mayoux, V. y Meppiel, J. (1976). *La Spirale* [Videograbación]. Francia: Les Films Molière / Reggane Films / Seuil Audiovisuel.

Méndez-Reyes, J. (2008). Memoria individual y memoria colectiva: Paúl Ricoeur. *Agora Trujillo*, 22, 121-130.

Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 64-75.

Monsálvez, D. (2012a). Violencia y represión en un dispositivo local: Concepción, 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia y Geografía*, 25, 57-80.

Monsálvez, D. (2012b). Chile, la Dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet y el exilio como dispositivo de control social: El caso de la ciudad de Concepción. *Jornadas de trabajo: Exilios políticos del Cono Sur en el siglo XX*, 1-19. Recuperada el 30 de junio del 2013 de:

[http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias/MONSALVEZ\\_ARANEDA.pdf/view?searchterm=mons%C3%A1lvez](http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias/MONSALVEZ_ARANEDA.pdf/view?searchterm=mons%C3%A1lvez).

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Moulian, T. (1997). *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS, LOM Ediciones.

Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005) Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 1 (34), 118-124

- Orellana, Z. (2013). *Notas para una psicología poscolonial*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- Pérez, G. (2001). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Pinto, C. (2012). *Memoria colectiva y reparación. La experiencia de estudiar para los ex presos políticos*. Tesis para optar al Título de Socióloga, Escuela de Sociología. Universidad de Artes y Ciencias Sociales.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Piper, I. (2005). *Obstinaciones de la Memoria: La Dictadura Militar Chilena en las Tramas del Recuerdo*. Tesis para la obtención del grado de Doctor en Psicología. Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Polit, D. y Hungler, B. (1997). *Investigación científica en ciencias de la salud*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Richard, N. (1998). *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Rivera, S. (2010). *CH'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Rojas, G. (1986). *El Alumbrado*. Santiago de Chile: Editorial Ganymedes.
- Ruderman, M. (1994). *Psicología y Violencia Política en América Latina*. Santiago: Chile América CESOC.

- Sandoval, J. (2010). Construccinismo, conocimiento y realidad: una lectura crítica desde la Psicología Social. *Mad*, 23, 31-37.
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 2 (1), 99-115.
- Scharager, J. y Armijo, I. (2001). *Metodología de la Investigación para las Ciencias Sociales* [CD-ROM]: Versión 1.0 Santiago: Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile. Programa Computacional.
- Ulin, P., Robinson, E., y Tolley, E. (2005). *Qualitative Methods in Public Health: A Field Guide for Applied Research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Valles, M. (2007). *Cuadernos metodológicos. Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vega, M. (1988). *Por la sagrada dignidad del hombre. 15 años en la defensa y promoción de los derechos humanos*. Concepción: Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de la Santísima Concepción.
- Velandia, C. (2011). *La Universidad Cooperativa de Colombia: Necesidades formativas para un nuevo modelo pedagógico*. Tesis para optar al título de Doctorado en intervención psicopedagógica. Universidad del País Vasco, San Sebastián, España.
- Vidal, H. (2002). *El Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo. Derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*. Santiago de Chile: Biblioteca Setenta&Tres.

Yañez, M. (2010). *Memoria Histórica y Derechos Humanos: Un camino de apoyo psicosocial después del conflicto armado en El Salvador*. Tesis para la obtención del grado en Doctor en Psicología. Universidad del país Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. San Sebastián, España.

Waldman, G. (2009). Chile: la persistencia de las memorias antagónicas. *Política y Cultura*, 31, 211-234.

Whelan, J. (1993). *Desde las cenizas. Vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: GUIÓN TEMÁTICO DE LA ENTREVISTA

- Contexto histórico político y social durante la Dictadura en Concepción
- Cobertura de los medios de prensa a los casos de violación a los derechos humanos durante el Régimen Militar.
- Violación a los Derechos Humanos durante la época: desapariciones, detenciones y tortura en la región.
- Descripción del 11 de Noviembre de 1983: La inmolación de Sebastián Acevedo
- Repercusiones tras el Caso de Sebastián Acevedo en Concepción y el país.
- Efectos de la represión e incidencia emocional.
- Visibilización vs Invisibilización: Apreciación del Caso de Sebastián Acevedo en la actualidad
- Proyecciones sociales respecto al Caso de Sebastián Acevedo: Repercusiones y Trascendencia.

## ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es informar sobre el proceso que se llevará a cabo para la investigación y confirmar el rol de cada participante como colaborador.

La presente investigación es dirigida por el Mg. Alexis Vielma y elaborada por estudiantes de la Universidad de Concepción para optar al grado de Licenciatura en Psicología. El objetivo de este estudio consiste en visibilizar la memoria no oficial de caso de Sebastián Acevedo reconstruida a través de la participación de los testigos.

Para ello se desarrollarán entrevistas semiestructuradas de carácter voluntario no confidenciales, las que se utilizarán para la construcción de un dispositivo audiovisual que refleje el carácter y objetivo de la presente investigación. Es preciso mencionar el carácter voluntario de su participación en este dispositivo y que la no participación no es excluyente para la etapa de entrevistas.

Todos los participantes pueden acceder a las entrevistas, análisis y los resultados de la investigación previa a su publicación.

Desde ya se agradece su participación.

Yo \_\_\_\_\_ he sido informado de los objetivos y las características del proceso y acepto participar voluntariamente de:

\_\_\_\_\_ Entrevista registrada en audio

\_\_\_\_\_ Dispositivo audiovisual

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja no será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación (académicos).

\_\_\_\_\_  
Firma Profesor Guía

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Fecha

ANEXO 3: MATRIZ FINAL

<b>CONSTRUCTOS TEÓRICOS</b>				
	<b>MEMORIA POPULAR</b>	<b>PRINCIPIO DE LIBERACIÓN</b>	<b>TRAUMA PSICOSOCIAL</b>	<b>VIOLENCIA DE ESTADO</b>
<b>CATEGORIAS DE ANÁLISIS</b>	Apreciaciones y repercusiones del caso Sebastián Acevedo	Discurso dominante y sus efectos represivos en la sociedad chilena:	Trauma	Represión (miedo)
		a) Prensa		
		b) Invisibilización		
	Importancia de la visibilizar la memoria popular	Resistencia	Reparación (Rol de las Cs. Sociales)	Capitalismo: estructura política y económica
	Rol de la ciudadanía en la actualidad		Consecuencias del Capitalismo en relaciones interpersonales	

ANEXO 4: MATRIZ INICIAL

CATEGORIAS DE ANÁLISIS	IDEAS RELEVANTES
Represión	IR1: Miedo e inseguridad en la Dictadura IR4: Represión (en todos sus tipos: detenciones, torturas, desapariciones)
Capitalismo: estructura política y económica	IR16: Capitalismo como estructura política y económica.
Reparación y rol de las ciencias sociales	IR14: Reparación IR20: Rol de las Ciencias Sociales
Trauma psicosocial	IR3: Trauma psicosocial e individual actual (daño tejido social) Repercusiones emocionales de represión después de la Dictadura (valoración)
Capitalismo: consecuencias sociales.	IR16: Capitalismo: Instauración y consecuencias (consumismo, individualismo, competencia, entre otros)
Prensa	IR6: Libertad de prensa (censura, manipulación, encubrimiento, justificación de medios)
Invisibilización	IR15: Invisibilización
Discurso dominante y sus efectos	IR2: Cambio en la vida cotidiana, irrupción quiebre (cesantía, pobreza, detención) → apreciación sobre la política de Estado IR10: Postura del discurso dominantes (instituciones y autoridades, que apoyaban la Dictadura)

	IR12: Influencia del discurso dominante en la postura de la sociedad en general (no involucrados, etc)
Resistencia	IR13: Cambios sociales en los 80's (pérdida del miedo) IR7: Resistencia en todas sus formas IR19: Resistencia No violencia IR5: Redes de apoyo y denuncia (familia, agrupaciones y grupos religiosos por dd.hh)
Sebastián Acevedo: impacto del caso	IR11: Apreciación y repercusiones del caso Sebastián Acevedo
Visibilización de la memoria popular	IR8: Visibilización de la memoria popular
Rol de la ciudadanía en la actualidad	IR17: Participación Política Directa (Votación y Militancia) IR9: Nuevas generaciones (rol de jóvenes), movimientos sociales IR 18: Aprendizajes de la experiencia de vivir en Dictadura

- Producto del análisis se divide la *Idea Relevante 16* en dos partes: *Capitalismo como estructura política y económica* e *Instauración y consecuencias* (consumismo, individualismo, competencia, entre otros)